EL SIGLO

Año LII.—Núm. 15.253 — Montevideo, Miércoles 14 de Julio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes . . . . . $	1.00
" tres meses	3.00
" seis meses	5.50
" doce meses	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos. Id atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GOBLERO, Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 28, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 3, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas de Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso de Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 6 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, los días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, los días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 2 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas, los días 8 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de operetas de Esperanza Iris. — Hoy miércoles 14, á las 8.45 p. m. dos funciones. De tarde, á las 3: EL SOLDADO DE CHOCOLATE.

De noche, á las 8.45: AIRES DE PRIMAVERA.

Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; Id altos, id id, 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

SOLIS—Próximamente, debut de la gran compañía lírica procedente del Colón de Buenos Aires, y en la que figuran el tenor Caruso y el barítono Titta Ruffo.

Precios del abono:

Palcos avant scene, sin entrada, $ 650; Id bajos y balcones, id id $ 550; Id altos, id id, $ 250; Id de cazuela, id id, $ 200; Sillones y tertulias balcón, con entrada, $ 110; Tertulias altas de 1.a fila con entrada, $ 60; Id altas, otras filas, id id, $ 55; Lunetas de cazuela 1.a fila, con entrada, $ 40; Id id otras filas, id id $ 30; Id de paraíso 1.a fila, con entrada, $ 30; Id id otras filas, id id, $ 25.

URQUIZA — Próximamente debut de la compañía cómico-dramática de Tirso Escudero.

Precios del abono á las 10 únicas funciones: Palcos avant-scène sin entradas, $ 60; Id bajos y balcones, id id, 50; Id de cazuela, 20; Silolnes con entrada, 12; Tertulias balcón con entradas, 12; Lunetas de cazuela, id id, 4; Delantera de paraíso, id id, 4.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy miércoles 15, dos funciones. De tarde, á las 3: EL DUEÑO DE LAS HERRERIAS.

De noche, á las 8.45: LOS DOS PEREZ y MISIA PANCHA LA BRAVA.

Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id, 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

POLITEAMA—En breve, debut de la compañía nacional de dramas y comedias del actor José Gómez. Director artístico: Enrique Crosa. Precios populares.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé, sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

FOLIES BERGERES — Espectáculos de variedades todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scène números 1, 2, 3 y 4, sin entrada, $ 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Entrada de palco, 0.20; Entrada general (paseo), 0.15.

LUMIERE—Compañía de zarzuela española, dirigida por los actores Carlos Salvany y Federico Carrasco. Espectáculos por secciones.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.00; Palcos sin entrada, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.

Por función entera: Palcos de cazuela sin entrada, $ 0.60; Delantera de cazuela sin entrada, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10; Asiento con entrada al paraíso, 0.20.

Precios por sección doble: Palcos Avant-scène sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.10.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dolores Pereira de Rosselli Rius, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se hace constar á que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación. —Montevideo, Julio 9 de 1915. — Eduardo Díaz Faip, actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público, que en el juicio seguido por don Constantino F. Candela, sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 15 de 1915. Vistos: Resultando que don Constantino F. Candela inició estos procedimientos, manifestando que había convenido con la mayoría legal de sus acreedores, el concordato preventivo extrajudicial de que informa el documento de f. 1 y siguiente, por lo que solicitaba que previos los trámites de ley, se decretara su homologación; que designado Síndico, éste informó favorablemente al deudor; que el señor Candela justificó haber hecho las publicaciones ordenadas con los periódicos agregados; que en estos autos no se ha deducido ninguna oposición, habiendo vencido el término dentro del cual hubieran podido hacerlo los acreedores disidentes (Art. 1526 del Cód. de Comercio). Considerando lo preceptuado por el art. 1527 del mismo Código. Por lo que antecede, se decreta la homologación del referido concordato, con los efectos que determina el Art. 1544 de aquel cuerpo de leyes. Líbrese oficio ordenando la cancelación. Regúlanse los honorarios del señor Síndico en la cantidad de ochenta pesos. Publíquese la siguiente resolución en el periódico "El Departamento" de la localidad y en el diario EL SIGLO de la capital. Previa tasación y pago de costas, archívese.—E. Saavedra.—Colonia, Junio 21 de 1915.—R. Barbot, escribano público. 2242-Jl.31.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Adolfo Bresler, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Entre el comerciante señor Adolfo Bresler, y sus acreedores, hemos convenido: 1.o Los acreedores otorgan al deudor señor Bresler, una quita del 80 o|o sobre sus créditos. 2.o El deudor señor Bresler se obliga á abonar el 20 o|o restante en cuatro cuotas semestrales. 3.o La primera cuota la abonará el deudor á los seis meses de homologado el concordato extrajudicial. 4.o El deudor repondrá oportunamente el sellado correspondiente á este documento.—Montevideo, Setiembre 10 de 1914.—Adolfo Bresler, A. Rabinovich, Boris Chadlear, Francisco Aprattó, Fernández y Cía., J. Chávez, G. Payerman, Abraham Ozik, Pedro Silvernan, Salomón Mises, R. y B. Falvovich, B. Falvovich, M. Muskine, Jaime Dubin, Salvo, Campomar y Cía., César Fingchetti, A. Furman y Cía. Isaac Gilberman, The Montevideo Times, Levi, Galante y Cía., Turk y Cía. Limitada, J. J. Reichardt, Una firma ilegible."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 9 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2064-Jl.15.

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Química

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de una cátedra de Química en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, hasta el 31 de Octubre de 1915, á las 18 horas. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de oficina (8 á 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 8 de 1915. — Edmundo Castillo, secretario. 2244-Jl.25.

Banco Popular del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12.o de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Zabala, para considerar y adoptar resolución sobre la siguiente

Orden del día:

Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del décimo tercero ejercicio.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones ó sus recibos de depósito en las Cajas del Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14.o de los Estatutos; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada.

Montevideo, Julio 9 de 1915.

El secretario.

2245-Jl.18.

BANCO DE CREDITO

27.o DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de este Banco, que pueden concurrir desde el 12 del coriente, á cobrar el dividendo de 2 o|o, que corresponde al trimestre vencido el 30 de Junio pasado.

El secretario.

2265-Jl.21.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria para el miércoles 28 del corriente, á las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al primer semestre del año 1915 y acordar el dividendo á repartirse.

Para obtener voto en la asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión.—Montevideo, Julio 13 de 1915.—El secretario. 2298-J.28.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 24 y 26 de los Estatutos, tendrá lugar el día 22 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Banco, calle Cerrito N.o 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al primer semestre del año en curso, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 14 del corriente, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 5 de 1915.

2224-Jl.22.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

El día 20 del corriente, á las 14 horas, tendrá lugar en el local del Banco, la apertura de las propuestas para la amortización á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden á la amortización ordinaria del semestre vencido el 31 de Marzo y del trimestre vencido el 30 de Junio ppdo., por las cancelaciones en efectivo, por amortizaciones extraordinarias también en efectivo y aplicación de Cédulas y Títulos por venta de propiedades del Banco, hasta el 30 de Junio ppdo., cuyo valor nominal es el siguiente:

Series A y B . . . . . . $	16.900
Id C y D . . . . . . "	3.900
Serie E . . . . "	13.500
Id F . . . . "	16.900
Id G . . . . "	15.600
Id H . . . . "	16.400
Id I . . . . "	16.300
Id J . . . . "	18.200
Id K . . . . "	13.500
Id L . . . . "	15.700
Id M . . . . "	50.600
Id N . . . . "	30.400
Id O . . . . "	30.500
Id P . . . . "	3.400
$	237.600

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose el Banco el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á sus intereses.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 10 de 1915.

Gustavo Deffés, gerente.

2280-Jl.20.

Avisos del día

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

DE LA

Compañía Telefónica de Montevideo

La Uruguaya

Se está distribuyendo la edición de Mayo de 1915 de la Guía Telefónica de la compañía indicada; los suscritores que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, enviar por él á la Administración de la Compañía, calle Rincón N.o 620. 2311-Jl.26.

Julio R. Alvarez

HOY

Sensacional Remate de Alhajas

Mercaderías detenidas en la Aduana el 21 de Marzo al señor Celestino Reffes y señora.

60.000 $ EN JOYAS VARIADAS

Brillantes, Perlas finas y Piedras preciosas

Sin base á la mayor oferta

EL MIERCOLES 7 de Julio, de 4 á 7 y de 9 á 11 p. m. y días siguientes, en el ex local Maison Carrau, calle Ituzaingó N.o 1411, entre 25 de Mayo y Rincón, venderé á la más alta oferta este magnífico lote de alhajas para todos los gustos, exigencias y bolsillos.

Pido pasen á verlas, para darse cuenta de la importancia de ellas.

Estarán en exhibición el lunes 5 y martes 6.

Todo comprador dará garantía de su oferta y pagará 5 o|o de comisión de compra.

Por informes: Misiones 1480.

2313-h.n.o.

Montevideo Rowing Club

CITACION

Se invita á los socios activos para concurrir á la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 15 del corriente, á las 21 horas, en la calle Paysandú 775.

Orden del día:

Lectura del acta anterior y de la memoria anual.

Elección de titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva.

Eventuales.

2286. Jul. 14. El secretario.

Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1990-St.16.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Minas—El sábado 17 de Julio de 1915

Salida de Central 15.o, Yatay 15.10, Pando 15.52, Pedrera 16.20, Tapia 16.36, Migues 16.56, Montes 17.10, Solís 17.32, Ortiz 17.44, Minas 18.2.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el lunes 19, á las 9, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 21 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00 y 2.50.

Central á Durazno.—El sábado 17 de Julio de 1915.—Con coche-restaurant.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 4.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 del corriente, á las 5 p. m., en el local de la Administración, calle Treinta y Tres N.o 1426, á fin de considerar la siguiente

Orden del día:

Resolver sobre un pedido de disolución de la Sociedad, presentado al Directorio.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, antes del 23 del corriente.

Montevideo, Julio 10 de 1915.

E. Gard y Sanjuán, secretario.

2264-Jl.25.

Vidriería Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 del corriente, á las 14 horas, en el Banco Supervielle y C.a.

Orden del día: Memoria y Balance General. 2193-jl.23.

Junta de Administración Militar

SENOS

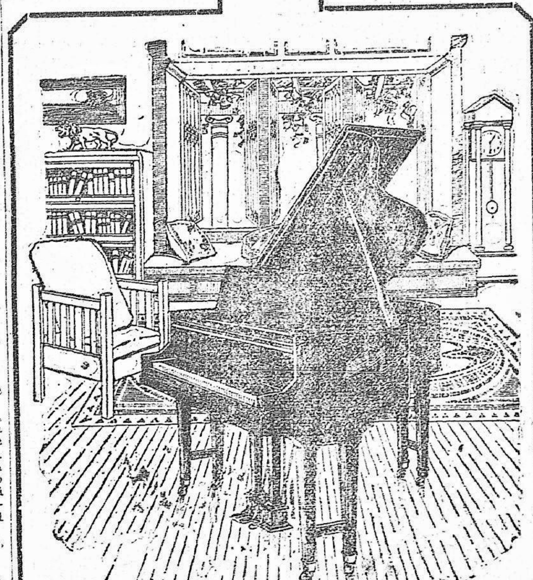

Pianos

Steinway & Sons, J. Blüthner C. Bechstein, Pleyel de Paris

Son los únicos reconocidos por los mejores pianistas como insuperables

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

Julio Mousqués ITUZAINGO, 1377 - 1391

Trenes de Excursión

JULIO DE 1915

AL INTERIOR

DEL INTERIOR

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

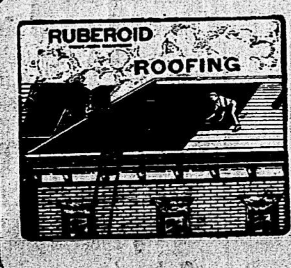

ARQUITECTOS CONSTRUCTORES PINTORES PROPIETARIOS

TODOS VDS. resultarán beneficiados, empleando para eliminar cualquiera clase de HUMEDAD los preparados y pinturas elaborados por la STANDARD PAINT Co. de Nueva York

Carlisle Crocker & Co. CALLE RINCON, 426

BANCOS

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
12 meses	4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4 " "
Id. id. cada 6 meses	5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

Banco Francés Supervielle & Cía.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Banco de la República O. del Uruguay

Banco Hipotecario del Uruguay

Banco de Préstamos Inmobiliarios

Banco Italiano del Uruguay

London & Brazilian Bank, Limited

TOME USTED Agua Mineral SALUS

EL SIGLO

Montevideo Julio 14 de 1915

Las pensiones á la vejez y el seguro general obligatorio

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, acaba de despachar el proyecto de ley de pensiones á la vejez, presentado á la Asamblea por el gobierno del señor Batlle y Ordóñez.

Puede resumirse así la parte substancial del proyecto, cuya sanción aconseja la Comisión.

Toda persona que llegue á los 65 años y que se halle en estado de indigencia, tiene derecho á recibir del Estado una pensión mínima de 72 pesos al año. El mismo derecho tiene el inválido indigente, de cualquier edad. Para atender al pago de las pensiones, se crea un impuesto de previsión social de 20 centésimos mensuales, sobre todos los habitantes del país que tengan más de veinte años. El impuesto se abonará bajo forma de timbres adheridos en libretas especiales. Del pago del impuesto de los obreros y empleados particulares y públicos, serán responsables los empresarios y el Estado. Cuando la remuneración no exceda de trescientos sesenta pesos al año, el impuesto se repartirá entre el obrero ó empleado y la empresa ó el Estado: única modificación de fondo que introduce la Comisión en el proyecto del Poder Ejecutivo, que descargaba en tal caso la totalidad del impuesto sobre el empresario ó el Estado.

Justificando esa enmienda, dice la Comisión de Trabajo que la pensión á la vejez no puede ser una limosna ni una dádiva, sino el resultado del ejercicio de un derecho legítimo, y que entonces es necesario que todo obrero contribuya al pago del impuesto, hasta como medio de estimular el pequeño ahorro.

Habla ahora la Comisión de Trabajo, del proyecto de seguro general obligatorio:

"Sería el ideal, pero considerando que todavía no estamos preparados para una innovación tan radical y que su estudio sería muy largo, aconseja

Organización en campaña

A la nómina de los departamentos ya publicada, agregaremos Treinta y Tres, Durazno, Soriano y Minas, cuyas respectivas presidentas, señoras Juana Elizalde de Urán, Camila A. de Tuboras, Dayla H. de Gómez y Lila R. de Acuña, han iniciado con gran actividad y entusiasmo los trabajos preparatorios con éxitos muy lisonjeros.

Sesión del Directorio

Presidiendo el doctor Luis Piera y asistiendo los doctores José Mainginou, Ernesto Fernández Espiro, Andrés Lerena y Felipe Iglesias, celebró sesión la Comisión Directiva de la Liga. Faltaron con aviso los doctores Florencio Aragón y Etchart, José Scoseria, José R. Mestre y Julio Bastos.

Los asuntos más importantes tratados fueron un informe de la Comisión Jurídica que la constituyen los doctores Andrés Lerena y Julio Bastos, relativo á una consulta del departamento del Salto. Fué aprobado por unanimidad, lo mismo que otro informe de la Comisión Financiera, que la componen los doctores Florencio Aragón y Etchart y Felipe Iglesias. Se autorizó al presidente doctor Luis Piera y secretario doctor F. Aragón y Etchart, para escriturar la finca donada por el señor Valentín Olivera á beneficio de la Liga de Treinta y Tres.

Jurisdicciones especiales para menores

Hemos dicho que la institución de los tribunales para niños responde á la necesidad—demostrada por la ciencia y la experiencia contemporáneas—de aplicar en la averiguación, en el juzgamiento y en la represión de los delitos de los menores, reglas y procedimientos distintos á los que se emplean con respecto á los delitos de los adultos.

Las severidades de la represión y corrección penal destinadas á los adultos, son incompatibles con la naturaleza misma de este género de delincuentes infantiles, para quienes, más que penas y castigos, deben ser reservadas medidas de asistencia, de educación, de tutela.

Es frente al delito de los niños que puede afirmarse sin vacilar el

Día de los tuberculosos

Creación de liceos

El reciente proyecto del Ejecutivo

Substancias industriales nocivas

Reglamentación de su uso

Día del Uruguay

En la Exposición de San Francisco

La senaduría por Río Negro

Las tarjetas de abono y la cédula de identidad

Inmigración y obras económicas

LA GRAN FECHA HISTORICA DE HOY

1789 - 14 DE JULIO - 1915

Libertad, igualdad y fraternidad

Con toda su enorme trascendencia en la vida económica del mundo antiguo, no iguala el descubrimiento de América á esa tragedia que la historia designa con el nombre de Revolución Francesa.

La incorporación á la vida mundial, de los extensos territorios americanos, ha influído poderosamente en la existencia material de los países europeos y ha dado expansión á las energías que en Europa carecían de campo en que actuar, amagando con revolverse unas sobre otras, en estériles luchas de destrucción, prolongando esa tor-

Por eso en esta guerra europea, que desangra á las más fuertes nacionalidades del siglo, en el mundo todo, las simpatías van hacia Francia y su triunfo se anhela como cosa propia.

Es el espíritu francés inculcado por la Revolución, el que nos hace sentir al par de Francia sus sinsabores y alegrías, sus angustias y anhelos. Frente á la cuna de la democracia, se halla el imperialismo que es la negación de la libertad.

Y la lucha adquiere para la humanidad, no el aspecto de una guerra más ó menos devastadora y cruenta entre varias naciones, sino la de dos principios político-sociales, la de dos

cribir sus nombres en los albums que estarán allí depositados ó dejar sus tarjetas. Este Comité ha nombrado para que lo represente en la gran velada de esta noche en el teatro Urquiza á las personas siguientes:

José E. Rodó, Pedro Manini Ríos, Wáshington Paullier y Agustín Cardozo. El Comité se reunirá esta tarde á las tres en el Ateneo con el objeto de ir en corporación á la Legación de Francia á saludar al Ministro.

En el exterior

MADRID, 12—Los republicanos insisten en realizar manifestaciones y meetings á favor de Francia en el día 14 del corriente, desfilando ante los consulados de Francia en to-

14-VII-1915

ticas de la República Oriental del Uruguay.

El punto de reunión será la calle 18 de Julio esquina Andes, á las tres y media.

Cúmplase á una ley

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el ministro del Interior, se puso el cúmplase á la ley recientemente sancionada por la Asamblea General, declarando fiesta nacional el 14 de Julio. He aquí el texto de la nueva ley.

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Se transfiere para el 15 de Julio del corriente año el cumplimiento de las obligaciones que venzan el día 14 del mismo mes.

Art. 2.o Comuníquese. etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo á 13 de Julio de 1915.—(Firmados): R. J. Areco, presidente.—M. Magariños Solsona, primer secretario.

Ministerio de Hacienda, Montevideo, Julio 13 de 1915.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el registro de este ministerio y con la copia respectiva remítase al Ministerio del Interior á sus efectos. —(Firmados): VIERA. — Baltasar Brum.

NOTAS DE FENIX

Francia, inmortal

Queremos contribuir a la conmemoración de esta fecha, universalmente glorificada, haciendo conocer de nuestros lectores algunos fragmentos de un artículo recientemente escrito por el ingeniero español señor Eugenio Ribera, con el título de: "Francia, inmortal". Su propósito no puede menos de ser simpático a todos los que investigan la verdad con ánimo sereno, tanto más cuanto que las pasiones, hoy desencadenadas por la guerra, se esfuerzan por amenguar méritos y negar virtudes, al mismo tiempo que generalizan y abultan los defectos.

En todos los ramos del saber humano (dice el articulista), han descollado siempre las genialidades de los sabios, de los literatos, de los filósofos, de los artistas franceses, y a Francia debe el mundo, sin disputa alguna, la mayor parte de sus progresos.

Desde el inmenso Descartes al glorioso Pasteur, ha tenido Francia centenares de sabios, que son los que han creado casi todas las ciencias o invenciones.

Descartes creó la Geometría analítica, ese admirable instrumento, el más poderoso de cuantos se han puesto al servicio de la ciencia; y en el siglo XVIII, D'Alembert, Lagrange y Laplace inventaron el cálculo infinitesimal, la mecánica y la astronomía científica; Buffon, la Zoología; Cuvier, la Paleontología; Geoffroy-Saint-Hilaire, la Filosofía anatómica; Bernouilli sacó la Física de sus pañales, y el gran Lavoisier creó la Química moderna, mientras Montgolfier se lanzó el primero a los aires en un globo que lleva su nombre.

No desmerece el siglo XIX del anterior en lo que respecta al genio científico francés, pues entonces vinieron los Amperes y Arago, los Joule y los Coulomb a crear la telegrafía y otras aplicaciones eléctricas, y Breguet construyendo la primera dinamo, mientras Fourier, Augusto Comte, Proudhon y Say crearon la ciencia sociológica, mientras Daguerre y Niepce inventan la fotografía, perfeccionada estos últimos años con la fotografía en colores, de los hermanos Lumiere. Recordemos también al ingeniero Vicat, inventor de los cementos artificiales, uno de los adelantos más eficaces de la construcción moderna: a Lesseps, que perforó el Canal de Suez y acometió el de Panamá; a Eiffel, Sejourné, Considére y tantos ingenieros eminentes y geniales que honran la ciencia universal.

¿A quién se deben los progresos de los automóviles y aeroplanos, que se han limitado a copiar los demás países, sino al ingenio de los industriales franceses y a la audacia de sus aviadores, que nos han asombrado estos últimos años?

¿A quién se deben las maravillosas creaciones de la microbiología sino al coloso Pasteur, el creador de esta nueva ciencia, que ha transformado la Medicina abriendo un campo infinito al arte de curar?

Y, por último, ¿a quién sino al genial Curie y a su digna mujer deberá el mundo el descubrimiento del radio, cuyas portentosas aplicaciones sólo vislumbramos?

...En Francia, por efecto de la educación laica, ha disminuído sensiblemente la hipocresía social, propia de convencionalismos tradicionales. Allí, el que no cree no se oculta; hay mayor desenfado en las costumbres; pero, en cambio, los que tienen sentimientos religiosos, y son muchísimos, practican sus cultos con más devoción y recogimiento que en España.

El país en masa se ha levantado ante la declaración de guerra de Alemania. Desde los más furibundos antimilitaristas hasta los más fanáticos sacerdotes, todos han respondido al llamamiento de la Patria. Ricos y pobres, intelectuales y aldeanos, luchan y mueren confundidos. Las madres entregan sus hijos con varonil entereza y soportan su pérdida con estoica resignación.

...Los que juzgan a Francia por París y sus producciones teatrales, olvidan que en esta capital residen los ricos desocupados del mundo entero, que constituyen la espuma de todas las sociedades, y olvidan también que, por efecto de la libertad, casi la licencia, y de la enorme difusión de su Prensa, el más insignificante escándalo adquiere una mundial resonancia, cuyos ecos repercuten en mayor escala que los de otras capitales tan viciosas como París.

Pero la sociedad francesa no está fotografiada en esa literatura picaresca, que se ocupa casi exclusivamente de lo que se llama el mundo parisiense, compuesto de políticos ambiciosos, de artistas despreocupados, de financieros escépticos, de industriales enriquecidos, de opulentos extranjeros y de parásitos desvergonzados, todos ellos hastiados de placeres, sin pudores ni frenos, y que son los que bullen, los que gozan y dan a París ese carácter de Babilonia moderna con que la han bautizado.

Los que, como yo, conocen Berlín y Viena, pueden dar fe de que también allí hay desenfrenado sensualismo y de que la gente se divierte con el más cínico desenfreno. También allí decrecen los nacimientos y aumentan los divorcios en alarmantes proporciones. Son consecuencias inevitables de la riqueza y del bienestar, y no es, por tanto, la inmoralidad fruta exclusivamente francesa ni de una época determinada, sino producto inevitable de las fortunas rápidamente acumuladas y de la ociosidad, creadora de todos los vicios.

Pero la masa social francesa, compuesta de su burguesía y de su pueblo, es honrada, trabajadora, inteligente y económica. Dígalo si no su inmensa riqueza, únicamente producida por su incesante trabajo, por su creciente ahorro. Tienen los franceses pocos hijos, es cierto y lamentable; pero los cuidan más que en ningún país y los educan e instruyen con refinado cariño, inculcándoles el amor a la familia y a la Patria y dándoles el ejemplo de la moralidad propia.

Vaca prodigiosa

"La Señora Faine" es nombre de una vaca de la hacienda Findune, de Nueva Jersey (Estados Unidos), de cuyo establecimiento es propietario el señor Bernhard Meyer.

El animal en cuestión, según cuenta minuciosamente llevada, ha producido en el espacio de un año 12.000 litros de leche y 1.395 libras de manteca.

El valor de la "Señora Faine" se ha fijado en 18.000 pesos.

Un "bello gesto" feminista

El doctor David García Irigoyen, catedrático de la afamada universidad de San Marcos, en Lima, ha dado en ella una lección que tenía por objeto criticar algunas disposiciones del Código Civil peruano concernientes a la mujer.

"Expuso de una manera brillante (dice un diario), con lenguaje sin mímica, pero lleno de convicción, los caracteres ostiológicos, fisiológicos, sicológicos y sociales, que distinguen al varón de la mujer, concluyendo con la afirmación de que siendo estos caracteres diferenciales tan semejantes, no hay razón para que las mujeres sean consideradas inferiores al varón en todo orden, y civilmente, en el mismo grado que los niños y los locos."

El ilustre abogado ha hecho lo que por aquí se ha dado en llamar "un bello gesto", aun cuando se hace constar que habló "sin mímica".

La frase de Fontenoy

El conde de Sérignan escribe en la "Gazette de Lausanne":

"Un gran diario de París ha publicado bajo el título "El desquite de Fontenoy", un suelto según el cual en el momento en que las flotas aliadas penetraban por primera vez en los Dardanelos, ingleses y franceses se preguntaron a quién correspondería el honor de disparar el primer cañonazo. El almirante inglés, que comandaba en jefe, envió entonces al comandante del "Gaulois", por medio de la telegrafía sin hilos el siguiente mensaje:

"Messieurs les Français, tirez les premiers".

"Y agrega el diario: "Sea o no auténtica esta "riposte" a la frase de Fontenoy a través del espacio y de los siglos, es demasiado elegante para que no entre en la historia."

Comentando este suelto, analiza M. de Sérignan lo que llama la "leyenda de Fontenoy". Según esa leyenda, como es sabido, la frase de Fontenoy sería: "Messieurs les Anglais, tirez les premiers", invitación que pone de relieve la cortesía de los oficiales franceses del siglo XVIII. Pero en realidad esta cortesía era común a los oficiales de todas las naciones cultas de la época, y la historia demuestra que la invitación de tirar primero fué hecha no por los franceses, sino por los ingleses. Así lo cuentan dos testigos oculares: el marqués de Valfons, edecán del conde de Clermont, y el caballero de Ruberent, capitán de los guardias franceses.

Bocados exquisitos

Días pasados, en el famoso Hotel Astor, de Nueva York, se celebró un banquete en honra y provecho de los miembros del Campamento Canadiense. En el programa culinario figuraban estos platos de rechupete: carne de ballena, colas de lagarto y ratones polares.

En el "Huayna Potosí"

Un grupo de jóvenes bolivianos acaba de darse la patriótica satisfacción,—á costa de grandes sufrimientos y peligros,—de hacer flamear la bandera de su patria en la cumbre nevada del karkayake, generalmente llamado Huayna Potosí, á " seis mil ciento treinta y cinco metros" de altura. Para que el lector se de cuenta aproximada de esa altura, imagínese que ella equivale á "sesenta veces" la que se le asigna al Cerro de Montevideo. Un poroto, al lado del gigante de Bolivia.

Anotamos con especial placer una particularidad de la ascensión que nos ocupa. Acompañaba á los excursionistas un perro llamado "Black", que, seguramente, no ha de contar en el mundo muchos congéneres que rivalicen con su hazaña. "Black" pasó una noche materialmente sumergido hasta la barriga en la nieve, sin el más mínimo abrigo, á causa en que el hueco en que se refugiaron los viajeros, formado por unas rocas, apenas les permitía permanecer de pié y estrechados entre sí.

Hubo un momento sublimemente trágico para aquel valeroso animal, cuyo nombre lo recomienda "Fénix" á la admiración del doctor Albarracín: el señor Balanza, desmintiendo su apellido estuvo á punto de perder el equilibrio y caer en un abismo; pero debió su salvación á un oportuno puntapié á "Black" que "inconscientemente" le cerraba el paso. Rodó entre riscos y nieve, protestando con ahullidos, hasta que tuvo la suerte de encontrar un obstáculo que puso término á su vertiginosa caída. Finalmente "Black" pudo "ritornar vincitor" al lado de su amo, y olvidando el percance saludó con alegres ladridos la conquista de la montaña, á 6135 metros sobre el nivel del mar.

Damas visitadoras

El doctor Enrique León García, de Lima, ha tomado la iniciativa, con el fin de aminorar la mortalidad infantil, para organizar en aquella capital un servicio de "Damas visitadoras".

"Recuerdo (dice) la institución iniciada en Manchester desde 1862, reformada y adoptada después en casi todas las ciudades principales de Europa: la institución de "las damas visitadoras". En los países de habla inglesa, particularmente, el procedimiento está muy esparcido. En Sheffield, sobre 13.000 niños nacidos al año, cerca de 10.000 son visitados por ellas; en Liverpool sobre 34 corporaciones municipales que representan una población de más de un millón, sólo faltan inspectoras en 9 distritos.

Sus principales funciones son:

1.o Dar consejos á las futuras madres sobre su salud personal y sobre la influencia de las malas condiciones anteriores al parto sobre la salud de sus hijos.

2.o Seguir la notificación de los nacimientos ocurridos en su zona y visitar á las madres periódicamente, cuando se han retira el médico y la partera.

3.o Anotar las condiciones de mala alimentación ó de escasez de ella para buscarles remedio.

4.o Dirigir la alimentación de los bebés, aconsejar á las madres el destete tardío, la alimentación al seno, su reglamentación horaria, etc., etc.

5.o Hace pesar á los niños periódicamente é instruir á las madres sobre puntos fundamentales de higiene general.

6.o Anotar las condiciones de insalubridad de las habitaciones y los casos de enfermedades infecto-contagiosas para trasmitirlas á las autoridades sanitarias.

7.o Asistir á las fábricas á la hora en que se reunan en descanso las obreras para darles consejos apropiados.

He aquí una tarea realmente pesada, que pide constancia y abnegación; pero que se ha traducido en todas las partes en que se la ha llevado á cabo, en una fuerte baja casi inmediata de la mortalidad infantil. Como obra buena, que es, tiene la institución á su cabeza y en sus filas inscritas á las señoras y señoritas más cultas y aristocráticas de las ciudades en donde funciona, siendo el título de "dama ó inspectora visitadora", según la organización particular de cada instituto, un timbre de honor para la señora de más alta alcurnia".

El doctor León García escribe la crónica semanal de higiene infantil en el periódico limeño "La Prensa".

FENIX.

LA MISION BAUDIN

LAS VISITAS REALIZADAS AYER

Durante el día de ayer, Mr. Baudin y su comitiva, realizó diversas visitas á establecimientos públicos y oficinas del Estado. Respondiendo á una invitación del Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Mr. Baudin se trasladó desde su alojamiento en el Hotel Lanata hasta la Escuela, á las 9 de la mañana. Recibieron á Mr. Baudin y sus acompañantes el director de la Escuela y su Secretario, quienes hicieron conocer en forma detallada todas las dependencias del establecimiento, en algunas de las cuales se detuvieron para observar el trabajo que en esos momentos realizaban los alumnos. Antes de retirarse de la Escuela, donde permanecieron por espacio de una hora, fueron obsequiados por el director con una copa de champagne, oportunidad que fué aprovechada por el director del

Mr. Baudin y sus acompañantes en los talleres de la Escuela

establecimiento para pronunciar algunas palabras de agradecimiento á Mr. Baudin y sus acompañantes, por la visita que realizaban. Expresó así mismo que el viaje de la misión francesa redundaría en beneficio del país por el mayor conocimiento que del mismo se adquiriría.

Mr. Baudin contestó al discurso del señor Cadilhat significando su agradecimiento por los términos altamente honrosos que emitiera para Francia y haciendo votos para que sean aún más estrechas las relaciones que unen á ambos países.

En los Bancos

Los miembros de la misión, señores Guillain y Leven, acompañados por el señor Supervielle, visitaron durante la mañana de ayer algunas de nuestras instituciones bancarias, entre las cuales el Banco de la República y el Banco Francés de Supervielle. En todas ellas fueron debidamente colmados de atenciones los ilustres visitantes.

El banquete en el Club Uruguay

A las 9 p. m. tuvo lugar el banquete oficial, ofrecido por el señor Ministro de Hacienda á la misión francesa que preside M. Pierre Baudin.

El acto tuvo lugar en el gran salón de fiestas del "Club Uruguay", y fué amenizado por una orquesta que interpretó selectos trozos musicales.

Llegado el momento de brindar, ofreció la demostración el señor Ministro del Interior, doctor Baltazar Brum, en representación del secretario de Estado ausente, y su discurso fué muy aplaudido en mérito á los brillantes conceptos que contenía.

Después, tomó la palabra M. Baudin, pronunciando el siguiente discurso:

Excelencias, señores:

Las palabras que V. E. acaba de pronunciar respecto de Francia, han llegado al corazón de todos los miembros de la misión francesa y de su jefe. Ellas agregan una manifestación más á todas aquellas por medio de las cuales el Uruguay no ha cesado nunca de afirmar su fidelidad con respecto á Francia. Un largo pasado de servicios recíprocos vincu'a á los dos países. En cuanto vuestra democracia tuvo conciencia de su unidad, recibió ayuda eficaz de la Legión francesa que luchó por su independencia y su libertad.

Las ideas de la revolución habían, por otra parte, preparado ya á los pueblos latinos para seguir el camino que ya había tomado Francia. Las ideas de justicia, de humanidad, de derecho y de tolerancia, han impregnado nuestras leyes, nuestros códigos, y se han reflejado en los actos esenciales de nuestra vida política. Cuando se consideran los caracteres de las naciones modernas, y

Recorriendo el establecimiento

Con el Presidente de la República

A las 5 de la tarde M. Baudin y los demás miembros de la misión comercial, concurrieron á la Casa de Gobierno con el objeto de saludar al Presidente de la República. La entrevista fué breve y cordial.

En el Senado

A las 2 de la tarde del día de ayer, M. Baudin visitó á los miembros del H. Senado, en el propio local del Cabildo.

Fué recibido por varios senadores que estaban en antesalas, lo que dió motivo para que el doctor Pedro Manini Ríos lo saludara con una vibrante improvisación, á la que contestó agradecido el propio señor Baudin.

Una vez visitado el alto Cuerpo Legislativo, la misión francesa se dirigió á la

Casa de Gobierno

con motivo de la recepción de que sería objeto, por parte del señor Presidente de la República.

Los distintos miembros de la misión, fueron presentados á S. E. el Presidente de la República, tras lo cual dirigió el primer magistrado un discurso á Mr. Baudin, que fué muy aplaudido por los que presenciaban la recepción. Enseguida contestó el visitante, agradeciendo todas las demostraciones de que había sido objeto á su paso por el Uruguay, y declarando que conservaría recuerdos imborrables de su permanencia en el país.

cuando se trata de calificarlos, de acuerdo con mis aspiraciones y mi manera de sentir, el grupo de las naciones latinas se distingue claramente de los otros. Está á la vanguardia de todas las fuerzas que representan el interés universal de los pueblos, por el desarrollo de su inteligencia y de sus facultades productivas.

La misión latina, aparece bajo la luz de la evidencia, como elemento necesario para la realización de este ideal.

Con este espíritu, se le encargó á la Misión Francesa por el gobierno de la República, la preparación de una nueva era de relaciones estrechas, cordiales y confiadas, — de Francia con las Repúblicas de Sur América. Las observaciones que hemos hecho, y las investigaciones á que hemos procedido, nos permiten volver á nuestra patria con conclusiones muy firmes. A la colaboración intelectual, es del caso unir entre nosotros la colaboración económica.

Francia está resuelta á asumir todas sus tareas. Al mismo tiempo que asegura sus victorias sobre la barbarie, y los enemigos de la libertad del mundo, ella piensa combatir con las naciones amigas, en el orden material y en el progreso económico.

Sintiéndome feliz, — en comprobar en vísperas del 14 de Julio, fiesta nacional del Uruguay, el acuerdo de nuestras voluntades en el recuerdo de la gran Revolución Francesa, alzo mi copa en honor de S. E. el señor Viera, Presidente de la República, — de S. E. el señor Brum, ministro del Interior y de Hacienda, que representa aquí al gobierno de la República Oriental, y en el de S. E. el señor Otero, ministro de Relaciones Exteriores.

Bebo por la unión latina, bebo por el Uruguay.

Terminada la oración de M. Baudin, pronunció un brillante discurso el señor Ministro de Francia, don Julio Lefaivre.

La orquesta, ejecutó entonces "La Marsellesa", y el "Himno Nacional", mientras terminaba la hermosa demostración á la que asistieron los señores: M. Pierre Baudin, Baltazar Brum, Ministro del Interior y de Hacienda; Manuel Otero, de Relaciones; Juan C. Blanco, de Obras Públicas; Ignacio Bazzano, de Guerra y Marina; Juan J. Amézaga, de Industrias; doctor Blas Vidal, Julio Lefaivre, Ministro de Francia, Octavio Morató, presidente del Consejo Nacional de Estadística; Joaquín de Salterain, José J. Muniz de Arazao, doctor José Scoseria, Director de la Asistencia Pública Nacional; Solano Torres Cabrera, Vizconde de Malherbe, doctor Luis Piera, Horacio Castellanos, Manuel Senra, Luis E. Azarola, Pablo Blanco Acevedo, Tácito Herrera, Benjamín Fernández y Medina, Pablo Fontaina, Director de la Escuela de Comercio; Senén Rodríguez, doctor Claudio Williman, Rector de la Universidad; Eduardo Vázquez (hijo), doctor Julio M. Llamas, Director de la Estadística General; M. Bordes, presidente de la Cámara Francesa; Juan Zorrilla de San Martín, Horacio Castellanos, doctor Benito Cuñarro, presidente de la Alta Corte; Virgilio Sampognaro, Jefe Político de la Capital; Alberto Canessa, Francisco A. Schinca, Manuel Saldaña, doctor Juan A. Buero, M. Lefévre Portalis, M. Lével, doctor Antonio M. Rodríguez, M. Raudecin, M. Guillain, M. Delauney, doctor Esteban Toscano, doctor Rafael D. Miero, Eugenio J. Madalena, M. Brogá, doctor Abel J. Pérez, José Serrato, Luis Supervielle, César Montero Bustamante, Bautista Lasgoity, Juan A. Márquez, Julio Martínez Lamas, Julio Mailhos, Carlos Bayne, E. Charlet, P. Guérin, Constante Fontán Fernández, Daniel Herrera y Thode, H. Capdevielle, M. Imaz, doctor Luis Caviglia, M. Saint Gés, M. Bonnel, M. Lansac y M. Hartwoirt.

Programa de hoy

En el día de hoy, la comitiva de Mr. Baudin visitará por la mañana á la Legación Francesa. De tarde, tendrá lugar en la misma la recepción anunciada para las 3 p. m., que será una demostración del pueblo, con motivo del día feriado. Por la noche, tendrá lugar la fiesta en el Teatro Urquiza que desde ya asegura el mejor éxito.

EN EL CLUB FRANCES

Ecos de un banquete

El doctor Zorrilla de San Martín que no pudo concurrir al banquete realizado el lunes de noche en el club francés en honor de Mr. Pierre Baudin y su comitiva, envió la siguiente esquela de excusación que transcribimos por los términos en que está concebida:

Montevideo, 12 de Julio de 1915. —Juan Zorrilla de San Martín saluda atentamente al señor Presidente de la Cámara de Comercio Francesa y le hace saber con pena que le es imposible en este momento dejar su casa para asistir, como tenía la intención, á la comida en honor de Monsieur Baudin.

Deplora de todas veras no poder aprovechar esta ocasión para expresar sus simpatías hacia la misión que nos ha traído el ilustre hombre público que nos honra con su visita, y, sobre todo, para manifestar apasionadamente todo el amor y toda la admiración que le inspira la Francia secular, que, grande y gloriosa en todos los pasados siglos, lo será también en los futuros interminables, para gloria y alegría de la humanidad, y, especialmente, de los pueblos de su estirpe.—Juan Zorrilla de San Martín.

M. ROGER BLOCH

BUENOS AIRES, 13—Partió esta noche para esa M. Roger Bloch, miembro de la misión Baudin, el cual quedó en esta para finiquitar algunos asuntos relacionados con esa misión.

La Fiesta del Arbol

Nuevas subcomisiones

La reunión de mañana

La Comisión de Montevideo Día del Arbol que funciona en la Municipalidad ha sido citada para el jueves próximo á las cinco de la tarde con el fin de proseguir la tarea que se ha impuesto y poder organizar con tiempo las fiestas proyectadas para el 15 de Agosto próximo.

Casi todas las subcomisiones del departamento han comunicado su instalación, lo que prueba el éxito que obtendrá las distintas ceremonias.

Aquellas están facultadas para designar los ciudadanos que juzguen conveniente en caso de que por falta de quorum no pudieran sesionar.

Se ha pasado nota al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad pidiéndole se sirva hacer informar rápidamente respecto á la cantidad de árboles que existen en los Viveros del Prado aparentes para ser colocados en los puntos que la Intendencia designe y cuyo acto será presenciado por los niños de las escuelas públicas.

En la entrante semana se dirigirá comunicación al Ministerio de la Guerra pidiéndole que para el 15 de Agosto próximo todas las bandas de música de los cuerpos de la guarnición sean puestas á disposición de las distintas subcomisiones para amenizar los festejos seccionales.

El inspector adjunto de Instrucción Primaria, señor Pecantet, ha pasado nota á las escuelas públicas pidiéndoles organicen cuanto antes las fiestas escolares é indiquen los puntos en los cuales desean los maestros hacer las plantaciones.

La Comisión del Día del Arbol de Treinta y Tres ha dirigido nota á la de Montevideo solicitando le sean remitidos los siguientes árboles con el fin de efectuar plantaciones en aquel departamento:

5 palmas bajas, 50 tipas, 200 paraísos, 4.000 eucaliptus, 200 plátanos y 1.000 árboles diversos, como ser acacias, casuarinas, etc.

La Comisión Auxiliar de la Villa de la Unión ha comunicado que las subcomisiones seccionales se han constituído en la siguiente forma:

Escuela Urbana núm. 20 — Presidente, doctor Alberto Schinca; secretaria, señorita Agustina Altuna y vocales: doctor Horacio Platero, Herminio Sosa, Pascual Paladino, Jorge Still, José S. Gascue, Eduardo Quijano, Blás Márquez, Bernardino Irigoyen y Casto Núñez (hijo).

Escuela Urbana núm. 21 — Presidente, Casto Núñez; secretario, Hipólito Coirolo; vocales: doctor Juan Paladino, Enrique Kellog, Samuel Horne, doctor Francisco Nicola, Orestes Rigliardo, Félix Laborde (hijo), Santiago Poggi, Vicente Ravera y Alberto San Vicente.

Escuela Rural núm. 18 — Presidente, don Antonio Visca, secretaria, señora María G. de Piñeyro; vocales: Manuel Mendizabal, Santiago Agazzo (hijo), Josefita Mendizabal, Antonio Loinaz, Manuel Firpo, Gerónimo Isetta, Teresa Firpo y Arnoldo Habegger.

Escuela Rural núm. 30 — Presidente, Saturnino López Lomba; secretaria, señorita Dolores Machiavello; vocales: señora María D. de Cabrera, señorita María Piria, Juan Torterolo, César Almeida, coronel Pedragosa, Santiago Falco y José Colombo.

Escuela Rural núm. 42 — Presidente, doctor Luis D. Brusco; secretaria, señora Adela C. de Fabregat; vocales: señora Zelmira Palme de Tarige, señorita Margarita Palma, señorita Elena Queirolo, Manuel Zappetini, Serafín Criado y Daniel Zappetini.

Escuela Rural núm. 44 — Presidente honorario, señor Alfredo Belo Herrera; presidente, señor Teobaldo Bleugini; secretaria, señorita Eugenia Penco; vocales: Dionisio Viñas, teniente coronel Manuel Penco, Alvaro Belo Herrera, Abdón M. Machado, Manuel Collazo, Manuel Zanetti, Angel de la Fuente y aviador Pedro Bonilla.

Con referencia á la escuela rural núm. 32 se nombró presidente al vocal de la Auxiliar don Antonio Visca y por la circunstancia de no haber concurrido la directora á la reunión, no se nombró la comisión de vecinos como dispone la reglamentación.

El Congreso del 18 de Julio

Nuevos nombramientos de delegados

De la Junta de Durazno

La Junta E. Administrativa de Durazno, en sesión celebrada el 12 del corriente, nombró para integrar la delegación que la representará en el Congreso del 18, al doctor Félix Polleri.

De la Junta de Artigas

SAN EUGENIO, 13—Señor Director de EL SIGLO. Tengo el agrado de comunicar á Vd. que la Honorable Junta ha designado sus representantes para el Congreso descentralización de rentas, á los señores Senador Julio María Sosa y Diputados Orlando Pedragosa Sierra y Juan Samacoitz. Falta de tiempo obliga á dar como credencial nombramientos telegráficos esperando se les tenga por válidos. Salúdalo.—Carlos Ma. Perichón.

De la Asociación Rural de Zapicán

La Asociación Rural de Zapicán, que preside el progresista hacendado don Juan Salverry y Ordequi, designó á los señores Carlos de Castro y Pedro Aramendia, para Delegados ante el Congreso, pro descentralización de rentas y autonomía municipal.

EN EL SENADO

La elección de Río Negro

Aprobación del dictamen de la comisión

ANULACION DEL DE FLORIDA

Presidida por el doctor Areco se reunió ayer de tarde la Cámara de Senadores.

Transferencias de obligaciones comerciales

A propuesta del doctor Vidal se trató sobre tablas, aprobándose en ambas discusiones, el proyecto que trasfiere para mañana el cumplimiento de las obligaciones comerciales que vencen en el día de hoy, á causa de ser éste feriado.

De inmediato se le comunicó al Ejecutivo, á fin de que le pusiera el cúmplase en el día.

La profesión de rematador

Se entra enseguida á la orden del día, votándose sin debate alguno, el proyecto que reglamenta la profesión de rematador, dándole carácter general para toda la República, á los actuales títulos departamentales.

También quedó definitivamente sancionado.

Las elecciones de Río Negro

Se pasa después á considerar el informe de la Comisión de Peticiones, en el pleito electoral de Río Negro.

El señor Astigarraga pone de manifiesto, que á causa de encontrarse enfermo no ha podido concurrir el miembro informante señor Albín.

A su vez el doctor Paullier fundándose en razones de delicadeza, por haberse anunciado antes de la realización de los comicios, que era candidato para ocupar la senaduría de Río Negro, solicita de la mesa se le exima de tomar parte en la votación, permitiéndosele al efecto retirarse del recinto.

Respetando los escrúpulos de conciencia del doctor Paullier, el Presidente accede á su pedido, aunque declarando que lo considera injustificado, pues dado las condiciones morales de dicho legislador, nadie puede llegar á suponer que por la circunstancia de haberse dicho que era candidato á senador por Río Negro, podría dejar emitir su voto con toda imparcialidad.

El doctor Suárez mociona después, para que en el caso de que llegue á suscitarse debate, se postergue la consideración del asunto, debido á la circunstancia de estar ausente el miembro informante señor Albín.

Aprobada esta moción condicional y habiéndose dado lectura por la secretaría del proyecto que aconseja la Comisión, el doctor Suárez observa, que su pedido era para que se aplazara el asunto hasta que el miembro informante pudiera concurrir á las sesiones del Senado. En consecuencia formula nueva moción en ese sentido.

El doctor Varela Acevedo interroga después, si algunos de los senadores presentes piensan formular objeciones sobre el asunto, á fin de resolver su actitud ante la nueva moción del doctor Suárez, sin que ninguno de los miembros del Senado se pronunciase en sentido afirmativo.

Votada la moción de aplazamiento, se le rechaza por gran mayoría aprobándose en general el proyecto de la Comisión.

Al tratárselo en particular, los señores Suárez y Freire dejan constancia de sus votos negativos, pues entienden que el triunfo corresponde al Colegio Elector que proclamó al doctor Tiscornia. Lamentan á la vez que no se haya accedido al petitorio de dicho candidato, para que se le permitiera defender sus poderes ante el Senado, pues entienden que de haberse resuelto en sentido favorable ese pedido, todos los miembros de la Cámara se encontrarían en mejores condiciones para resolver el asunto, dado el acopio de antecedentes que aquél hubiera traído al debate.

Por su parte el doctor Manini declara, que á causa de la complejidad del asunto no ha podido estudiarlo detenidamente, á fin de encontrarse habilitado para votar á conciencia. Por esa circunstancia, se abstendrá de hacerlo. También lamenta que no se haya permitido al doctor Tiscornia concurrir á defender sus poderes, porque de haberse accedido á lo solicitado por dicho candidato, se habría originado debate, encontrándose entonces los miembros del Senado en condiciones de formar opinión sobre el asunto.

El doctor Repetto contesta las objeciones de los señores Suárez, Freire y Manini, expresando que el doctor Tiscornia fué oido varias veces por la Comisión Informante, y que en el dictamen de ésta figuran todas sus impugnaciones, habiéndose estudiado cada uno de los casos comprendidos por ellas, como lo determina explícitamente dicho documento, para llegarse á la conclusión de que el triunfo corresponde á la lista de la Comisión Departamental Colorada.

Los señores Freire y Manini reconocen que la labor de la Comisión no ha podido ser más compleja, agregando que solo han querido dejar constancia, de que lamentaban la resolución del Senado, que negó al doctor Tiscornia el derecho de defender sus poderes.

Acto continuo se aprueba en particular el proyecto de la Comisión Informante, que proclama electos como miembros del Colegio Elector de senador por Río Negro, á los ciudadanos comprendidos en la lista de las autoridades departamentales coloradas.

La senaduría por Florida

Reanudado el debate sobre la elección de Florida, el doctor Areco que pensaba hablar, declaró que desistía de su propósito, en virtud de reconocer que sería inútil todo lo que dijera al respecto, según lo expresó en la sesión anterior el doctor Manini.

Encontrándose presentes los mismos senadores la votación tuvo el mismo resultado, es decir, resultó empatada tres veces.

Votaron por el proyecto del doctor Arena, éste legislador y los señores Stírling, Martínez, Soca, Sosa, Freire, Ramasso y Areco.

Total 8.

Por el de la Comisión, los señores Varela Acevedo, Repetto, Suárez, Rodríguez, Manini, Vidal, Astigarraga y Paullier. Total 8 votos.

A la tercera votación, con idéntico resultado, el Presidente declaró desechados los proyectos.

Como se suprimiera la segunda discusión del asunto á pedido del doctor Rodríguez, la mesa expresa que de acuerdo con el artículo 6.o del reglamento, quedaba anulada la elección de Florida, lo que así se hará saber al P. E., á fin de que convoque á nuevos comicios.

El doctor Varela Acevedo declaró que, como la causa de la discrepancia producida acerca del asunto tiene origen en el criterio opuesto que existe sobre la validez de las inscripciones, sería conveniente abrir un período de inscripción, aunque fuera corto, para que esos ciudadanos puedan regularizar su situación.

De lo contrario, agrega, no sería difícil que se repitiera las diferencias surgidas.

Comisión Permanente

Acto continuo se elije los miembros de la Comisión Permanente, recayendo la designación, en los señores doctor Areco y Vidal, como titulares y como suplentes, los señores Stirling y Repetto.

El doctor Areco dió su voto al señor Sosa, el doctor Vidal al doctor Varela Acevedo, y el doctor Stirling al doctor Ramasso y el doctor Repetto al señor Paullier.

La Catedral

En discusión el proyecto sobre expropiación de los edificios contiguos á la Catedral, el doctor Ramasso dice que piensa ocuparse extensamente del mismo y como dispone de poco tiempo, dado que mañana termina el feriado, consulta sobre si no sería mejor aplazarlo.

El señor Sosa formula moción en este sentido, dado que él, también, iba á hablar con extensión.

Se opone el doctor Rodríguez quién entiende que se trata de un asunto urgente, porque está detenida la suscripción pública que se realiza.

Insiste el señor Sosa en que no tiene objeto porque el edificio que dió origen al asunto ya está terminado.

Además hace notar que las expropiaciones importarán más de medio millón de pesos.

El asunto fué finalmente aplazado.

Pensiones y cómputos

Por último el Senado resuelve los asuntos sobre pensión y cómputos de servicios correspondientes á las siguientes personas: Señorita Maciel y López, señoras Alvarez de Lasala, M. Maila y Silva, Jacinto Gómez, Encarnación Vásquez de Olivera, Adela Merino, María A. Lenzi, Herminia L. de Laviña, E. Sellanes de Alonso, Aurelia Estevez, Adela Prieto de Pimiento, señora de Pintos, Roberto Draper, señora Ximeno de Rodríguez, Micaela D. Iturralde, Américo Otorgués, Teodora T. García, Candelaria Sanz Martínez, Julia Antuña, Viuda é hijos de Gianelli, Dolores é Inés Silva, María Guerra Polvarini, Carlos Thode, Angela de León, José Delemuglie, Catalina P. de Larrosa, Pedro Arias, Catalina P. de Larrosa, Pedro Arias, Domingo Vera, Adolfo Larpa, Felicia C. Lacuesta, Josefa R. Suárez, Socorro Pérez de Cabral, Margarita Fernando de Lavía.

TORNEOS DE AJEDREZ

ENTRE URUGUAYOS Y ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 13 — En una reunión celebrada por el Presidente del Club Argentino de Ajedrez y varios jugadores de la primera categoría, se ha aceptado en principio realizar un torneo con los ajedrecistas uruguayos.

"El Diario" refiriéndose á esto asunto dice que debemos felicitarnos por que se renueven esas luchas desde largo tiempo abandonadas que tienden á difundir el ajedrez en ambas orillas.

VIDA SOCIAL

VIDA FEMENINA

CONCURSO DE COLABORACIONES

Arte y Artistas

nacional; La Huertanica, española, Trujillito, bailarina; Polanca Luna, Stella Duk, francesa; Christensen, danzarina; Diane Denis, internacional, Cleo Christophe, francesa; La Malagueñita, española; Jane Molina, francesa; Guia Brunetti, italiana y La Bella Gitana, bailarina.

EL PORTACESTA—

Un personaje oscuro y desconocido del público, más importante para los artistas de prosa y de canto.

Mientras á bien pocos privilegiados les es permitido entrar en el santuario de la "diva" ó del "divo", al portacesta, le es fácilmente acordado. El tiene libre acceso en los apartamentos del artista, los que conoce igual que su casa, á los cuales todos los días va y viene como si fuese el patrón. Y no sólo tiene la facultad de introducirse hasta el aposento de las señoras, aunque estén acostadas—como si el portacesta no fuese un hombre como los demás—sino también de abrir y vaciar muebles y cajones para buscar cualquier objeto.

Si un artista se acuerda en el teatro de haber olvidado cualquier cosa indispensable, recurre pronto al portacesta, le da la llave del alojamiento, de la pieza, de la balija ó de la cartera y lo manda á buscar lo que necesite, seguro de ser servido en el acto.

El portacesta, es además el confidente de los artistas, en especial modo de las actrices, de las cantantes, de las bailarinas. El conoce el secreto de todas y se muestra por eso complaciente, trayendo además de la cesta, la ropa, las flores, los dulces, los regalos de los amantes y de los admiradores de la artista.

Todos, en fin, se fían completamente del portacesta, el que es casi siempre un hombre prudente y honesto.

Y no es raro el caso que alguno le pida un consejo, pues, él conoce á fondo los gustos, los caprichos, los deseos de la artista, así como se pueden y se deben satisfacer.

Concluyendo: para el artista teatral, el portacesta es una persona indispensable, á la cual se puede ocupar siempre, ya para alquilar un departamento ó una pieza, ya para tener una información verídica, ó ya para mandarlo empeñar cualquier cosa que no sea precisamente una... discusión.

Giuseppe Cauda, crítico italiano, ha reunido en un volumen titulado "Astros y Meteoros" una colección de juicios y biografías, sobre artistas de su país, terminándolo con una serie de anécdotas, teatrales muy curiosas y picarescas. También dedica artículos á ciertas figuras del escenario que por su modestia, nadie toma en cuenta, sin reparar que en algunos casos cobran importancia capital.

A esta categoría pertenece "El portacesta".

CASINO—

Soberbio estuvo anoche el Casino. La sala colmada de público y adornada con banderas francesas y uruguayas daba un aspecto de fiesta patria al prestigioso varietés.

El programa se cumplió íntegramente.

En uno de los entreactos la orquesta tocó la Marsellesa y la Marcha de Garibaldi, siendo cantadas por todo el público con santa unción y ardoroso entusiasmo. Todo vibraba en el teatro. La visión de la Francia enardecía los ánimos y hacía latir los corazones en un solo impulso de amor fraternal.

Después una comisión de damas hizo una provechosa colecta, á cambio de escarapelas y escuditos con los colores de las naciones aliadas. Ninguno quedó sin lucir el simbólico distintivo.

Hubo también una nota tocante: se cantó un himno á la paz universal que concluyó por llevar el entusiasmo al frenesí.

Fué una hermosa velada la de anoche en el Casino, que hace honor á la empresa, al Comité Patriotique Française y al público que comulgó con un sentimiento de amor por la patria de los próceres que proclamaron Los derechos del hombre.

Esta tarde habrá matinée familiar con intervención de todos los artistas.

Por la noche debuta la troupe Perezoff que viene precedida de mucho éxito.

LUMIERE—

Dos funciones habrá hoy en este alegre teatrito monopolizado por la troupe Carrasco-Salvany.

En la matinée irá "El vendedor de pájaros", "Amor y Patria" y "Viento en popa".

En la función nocturna ocupará la 1.a "El rey que rabió", la 2.a "Artículo 250" y en 3.a "La receta infalible" y debut del perro Thim en sus curiosos trabajos.

Servicio de tranvías

Regularizando un recorrido

Nos avisa "La Transatlántica" que desde mañana jueves volverán á circular por la ruta de costumbre los Recorridos 5, 7, 8, 11, 12, 13, 17 y 24 que habían sido alterados con motivo de los trabajos que se efectuaron por cambio de rieles en la calle 25 de Agosto.

"Estando por terminarse los trabajos de reconstrucción de la vía en la calle 25 de Agosto, entre las de Treinta y Tres y Zabala, desde el jueves 15 se reanudará el tráfico de la Línea núm. 54 (Sección Unión y Maroñas) por su recorrido ordinario."

Ecos de un certamen

Del escultor José Belloni

Señor Director de EL SIGLO:

Solicito las columnas de EL SIGLO para desvirtuar ciertas consideraciones que se han hecho públicas, y me tocan de cerca. Me refiero al certamen reciente del Jurado de Afiches de Carnaval, declarando plagiado el afiche que lleva por lema "Turnaba", obra del señor Orestes Acquarone y mía.

Historiaré los hechos. Hace cinco años era yo en Europa, estudiante de escultura; y de paso por Munich, tuve ocasión de admirar una notable concepción de Kley, que simbolizaba un centauro tocando el acordeón. La idea me gustó muchísimo y con ella hice un boceto de afiche. Hubo ligereza indudablemente en esa acción, ya que toda obra debe ser original. Pero la falta no era muy grave por tratarse de un estudiante; y todos saben que los alumnos copian en las Academias. Es condición necesaria del aprendizaje artístico: después toma vuelo la fantasía y la originalidad vindica sus fueros: pero sólo cuando el gusto está formado: nunca antes.

Hace dos años estando todavía en Europa, el señor Orestes Acquarone, á solicitud del señor Moretti á quien envié el boceto, y de mi familia, desarrolló aquella idea, y la presentó con su firma y la mía en el concurso carnavalesco de entonces. Nada supe yo; de haberlo sabido, me hubiera opuesto... tratándose de una falta, no podía asociar en ella á nadie: era poco noble. La idea no gustó al Jurado; ahora, después de tres años, el señor Acquarone la presenta de nuevo; y ésta vez, sin consultarme, sin decirme una palabra siquiera, y le era muy fácil pedir mi aquiescencia.

Hoy, me hubiera opuesto con más razón que hace tres años. Como escultor, estoy obligado á producir frutos originales. Creo que todas mis obras actuales, respiran mis sólos esfuerzos. Aquella ligereza de estudiante, no podría repetirla: no sería ya ligereza, sinó culpa muy grave. Y sobre todo ocupando un cargo que me obliga á ser altamente honesto y correcto en el arte, como Director del Círculo de Bellas Artes. Tengo conciencia de nuevas obligaciones.

Supe apenas la presentación del afiche, y pedí á Acquarone que lo retirara. Intentó hacerlo, pero era tarde... los premios estaban discernidos.

Un error de estudiante no puede sembrar brumas definitivas en mi carrera de artista. No sería justo, y obran además, múltiples producciones compensatorias, que son la mejor credencial para quienes no me conocen, y la mejor justificación para los que me detractan.

No es cierto tampoco lo que aseveran los diarios de ayer: que los estudiantes del Círculo de Bellas Artes pidieran mi separación. Yo renuncié á mi cargo por delicadeza, aunque ese hecho pasado no repercute en el presente. A estas horas, los estudiantes nada han presentado aún: sólo pudieron colectar pocas firmas, pese á sus esfuerzos insistentes, pero ninguna solicitud se ha recibido en aquella secretaría.

Saludo al señor Director muy atentamente.

José Belloni.

El Intendente de Tacuarembó

Por el nocturno de anoche, regresó á Tacuarembó, el Intendente Municipal de ese departamento, señor Santiago Nieto y Clavera, que había venido á la capital por asuntos relacionados con su cargo.

Consumo público

Precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros á los siguientes precios: Novillos y vacas de $ 0.13 á $ 0.15 el kilo y terneros de $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en el Mercado Agrícola y en Caiguá y Canelones. Mañana se inaugura la acordada por el Intendente señor Rivas, de acuerdo con el Director de Abasto y Tabladas en la calle Industria y la Avenida General Flores, como así mismo funcionará la de la estación del Cordón.

LOS PROGRESOS DEL INTERIOR

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

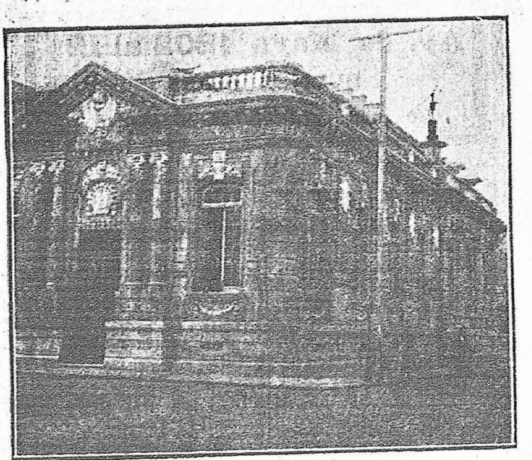

Edificio de la Intendencia Municipal de Flores. — En construcción (Fot. Scarano).

Si hay pueblos progresistas en el interior del país, Trinidad, la capital del departamento de Flores, es uno de ellos. A su pavimentación urbana resuelta ya, hay que agregar sus progresos edilicios. Actualmente se dan los últimos toques al edificio que servirá de sede a la Intendencia Municipal. Se trata de un edificio amplio, de construcción moderna, severo y elegante en sus lineamientos generales. Acompañamos a estas líneas una fotografía del nuevo local intendentil que en breve será inaugurado.

Impresiones de Alemania

Hamburgo - Colonia - El Rhin

De una carta que publica el "Temps" en uno de los últimos números llegados á nuestra mesa de redacción, tomamos los siguientes párrafos: [illegible]

[illegible] antiguos precios de los menús han sido reemplazados por otros, más elevados en la proporción de 10, 20 y 30 pfennigs. En cuanto al petróleo, la Municipalidad no entrega sino medio litro por familia y por semana y la mayor parte de los hogares pobres se alumbran con velas.

Pero si se citan estos hechos ante un alemán, contesta siempre que todo marcha á las mil maravillas. [illegible]

La peregrinación á la Meseta de Artigas

FIESTAS JULIAS EN SALTO

[illegible]

Del ingeniero Juan Monteverde

Los defectos de nuestros programas de matemáticas de enseñanza secundaria

[illegible]

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

ASUNTOS TRATADOS

PENSIONES Y CÓMPUTOS

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes, presidida por el señor Joaquín C. Sánchez.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Doña Desdémona Orlandi de Oxilia, pensionista militar solicita prórroga de la pensión que disfruta.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Julieta Gabriela de Castro de Quintana solicita pensión.—(A la misma comisión).

—La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles devuelve informadas las solicitudes de don Juan J. Martínez, José M. Calderón é Ignacio da Costa.—(A la misma comisión).

—La Comisión de Peticiones se expide en la solicitud de doña Josefa Rodríguez de Bonavino.—(Repártase).

—El señor representante Andreoli presenta un proyecto de ley por el que obliga á las sociedades industriales ó comerciales que obtengan exoneración de patentes é impuestos á ocupar el 75 o|o de sus empleados [illegible]

[illegible] de Marela, A. C. de Negretti y López, T. Benitez, E. S. de López, M. Bergallo de Burgueño, D. Sans y de las que acuerdan cómputo de servicios á: A. de Scarone, M. J. Mendiaga, J. Gómez López, L. San Martín, F. Giribaldo, N. E. Perera, A. Guarnaschelli, A. Villalengua, A. Silpa y Acosta, R. Arias, C. J. Herrera, J. S. Servente, A. Magariños Arias, J. J. Aguiar, J. Caty, L. B. Hill, A. Espiga, H. Villegas y Eneas, A. de León, E. Aranguren, S. L. Núñez, M. Silvera, L. Rodríguez Sagalla, A. Gallinares, A. Villalba de Rodríguez, J. Barbat, J. P. Quintana, empleados del ex Telégrafo Oriental, A. Carámbula, F. Saraví Carvallo, J. M. Johson, R. Vigo Maseo, A. N. Ferreiro, E. R. Montaldo, C. Vigliola de Renaud, N. Viera, B. B. Gutiérrez, R. F. Usher, R. Alves, M. B. de Senac, L. Luque, M. García Corbo, L. Burghetto, B. Puig, P. Masei, Elena Berinduague, Magdalena B. de Schubert, Josefa Rodríguez é hijos menores, Petrona Ramírez, Facundo Fernández, Adela Trianón, Justina Zubillaga, Victoria Travieso de Pintos, Pascuala y Margarita Ibarra y Antonio Goñi, Dolores Chaves de Rusconi, Norberto Barbat, María Cardozo de Risso, Ana L. de Acuña, Alfredo L. Rovira, María Ruber, Carmen y Sara Vásquez Fajardo, doctor Francisco Nicola, escribano Eduardo Rucker, Luis García Martínez, Damián Fernández, Franco Sagarra, Ercilia y Modesta Plaza, menores de Núñez, Arturo Ponce, [illegible]

[illegible] destinado á conmemorar el gran acontecimiento histórico francés como aspiración permanente de todos los hombres libres de la tierra.

La ley de interdicciones constituye una aberración, un mentís á los anhelos parlamentarios de libertad. Su derogación está impuesta por la propia evolución, por los adelantos culturales del país, por las manifestaciones de nuestro pueblo, entregado de lleno á la obra de la reconstrucción nacional.

No dudo que le prestaréis vuestra sanción.

Montevideo, Julio 12 de 1915.—L. Enrique Andreoli, diputado.

Monumento á Detomasi

Actividades del Comité

Volvióse á reunir el Comité Nacional pro Monumento á Ricardo Detomasi. Presidió el diputado Rafael N. Salguero, quien, en la sesión anterior, había sido comisionado para ponerse al habla con el Comité de San José, á fin de unificar trabajos con el de esta capital.

El señor Salguero dijo que las gestiones iban bien encaminadas, y que los miembros de aquel Comité estaban muy bien dispuestos.

Designóse al ingeniero Senánez J. Olivera y á los vecinos de Mercedes N. Fausto Madrid y Pedro A. Gon- [illegible]

La futura Tablada

Su ubicación

[illegible]

Consejo A. del Puerto

Mensaje del Poder Ejecutivo

[illegible]

La Exposición Fotográfica en el Parque Hotel

Activando los trabajos para su apertura

[illegible]

LOS LEGISLADORES OCIOSOS

PROYECTO ARGENTINO

[illegible]

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

EN LA COLONIA ROSSEL Y RIUS

[illegible]

Defensa Nacional

El Comité Patriótico se adhiere al homenaje á Francia

Delegados á las fiestas del Salto

[illegible]

CAMPO PARTIDARIO

PARTIDO NACIONAL

[illegible]

INTERDICCION DE BIENES

DEROGACION DE LA LEY

[illegible]

Caja Escolar de Jubilaciones

Sesión del Consejo

[illegible]

FRANCIA Y EL URUGUAY

EL PORVENIR DE LAS MANUFACTURAS NACIONALES

RESOLUCION PARCIAL DEL ABASTECIMIENTO MILITAR FRANCES

HOMENAJE A LA MISION COMERCIAL FRANCESA QUE PRESIDE MR. BAUDIN EN EL DIA DE FRANCIA)

POR NINO BERONA

Otro camión hacia el puerto

En ocasión del homenaje que el Uruguay acaba de rendir a la Francia republicana agregando al calendario de sus fiestas nacionales la del 14 de Julio, que debiera ser celebrada en todos los países, por lo que ella representa en la historia de la Humanidad, y como un saludo cariñoso a la misión comercial francesa que bajo la presidencia de Mr. Baudin visita el Uruguay, sea esta crónica, que mas que otra cosa revela la existencia de un fuerte vínculo entre estos dos países, afines en su civilización y en sus orígenes, y unidos por la tradición afectuosa de sus pueblos, en todas las horas de prueba y de sacrificios.

N. B.

Creo haber tenido oportunidad de decirlo en otra ocasión: el porvenir económico de este privilegiado país, está en el progresivo desarrollo de las industrias mecánicas. Hacia esa solución impuesta por razones multiples, deberan converger todos los esfuerzos productivos nacionales, puesto que, la intensidad en la producción, debe compensar en tiempo no lejano la desproporción territorial que el Uruguay tiene frente á sus poderosos vecinos la Argentina y Brasil. Hoy por hoy, apenas si los síntomas de ensayos más ó menos felices de industrialismo revelarían la finalidad económica que enuncio, como impuesta al Uruguay para llegar al pleno desarrollo de sus fuerzas.

Lo demás lo absorbe la ganadería en proporción máxima, y la agricultura en estado embrionario. Si examinamos con propósito de estudio las revelaciones estadísticas de estos últimos tiempos, constataremos en efecto, que el rubro exportación de productos ganaderos representa el ochenta por ciento del total de las ventas al exterior. Y en tanto, apenas si pasados los primeros meses del año,, ya empiezan á entrar al país cereales extranjeros, llamados á cubrir los déficits de la producción nacional, que en estos últimos tres años, no ha pasado para el consumo.

El observador profano, sentirá seguramente, ante las verdades que expresa la balanza comercial del país, cierta satisfacción patriótica, al enterarse de que aún en las épocas de mayor florecimiento de la riqueza nacional, el intercambio, acusa un superavit apreciable á favor del Uruguay, que obligado á proveerse en Europa de casi el total de las mercaderías manufacturadas, y contagiado de la enfermedad del lujo, que es directa consecuencia de los períodos de gran abundancia, dejo siempre un márgen apreciable, que vino en forma de oro amonedado á aumentar la circulación de los valores en el país.

Sin embargo, no es esta una solución que se aproxime á la que puede y debe buscar el Uruguay, habiendo en cuenta el valor intrínseco de sus fuerzas productivas, Hasta el presente el país viene siendo tributario de las manufacturas europeas, en forma que toda su riqueza, es casi absorbida por las fábricas extranjeras, que devuelven enriquecidas por el trabajo las materias primas locales enriqueciéndose á su vez, con la simple intervención de agentes entre la producción y el consumo.

No es este el lugar, ni esta la oportunidad de explicar, de acuerdo con los modernos principos de las ciencias económicas, las ventajas que las sociedades bien organizadas pueden sacar de la maxima supresión de los intermediarios. Por lo demás, esas ventajas se ponen tan claramente de manifiesto en las relaciones mercantiles de la época, que aún sin acudir á la teoría que la consagra, se puedo llegar á comprenderlos absolutamente con solo la enunciación de esta bella utopía: El ideal económico del hombre, es bastarse á si mismo. Claro está, que si ese teorema de una hipotesis, se plantea aplicándolo á los estudios económicos su resolución se complica porque los factores se multiplican al infinito, pero, la imposibilidad de llegar al ideal—que tal sería, en ese caso—no impide que se trate de aproximarse á él. En consecuencia un país, sera más o menos rico, según sean sus aptitudes para la transformación de la materia prima, en artículos de consumo.

He querido hacer esta pequeña disgresión científica para llegar á la conclusión de que el desarrollo industrial en el Uruguay, es tan necesario y tan imprescindible — desde que las corrientes económicas, se imponen siempre con carácter de torrente — que todas las fuerzas que puedan neutralizarlo momentaneamente, no harán otra cosa que aumentar su volúmen y su fuerza, que en plazo no lejano se ha de imponer fatalmente.

—

Las características productoras del país, aconsejan que sus industrias madres, sean las que tienen más directa relacion con aquellas. Esto es á fuerza de ser un principio general, un axioma económico. Si la producción del país, es casi exclusivamente ganadera, sus fábricas, manufacturas, deben ser aquellas, que adaptando tales productos al consumo interior y externo eviten la intervención de terceros.

En este sentido, y aparte la explotación de las carnes, que ya se hace á la perfección, y de cuya industria me ocuparé en un estudio proximo, lo más importante y trascendental, estaría en la adaptación de los productos anexos, tales como las lanas, cerdas, cueros, etc., etc.

La crísis manufacturera europea, que se inició á raíz de la guerra, tendera por leyes propias á intensificarse cada día más; las fábricas han sido derribadas á cañonazos; los obreros están en las trincheras, y los capitales, que se aplicaron antes al movimiento de las máquinas son absorbidos por las necesidades de la guerra. El viejo continente se extremece en algo que dijerase la agonía de sus pueblos, y mucho me engañó o han de pasar algunos años, aún, sin que Europa pueda reasumir el rol de gran laboratorio de productos, que ha venido explotando durante siglos. He ahí un parentesis que invita á estos países nuevos á la iniciación de sus industrias, contando con la perspectiva hermosa de convertirse en exportadores, ellos que desde su nacimiento á la vida civilizada fueron tributarios de la industria europea.

Tal el problema americano, en esta hora de desequilibrio y de locura, en que parece que una onda maldita, conmoviera hasta los cimientos de la vieja civilización.

Los grandes camiones transportando mercaderías

—

Me ha decidido a conversar de estas cosas que son tan gratas a mi espíritu de hombre estudioso, una circunstancia altamente honrosa para el Uruguay, que marca á fuego en la historia de grandezas que le auguro, el punto de arranque de su florecimiento industrial. He aquí el hecho: Francia, por intermedio de sus comisionados especiales, y después de someter á toda clase de pruebas el artículo, ha contratado en el país la adquisición de varios millones de francos en tejidos, para abastecer á sus tropas. Los excepticos, los que no creen en el lento, pero seguro progreso industrial del país, tienen así, el más elocuente ejemplo del brillante porvenir, que espera á la industria de tejidos.

Quiero dejar constancia — y bien vale que así lo haga — que la fabricación de tejidos, no es en el Uruguay obra de la improvisación y de las necesidades europeas. Hace ya muchos años, que se trabaja en ese sentido, y no es aventurado afirmar que grandes conquistas se habrán realizado en la materia, cuando, de consuno con los Estados Unidos, y el Canadá, y España, y la Argentina.

He venido refiriéndome á la necesidad de creer, en los seguros destinos de esta industria, más que por otra causa, por lo que he podido observar, de despectivo en los consumidores locales, que se resisten, quizá por un poco de snob, quizá por desconocimiento de los hechos, á ser auxiliares del mejoramiento fabril uruguayo, negándose á usar tejidos nacionales como si después de tantos años de funcionamiento la fábrica nacional, no hubiera perfeccionado de tal manera su producción, hasta ponerla en condiciones de compartir ventajosamente con sus similares extranjeras.

Pero hay verdades que rompen los ojos. Ahora que Francia (país especialista en estas manufacturas) acude al Uruguay á proveerse de paños, serán muchos los que se convenzan de que la industria de tejidos, ha cobrado aquí proporciones que generalmente se desconocían y que ha llegado el momento de tomarla seriamente en consideración, como uno de los factores industriales que librando al país de la intervención agena, le aproximará al ideal económico que enuncie al principio de esta crónica, traducido en la frase del gran Franklin "bastate á tí mismo".

No quiero terminar esta descripción sin hacer constar, que todo lo que se ha hecho en materia de tejidos, hasta llevar al Uruguay á imponer su mercadería en Europa, se debe á la firma Salvo, Campomar y Cía. iniciadora aquí de tan brillante actividad industrial, en cuya casa, y al lado de técnicos europeos de renombre se ha formado un plantel de operarios hábiles, que están en condiciones de prestar con todo provecho su inteligente cooperación á las insuperables maquinarias de esta casa, que funcionan de acuerdo con los últimos adelantos de la mecánico, y en forma tan correcta que nada tiene que envidear á sus similares europeas.

—

La realización de esta reseña, que solo sirve de prólogo a otra que pienso hacer describiendo detalladamente las características del establecimiento de Salvo Campomar y Cía., coincide con el sexto embarque de mercaderías que esta casa envia a Francia, partida que se eleva a 900 fardos, conteniendo 45.000 metros de paño para la confección de uniformes y 9.500 frasadas.

Este solo dato, revela la importancia de la fabricación de tejidos en el Uruguay, me obliga a dedicar mis atenciones, concretándolas, al establecimiento, que en forma tan sugerente, ha figurado en el torneo de producción de paños con otros paises, para cubrir las necesidades que Francia ha sentido, durante la guerra actual — y es por ello que en mejor haré la prometida crónica.

El fardo de paño, camino de la bodega

Los obreros saliendo de la fábrica de los señores Salvo y Campomar

En el puerto. — Embarque de tejidos

La gran conflagración europea

DOS MONITORES INGLESES DESTRUYEN AL CRUCERO "KOENISBERG"

LA SITUACION ES FAVORABLE PARA LOS ALIADOS SEGUN OPINION DE UN POLITICO AMERICANO

INTENSIFICACION DE LA FABRICACION DE MUNICIONES EN ITALIA, FRANCIA É INGLATERRA

LA ULTIMA NOTA ALEMANA A LOS ESTADOS UNIDOS — EXPRESIVO COMENTARIO DE "EL DIARIO"

Desencadenamiento de la antipatía de los neutrales — Informes elogiosos para los soldados italianos é ingleses — Felicitación y recompensa á Botha — Hazaña de seis italianos — Gestión servia — Tratado amistoso entre España y el Japón

DE NUESTROS CORRESPONSALES

[illegible]

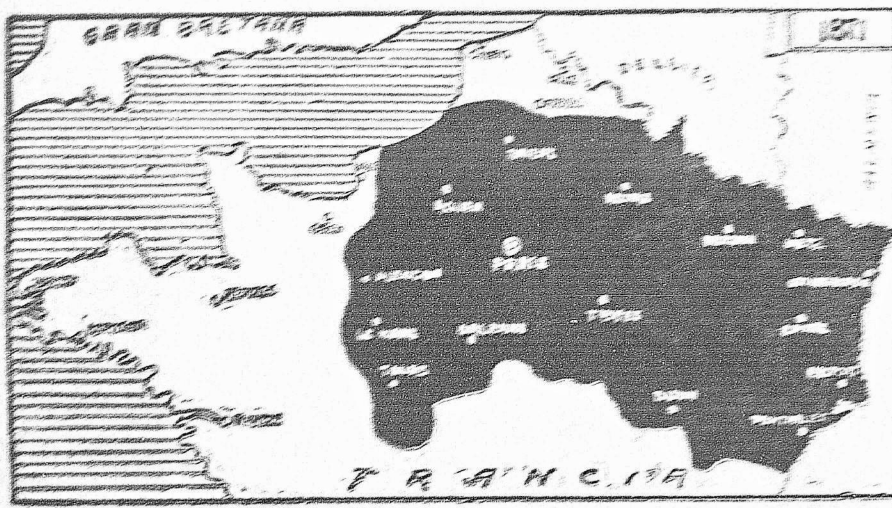

1871—Después de seis meses de guerra

1915—[illegible]

La zona negra señala el territorio [illegible]

La acción de Italia

Fabricación de municiones

El rey entre los heridos

Un héroe condecorado

Hazaña de una patrulla

Elogio al ejército itálico

ROMA, 12—"Il Giornale d'Italia" anuncia que el Rey Víctor Manuel visitó á los heridos en el Hospital [illegible]

[illegible]

En territorio francés

Ataques rechazados

Artillería reducida á silencio

PARIS, 13 (Oficial) — En Lombaertzyde y Nieuport, el enemigo bombardeó nuestras posiciones [illegible]

[illegible]

En el Reino Unido

Garantía de la carne

La actuación británica

Informe interesante

La opinión de Sir Borden

Acuerdo franco-inglés

LONDRES, 13—La Oficina de Informaciones Oficiales de la Prensa publica el siguiente relato [illegible]

[illegible]

En el Extremo Oriente

MADRID, 13—Oficialmente se publica el tratado de amistad celebrado entre España y Japón.

En las colonias

El triunfo colonial británico

LONDRES, 13 — El general Botha ha contestado al Ministro de la Guerra [illegible]

[illegible]

Turquía y los Balcanes

Desmentido

La actitud de Rumania

LONDRES, 13 — "The Times" [illegible]

[illegible]

La guerra en el mar

Destrucción del "Koenigsberg"

Informe oficial

La nota alemana

Comentarios que provoca

LONDRES, 13—"The Daily Telegraph" ha recibido una información de Berlín, según la cual existen grandes diferencias de opinión acerca de la conveniencia de continuar la guerra de submarinos. El conde de Reventlow y el almirante von Tirpitz abogan porque la acción de los submarinos prosiga sin piedad. El partido encabezado por el canciller Betmann Hollweg opina que las pérdidas mo-

Las operaciones en Bélgica

PARIS, 13—El diario "La Croix" anuncia que el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Gasparri, entregó á M. Heuvel, ministro de Bélgica ante el Vaticano, una carta [illegible]

[illegible]

rales ocasionadas por la actividad de los sumergibles, son mayores que las ventajas materiales.

La prensa alemana discute acaloradamente el notable artículo del capitán Persius, publicado en "Berliner Tageblatt", y aconseja se llegue á un término medio.

LONDRES, 13 — El Departamento de Marina ha dado á la publicidad el siguiente boletín: El día 4 de Julio, los monitores británicos "Serns" y "Mersey" entraron en el río Rufigi, en el Africa Oriental alemana. Los monitores atacaron al crucero alemán "Koenisberg", que se encontraba refugiado desde Octubre. El "Koenisberg" contestó a nuestro fuego, tocando dos veces al "Mersey" y el buque enemigo fué alcanzado seis veces por nuestros proyectiles. Después de seis horas de bombardeo, nuestros aviadores nos avisaron que los mástiles del "Koenisberg" estaban intactos. Entonces cañoneamos de nuevo, consiguiendo producir un incendio en los mástiles. El buque respondió con un solo cañón á nuestro nuevo ataque, hasta que lo silenciamos también. No conseguimos destruir el buque, pero probablemente lo dejamos incapacitado para toda nueva acción. Los cruceros ingleses "Weymouth" y "Pioneer" situados en la desembocadura del río, apoyaron la acción de los monitores. El 11, con un nuevo ataque realizado por los monitores, destruimos al "Koenisberg". En el primer ataque, cuatro marineros murieron y otros cuatro resultaron heridos de un cañonazo que tocó al "Mersey". En el segundo, solamente hubo dos heridos a bordo del "Mersey". El comandante comunica que la acción de los monitores fué dificilísima, a causa de la densidad de la maleza, que entorpecía la puntería.

BUENOS AIRES, 13.—"El Diario", ocupándose de la nueva nota de Alemania, dice que los neutrales sólo quieren que se respeten sus derechos de conformidad con las leyes que los han reglamentado.

Quieren que no sean derogadas por el árbitro enconoso de uno de los beligerantes, las leyes de la humanidad que son las reglas no solo de la civilización, sino las concernientes á la vida individual y nacional.

Alemania, con su nota, se atrae la antipatía de los neutrales y prepara la forzosa coalición de todos los damnificados.

El deber moral y legal de Alemania está en la inmediata derogación de su insólito sistema de beligerancia contra los que no son beligerantes.

Si así no lo hace, es seguro de que complicará más su situación, porque los Estados Unidos no cederán en la presente emergencia por cuanto tienen á su favor el derecho, la razón y las simpatías de la opinión universal.

NUEVA YORK, 13—Se cree que antes de la semana próxima el gobierno norteamericano no dará la respuesta definitiva á la nota germánica.

Los diarios siguen comentando la última y emiten juicios acerca de la actitud del gobierno yanqui. La impresión general es de que esto persistirá con firmeza en la tesis planeada en la primera nota-protesta contra la guerra de submarinos desarrollada en forma que afecta á los neutrales.

También reproducen los juicios que acerca de la última nota alemana emiten los principales órganos de la prensa europea, los cuales, en su mayoría, son de censura á Alemania, especialmente los de los órganos franceses é ingleses.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Los rusos continúan avanzando á pesar de su inferioridad

Consejo de guerra en Cracovia

Los alemanes extienden una cadena en la frontera suiza

14.625.000.000 de francos suscriptos al empréstito inglés

Un suceso que puede agravar la tirantez yanqui-alemana

Importante raid de 35 aeroplanos franceses

Un ejemplo sin precedentes del pueblo británico

Episodios de la lucha en la frontera austriaca

En el frente occidental

Raid de 35 aviadores

[illegible]

PARIS, 13 (Oficial)—En el laberinto tuvo lugar un violento ataque de los alemanes, los cuales fueron diezmados y completamente rechazados hacia sus líneas.

Treinta y cinco de nuestros aviadores, á pesar del violento viento reinante, bombardearon la estación estratégica alemana de Vigneulles, la cual utilizan para atender sus posiciones de Calonne y del bosque de Apremont.

Nuestros aviadores provocaron numerosos incendios entre importantes aprovisionamientos diversos de municiones.

Amenaza de huelga

Advertencia severa del gobierno

LONDRES, 13—Los obreros mineros de la región del Sud de Gales, rechazaron las proposiciones del Gobierno y amenazan declararse en huelga para el jueves próximo.

LONDRES, 13—En presencia de la gravedad de la situación en la región minera del Sur de Galles el Ministro de Municiones publicará hoy una proclama declarando que toda tentativa de huelga ó de "lock-out" será considerada como perjudicial para la fabricación, transporte y aprovisionamiento de municiones de guerra, siendo además una ofensa punible según la reciente ley sobre las municiones.

LONDRES, 13—El gobierno decidió aplicar las medidas de la guerra referentes á las municiones á las huelgas de obreros de las minas de carbón de la región del Sur de Gales porque éstas huelgas son perjudiciales para el transporte, producción y abastecimientos de municiones.

El Canadá se solidarizó con Inglaterra

LONDRES, 13—Mr. Borden, primer ministro de Canadá, en un lunch ofrecido en su honor en la Cámara de los Comunes, declaró que telegrafió al Gobierno Imperial cuatro días antes de iniciarse las hostilidades, que si la guerra estallaba, Canadá la consideraría como su propia guerra.

Admiración á Botha

LONDRES, 13—En la Cámara de los Comunes el primer Ministro, Mr. Asquith, hace la historia de las victorias del General Botha, en Sud Africa y propone una moción de admiración y de gratitud para Botha y sus tropas.

La Cámara de los Comunes adoptó esta moción en medio de aclamaciones entusiastas.

Efectos de la guerra

Sud América afectada—Renuncia

PARIS, 14—Se anuncia que el conocido financista Mr. Spitzer, miembro de la administración del Credit Foncier Argentin, ha presentado renuncia de su cargo, reemplazándole M. Crozier, Administrador de la Societé Générale.

Como se recordará, en la última asamblea de accionistas del Credit Foncier Argentin, fué presentada una moción tendiente á que, en razón de su descendencia germánica, M. Spitzer fuera separado del cargo que desempeñaba.

La renuncia sería consecuencia de esa misma moción.

Por idéntico motivo, Mr. Spitzer presenta renuncia del cargo que desempeña en el Credit Foncier Egyptien.

MADRID, 14—El gobierno ha declarado que algunos trasatlánticos que generalmente tomaban carga en Almería y otros puertos de España, destinada aquella á las repúblicas sudamericanas, ahora no lo hacen, especialmente los italianos.

Por ejemplo, en los últimos días tocaron algunos paquetes en el citado puerto y se abstuvieron de embarcar cargamento de pasas de uva concentradas en el puerto para ser expedidas destino á Sud América.

Rectificación

PARIS, 13—El diario "La Croix" dice que el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Gasparri, declaró en su carta al Ministro de Bélgica, que el Papa no dió al periodista Francés Latapie, la contestación que éste le atribuyó en la conferencia referente á la violación del territorio belga.

En Marruecos

MADRID, 14 — Dicen de Tetuán que á pesar de los cambios militares que se anuncian, no se observa nada anormal entre los moros.

Igual cosa sucede en la zona francesa.

El brigadier Aizpuru ha sido nombrado para un elevado puesto en Africa.

La firme resolución británica

Declaraciones de Mr. Mackenna

Un ejemplo sin precedentes

LONDRES, 13—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Hacienda, Mr. Mackenna, anunció que la suma total suscripta del empréstito alcanza á cerca de seiscientos millones de libras esterlinas.

LONDRES, 13—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Hacienda, Mr. Mackenna, anunció que el número de suscripciones recibidas por el Banco de Inglaterra ascienden á 550.000 contribuyendo con 570 millones de libras esterlinas.

En la suscripción del Post Office, que aún no ha sido clausurada figuran 547.000 personas contribuyendo con la suma de 15 millones de libras esterlinas.

Mr. Mackenna puso de relieve el patriotismo del pueblo británico que en tan breve tiempo habíase suscrito con 14.250.000.000 de francos, que con la suma inscripta en las oficinas postales se eleva la suma total á 14.625.000.000 de francos.

Agregó Mr. Mackenna que el empréstito representa el dinero disponible, que significa una respuesta patriótica de todas las clases sociales del Reino Unido, una prueba más de los recursos sin paralelos del Imperio y la intención de permanecer fieles á la causa de los aliados.

"Prueba así el pueblo británico—añadió—que la nación está dispuesta á realizar cualquier sacrificio en sentido de obtener el triunfo de que es merecedora la santa causa que defienden los aliados.

"Jamás, la historia del mundo registró un hecho semejante, en que un pueblo contribuya con suma igual al llamado de la patria misma, y estoy seguro de que este no será—si aquella lo exigiera el último gesto patriótico, que es capaz de realizar el pueblo británico.

"El acto que me cabe el honor de realizar, demostrará al mundo entero la vitalidad de nuestra nación: á nuestros enemigos les servirá de palpable demostración de que ningún contratiempo nos intimidará y á nuestros aliados les llevará el eco de la firme voluntad británica en sentido de no omitir sacrificios para perseverar en la lucha empeñada á favor del derecho, la justicia y la civilización."

La lucha naval

Pesqueros hundidos

Actitud ilícita de un submarino

Agravará el entredicho yanqui-alemán

NUEVA YORK, 13—Los diarios de esta tarde dicen que si el asunto del navío americano "Normandy" se confirma, se agravará la situación, la cual es desde ya gravísima.

WASHINTON, 13—El Secretario del Departamento de Marina, Mr. Daniels, invitó á Mr. Edison a presidir el comité permanente encargado de estudiar las invenciones que interesan á la marina.

Mr. Edison aceptó este cometido.

LONDRES, 13—Telegrafían de Liverpool que el capitán del navío americano "Normandy" anunció que un submarino alemán lo arrestó á lo largo de la costa irlandesa y lo obligó disimulándose detrás del "Normandy", á participar en la destrucción del steamer ruso "Leo".

LONDRES, 13—Un submarino alemán hundió á los buques pesqueros ingleses "Halnton", "Melin" y "Emerald", en aguas del Mar del Norte.

Los tripulantes de estos buques se salvaron.

El avance moscovita continúa vigorosamente

Preocupación austro-húngara

NUEVA YORK, 14—Telegrafían de Ginebra que "Tribune" publica una información procedente de Innsbruck (Austria) dando cuenta de que el archiduque José Fernando es esperado en Cracovia con objeto de presidir un Consejo de Guerra en esa plaza si los austro-húngaros se ven incapacitados de contener el avance ruso en todo el frente, el cual continúa vigoroso especialmente en el frente de Lublin.

Se considera inminente, agrega el informante de "Tribune", la retirada de los austro-alemanes en virtud de que con la pérdida de las posiciones que habían conquistado frente al sector de Lublin hace poco menos que imposible el abastecimiento de los aliados teutónicos.

Numerosos refuerzos han sido enviados á los austro-húngaros, no obstante lo cual, los rusos continúan avanzando á pesar de su inferioridad numérica.

LONDRES, 14—Telegrafían de Amsterdam que en Berlín se considera posible el cambio de táctica austro-alemana en la región Este, correspondiente á Galitzia, en virtud de las dificultades para abastecer á un ejército tan considerable si los teutones consideran avanzando.

Los comunicados oficiales mencionan que la lucha sigue porfiada en el sector de Lublin y Lipa.

En la frontera helvética

Disposiciones germánicas

NUEVA YORK, 14—Telegrafían de Ginebra que sin previo aviso los alemanes colocaron gruesas cadenas á través del puente fronterizo de Zurzach.

Añaden que la severidad que utilizan los guardas alemanes en el control sobre pasajeros y mercaderías no tiene precedentes, llegando hasta hacer imposible el tránsito.

Se cree que esas disposiciones han sido adoptadas con el único fin de contrarrestar el espionaje que, al parecer, tomaba incremento en territorio alemán.

El registro nacional en Inglaterra

LONDRES, 14 — Con mayoría abrumadora, la Cámara de los Lores ha aprobado en segunda lectura el "bill" sobre la implantación del Registro Nacional.

Carbón de América para América

RIO JANEIRO, 14 — Ha llegado á esta Mr. Humbert Smith, delegado de una fuerte compañía yanqui, con objeto de estudiar los países sudamericanos en sentido de poder traer grandes cantidades de carbón americano para substituir al combustible europeo.

Itálicos y austriacos

Bandera para Trieste

La acción de los itálicos

Ofensiva feliz

El empréstito—Amnistía—Designacion

ROMA, 13—El Consejo de la Asociación Romana deliberó con objeto de promover una suscripción de diez centésimos por cada ciudadano romano para ofrecer una bandera nacional á Trieste el día de su reunión á Italia.

ROMA, 13— Comunican de Bari, que en la Catedral de esa ciudad tuvo lugar una solemne función religiosa con la intervención de las autoridades y gran concurrencia.

El arzobispo habló elogiando á la patria y al Rey, y haciendo votos por la grandeza y la victoria de Italia.

ROMA, 14—Continúa con éxito la suscripción para el empréstito nacional.

Las sumas suscriptas son considerables.

Los habitantes de Grado y Cervignano (poblaciones recientemente conquistadas por nuestras tropas) á pesar de la crisis porque atraviesan, han contribuido con veinte mil liras.

Un italiano envió todo el oro disponible, adjuntando una carta concebida en términos sumamente patrióticos.

ROMA, 14—El general Dall'Olio ha sido nombrado sub-secretario del Departamento de Municiones.

Dall'Olio ya prestó juramento ante el primer ministro.

Su designación ha causado excelente impresión.

ROMA, 14—A propuesta del Guarda-Sellos, ha sido lanzado un decreto por el cual se acuerda la rehabilitación militar á los militares condenados que se hubieran hecho acreedores, por mérito de guerra, á la medalla al valor.

Con la rehabilitación cesan todas las disposiciones militares de práctica.

ROMA, 14—En la región de Carnia, nuestras tropas han desarrollado operaciones ofensivas con completo éxito.

En la mañana del día 11 del corriente, los italianos avanzaron sobre una altura situada en la vertiente meridional del río Auger. Ante nuestros ataques, el enemigo abandonó las posiciones más avanzadas, destruyendo las obras de atrincheramiento.

En la zona de Montenero, la noche del 10, mientras se desencadenaba furioso temporal, el enemigo intentó atacarnos por sorpresa, pero lo rechazamos casi de inmediato.

Por otra parte, en el resto del frente no se produjo ningún acontecimiento digno de mención.

ROMA, 14—De Pescara anuncian que al partir el poeta Gabriel D'Annunzio la población le hizo cariñosa despedida.

En la estación, fué saludado por el Prefecto y notabilidades de la localidad, parientes, amigos y pueblo.

Al despedirse de la anciana madre, D'Annunzio exclamó:

—"Madre querida: Te abandono un instante para ir en auxilio de otra madre, la madre de todos los italianos.

Esta frase fué motivo de grandes aclamaciones por parte de la multitud presente.

ROMA, 14—Según un órgano de la prensa diaria luego se reunirá el Consejo de Ministros para resolver asuntos importantes.

ROMA, 14—Comunican de Verona que han llegado allí cuatro ametralladoras y numerosas armas tomadas recientemente á los austro-húngaros.

La pretendida promesa de Italia

Un desmentido

ROMA, 14—En una comunicación distribuida esta noche entre sus abonados, la autorizada agencia Stefani desmiente el anuncio del "Allgemeine Zeitung", de Viena, el cual manifestó que un auxiliar del diplomático francés M. Rouvier, delegado de Francia ante la Conferencia realizada en Algeciras en 1906, había declarado que Italia ofreció en aquel entonces á Francia su concurso diplomático y que en caso de guerra le ayudaría con medio millón de hombres.

La Stefani agrega:

"Italia permaneció siempre fiel á la 'Triple Alianza' hasta que Austria Hungría violó lo pactado."

El atentado de Sofía

Político encarcelado?

ROMA, 14—Con las reservas del caso, el corresponsal de "Il Messaggero" en Bucarest trasmite á su diario que le han comunicado que se ha resuelto en Sofía el proceso incoado á los presuntos cómplices del atentado dinamitero realizado hace un tiempo en el Casino Municipal de esa. Tres cómplices habrían sido condenados á muerte y otros han sido sometidos á la Corte Marcial.

Agrega el corresponsal que el político búlgaro Mr. Ghenadieff ha sido encarcelado.

Esta noche, preguntada al respecto la Legación de Bulgaria ante el Quirinal, manifestó ignorar el arresto de Mr. Ghenadieff.

Usinas Eléctricas del Estado

La distribución de utilidades

Atendiendo al pedido del Directorio de las Usinas Eléctricas, el Poder Ejecutivo ha firmado un mensaje y proyecto de ley, para que esa institución se rija por el mismo sistema que los Bancos oficiales, concediéndose á los empleados y obreros un 5 por ciento de las utilidades líquidas anuales, como retribución extraordinaria, destinándose un 10 por ciento de las mismas para constituir un fondo de reserva hasta que éste llegue al 25 por ciento del capital de las Usinas, y acordando que las dotaciones del personal sean fijadas en cada ejercicio por el Poder Ejecutivo.

Los españoles de Montevideo

Su actitud en el conflicto europeo

Ha llegado á nuestras manos el documento que un grupo de españoles residentes en esta capital, envían al insigne sabio español don Gumersindo de Azcárate, y cuyo texto publicamos íntegro.

Dice así:

Ilustre compatriota: El telégrafo acaba de trasmitir á estas lejanas playas un extracto del documento que, sobre la actual guerra europea, han firmado 62 intelectuales españoles, entre los cuales, y en primer término, figura el respetable y siempre respetado nombre de usted.

"A pesar del laconismo telegráfico, esta noticia ha venido á calmar nuestro desconsuelo y á entonar nuestro pesimismo ante la inconcebible indiferencia de nuestros compatriotas que no levantaban su voz en contra de los horrores de la lucha feroz que asola á Europa, y sobre todo, en contra de los factores de este universal desastre y de esta barbarie sin ejemplo.

"Si la España oficial no se preocupa de este pavoroso conflicto, en el cual van envueltos el porvenir y la existencia misma de la raza latina; si el gobierno de la noble España, amante hasta el delirio de sus derechos, de su libertad y de su independencia, por los cuales ha derramado á torrentes su sangre en todos los períodos de su gloriosa historia, deja sin protesta el asalto y destrucción de la heróica Bélgica y el atropello brutal y sangriento de todos los pueblos; si la patria excelsa del honor y de la caballerosidad ha de contemplar atónita y asombrada el reconocimiento tácito del deshonor y de la barbarie amparados por la fuerza, justo es y necesario que los representantes de la democracia salven con su protesta, el prestigio moral del nombre español y su significado moral ante el mundo y ante la historia.

Por esto felicitamos á usted y demás firmantes del manifiesto aludido, suplicándole que nos haga el insigne honor de unir nuestros modestos nombres al de los preclaros representantes de la cultura y de la hidalguía española.—Montevideo, 9 de Julio de 1915.—Doctor Francisco Suñer y Capdevila, Ignacio Pérez Benítez, Juan Barcia Trelles, Francisco B. Helguera, Isidoro Elizondo, A. Ribas Prats, doctor Vicente Arsuaga, Antonio Aguayo, doctor M. Páez, Enrique Antiga, Lorenzo Torres, Evaristo Bozas Urrutia, P. Pijuán, Vicente Lebrano, R. Figuerido, S. Baleirón, José Zabaleta, Francisco Hidalgo, J. Botet, Segundo Fernández, Basilio Antón, José Villar, doctor Manuel Macías, A. Giz Gómez, José Baitx y Balil, Camilo Ros. (Siguen muchas firmas de personas conocidas, que publicaremos en otro número).

Comisión Auxiliar de los Pocitos

Inasistencia de miembros

La Junta en la primera sesión que celebre, considerará la nota pasada por la Comisión Auxiliar de los Pocitos, significando que persistiendo la inasistencia de algunos de los miembros de aquella Comisión, lo que hace que la mayor parte de las veces, no cuente con número suficiente para celebrar sesión, consulta la norma que debe seguir á fin de que se regularicen las funciones que tiene que desempeñar.

Intercambio de profesores

Entre la Argentina y el Uruguay

BUENOS AIRES, 13—El ministro de Relaciones Exteriores ha enviado al ministro en Montevideo, señor Enrique Moreno, plenipotencia para negociar con el gobierno del Uruguay un convenio sobre intercambio de profesores universitarios entre ambos países.

Remate de alhajas

Mañana continuará de 5 á 7 y de 9 á 11 el remate de alhajas que efectúa el martillero Julio R. Alvarez en la calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Rincón.

No deje de concurrir á él el que quiera comprar joyas por la tercera parte de su valor.

Liga Uruguaya contra el Alcoholismo

La reunión de ayer

Tuvo lugar ayer en el Ateneo, la anunciada reunión de las damas, afiliadas á la Liga Uruguaya contra el Alcoholismo.

La sesión consistió en designar 5 las señoras que deben formar el Comité de Damas de la misma asociación. Después de un cambio de ideas, se votó la siguiente lista, que fué aprobada por los concurrentes: Miembros Honorarios, doctor José Espalter, Ministro de Instrucción Pública, y doctor don Joaquín de Salterain; Presidenta, señora Bernardina Muñoz de De María; Secretaria Delia Castellanos de Etchepare; Tesorera, Manuela de Herrera de Salterain; y vocales, señoras Herminia M. de Brito Foresti, María L. de More, Franco, María A. de Anaya, Carmen G. de Viana, María Luisa Rodríguez, Rosa Mariño, Carmen Bernat, Eustaquia S. de Pittamiglio, Rosa B. Williams de Gianetto, Carmen M. de Willimann, Elena P. de Turenne, Elisa V. Martínez Elisa V. Martínez Lamas de Roubaud, Isabel R. de Rodríguez, Carmen D. de Llobet, Enriqueta Compte y Riqué, Margarita de S. de Sánchez, Juanita Berro de Honteu, Juana Frigaray, Ana J. Cazet, Matilde M. de Petit, Berta De María de Pratt, M. Jude de Mola, María Castro de Figari, Margarita U. de Sanguinetti, Lola Cassials y Elisa Caravia de Melián Lafinur.

Desde Minas

La Junta Administrativa

Fomento de la ganadería

OTRAS NOTICIAS

MINAS, Julio 13—Señor Director: Con motivo de la resolución del Senado declarando válida la elección de Junta Administrativa y de Junta Electoral de este departamento, verificadas en Noviembre de 1913, la Corporación Municipal que estaba actuando desde esa época, se reunió extraordinariamente esta tarde, dando por terminado su cometido, después de haber aceptado las renuncias que mandaron los doctores Blas Vidal, Pedro Manini y Juan Blengio Rocca, del cargo de delegados ante el Congreso Pro-descentralización de rentas y autonomía municipal, así como la del señor José Lois, delegado de la misma Junta al Congreso Rural.

Son candidatos para ocupar la presidencia de la nueva Corporación edilicia, los señores Luis Curbelo Baez y Rufino M. Larrosa.

—En este departamento está tomando cuerpo el entusiasmo por el fomento de la ganadería. Días pasados se efectuó una feria en el Soldado, en campos del señor Castellanos; el 18 del corriente, se verificará otra en el paraje conocido con el nombre de 19 de Abril; el mismo día tendrá lugar un importante torneo ganadero en la jurisdicción de Retamosa y el 15 de Agosto próximo se reunirán en esta ciudad los delegados de las Asociaciones rurales que han de celebrar el gran congreso que patrocina el Club Fomento.

—Con motivo del asueto que á los curiales proporciona la feria menor, parten para campaña, el juez letrado doctor Román Alvarez Cortés y para Montevideo, el actuario don Arturo Barriere, así como el doctor Francisco Ponce de León.

—Se encuentran bastante adelantados los trabajos de construcción de la carretera que partiendo de esta ciudad se dirije á Montevideo. La extensión construida alcanza á unos 15 kilómetros, habiéndose levantado en ese trayecto cuatro puentes importantes y varias alcantarillas. En estos últimos días quedó terminado el puente sobre las puntas del arroyo Solís y sólo falta para librarlo al tránsito público el terraplenamiento del camino en las cabeceras de esa obra de arte. Se calcula que para fines de Setiembre ó para principios de Octubre se podrá ir fácilmente en automóvil á Montevideo, pues para esa fecha los lugares más feos del camino quedarán completamente arreglados.

Cuerpo Legislativo

Ultimas sesiones

La Cámara de Senadores y de Representantes, se reunirán mañana á las 3 de la tarde, á objeto de ocuparse de pensiones y cómputos de servicios.

Será esta la última sesión que celebren en el período ordinario.

Clausura del período

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en asamblea general el jueves próximo á las 16 horas, para proceder á la solemne clausura de las sesiones ordinarias del 2.o período de la XXV Legislatura.

Universitarias

CONCURSO DE FISICA

Comenzaron el lunes en la Sección de Enseñanza Secundaria, las anunciadas pruebas del Concurso de Física. De los aspirantes inscriptos, se presentaron tan solo los señores Antonio E. Mouret Gómez y Axel Sundberg. El tribunal, presidido por el Rector de la Universidad Dr. Claudio Williman y el Decano de la Sección Dr. Enrique A. Cornu, estaba integrado por los Dres. Angel C. Maggiolo y Emilio Barbaroux é Ingeniero Bernardo Kayel y Juan M. Aubriot, procedió á designar los temas para los trabajos escritos, recayendo la elección por sorteo, en los siguientes: "Prismas ópticos" y "Equivalente mecánico del calor". Dichos trabajos fueron leídos por la tarde, en acto público, prolongándose la sesión hasta las 20 horas. Esta tarde se realizará la segunda serie de pruebas, esperándose terminar la oposición en la mañana del miércoles, a cuyo efecto se habilitará el feriado.

El de Dibujo

A penas se terminen las pruebas de Física y siempre que se logre constituir el tribunal, a cuyo efecto hoy se activarán todos los trámites, se constituirá el tribunal de Dibujo. Se cuenta poder hacerlo para el jueves próximo, en cuyo día se iniciaría el acto.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN EL PARQUE CENTRAL

El partido de hoy

Esta tarde jugarán en el Parque Central dos equipos de combinados para seleccionar, entre ellos el que defenderá nuestros colores en el match del 18.

Tratándose de los mejores jugadores con que cuenta la división superior, no dudamos que el encuentro despertará sumo interés en los aficionados máxime después de los numerosos comentarios á que ha dado lugar la defección inexplicable de algunos consagrados que han fracasado en los últimos encuentros. Auguramos, pues, un match reñidísimo en el que se extremarán esfuerzos para sobresalir en él, ya que de la actuación de los jugadores citados, dependerá su inclusión ó exclusión del equipo internacional.

Relacionado con este partido, se nos pide la publicación siguiente:

Se cita a los siguientes jugadores, para que concurran hoy miércoles 14 del corriente, a las 14 y 45 m., al field del Parque Central, a fin de realizar un match de trainning y constituir el team de combinados que disputará el domingo 18 el Gran Premio del Ministerio de Instrucción Pública con el cuadro argentino:

Saporiti, Eguía, José Benincassa, Foglino, Aphesteguy, Granja, Sasso, Harley, Varela, Pacheco, Buzzetti, Banzizo, Etchart, Monjelar, Piendibene, Tognola, Seoane, Pérez, Brachi, Dacal, Gradín, Chiessa, Romano, Lázaro, Castellino y Zibecchi.

Los jugadores deberán concurrir provistos de sus equipos de football.

La Comisión de Selección ha resuelto hacer público que no tendrá en cuenta, para la formación del team definitivo, los nombres de aquellos jugadores que no concurran al partido para que se les invita y no justifiquen debidamente y con anticipación su ausencia.

En este partido — que dirigirá el señor Di Lucca — la entrada general costará $ 0.10, las gradas $ 0.10 y el palco oficial $ 0.20. Los palquitos de éste, $ 0.50.

Los jugadores de un bando vestirán camiseta roja y los del otro, camiseta azul.

EN LA ASOCIACION

Presidiendo el doctor Blengio Rocca y con asistencia de los señores, Reyes, Lesena, Polleri, Véscovi, Perrou, Colombo, Poggio, Garderes, Pérez Pisano, Munilla, Bermúdez, De Vecchi y Bordaberry, celebró sesión anoche, la Asociación Uruguaya de Football.

Se lee el acta anterior, la cual es aceptada sin observaciones.

Formularios presentados: Central-Reformers, Wanderers-Defensor, Universal-Peñarol, Independencia-River Plate (protestado por el primero).

En los últimos partidos jugados se recaudó por concepto de entradas, lo siguiente:

Universal-Peñarol, $ 392.60; Bristol-Nacional, $ 159.30; Defensor-Wanderers, $ 29.10.

El señor Gómez, Miembro de la Comisión de selección, manifiesta que dicha Comisión, ha resuelto que se juegue el día 14 un match-training en el Parque Central, con el objeto de recoger la última impresión para constituir definitivamente el team que ha de representar el football uruguayo, el próximo domingo. Dicho señor mociona en el sentido de que el producto de las entradas se destine á fondos de la Asociación.

Se resuelve invitar á más de las altas autoridades, á la Mesa de la Asociación para presenciar el match internacional del 18.

Los precios que regirán en dicho partido, serán los siguientes: Entrada al field, 0.20; gradas, 0.10; palco, 0.30; palcos chicos, 2.50. Las señoras y señoritas tendrán libre acceso á field y palcos.

Queda constituida por los señores Véscovi, Colombo y De Vecchi, la Comisión de recepción.

Se sortea el tribunal que entenderá en la protesta formulada por Independencia contra River Plate, quedando constituido por los señores Colombo, Blengio Rocca y Ballestero, como titulares y los señores De Vecchi, Pratt y Reyes Lerena, como suplentes.

Se lee una nota de la División Intermedia, comunicando que ha fijado un partido entre un team de combinados de 2.a y otro de Intermedia, pidiendo se autorice su realización, precediendo al Internacional. Se accede al pedido.

Se trata el formulario del partido Bristol-Nacional, observado por el capitán del primero.

Leída una nota del Juez que actuó en el partido y adjuntada al formulario, el Delegado de Bristol manifestó que retiraba la protesta y declaraba que el asunto lo aclarará por la prensa, dando á conocer al público los hechos ocurridos.

El doctor Polleri, creyendo en la conveniencia de que se esclarezcan los hechos, mociona en el sentido de que se constituya una Comisión investigadora, designándose á los señores Gómez, Colombo y Véscovi.

Por no tener field en condiciones, se resuelve suspender el porcentaje al club Baller, hasta tanto llene los requisitos reglamentarios.

Se autoriza al Club Atlético Independencia, para jugar los matchs de segunda rueda del campeonato Uruguayo, en el field del Parque Lugano.

Se votan $ 100 para contribuir á los gastos que demande el viaje del River Plate al Salto.

Luego se trataron varios asuntos de menor importancia, levantándose la sesión á las 11 y 45 p.m.

2.a División.—Citación

Se cita á los jugadores abajo nombrados para que concurran con equipo al field del club "Wanderers", su equipo al field del Club "Wanderers", á las 3 p. m. á fin de realizar un partido de práctica para seleccionar el cuadro que representará á la segunda División en el partido á realizarse el 18 del corriente. David, Farios, Piazzola, Pesquera, Riguelra, Bertone, Gambre, Cabrera, Arteziano, Palleiro, J. GosLagos, Anzuberre, Pitamiglio, Moncassano, Bazet, Locatdari y Monte-

El team Argentino

Quedó definitivamente constituida en la siguiente forma el equipo de la Asociación Argentina que ha de jugar el próximo domingo:

E. Wilson (San Isidro), Chiappe (River Plate) y Badaracco (San Isidro); E. Fernández (San Isidro), O. (Racing), H. Hayes (R. Central) y Perinetti (Racing).

«SOCIEDAD L'AVENIR

Campeonato de Volley-Ball — Concurso de lucha — Concursos atléticos.

La nueva Comisión Directiva de esta sociedad de gimnasia organiza para el 1.o de Agosto próximo un campeonato de Volley-Ball, habiéndose ya formado varios teams para disputar los premios ofrecidos por la sociedad.

Para fines del mismo mes se realizará el concurso interno de lucha romana igual al efectuado el año anterior y para mediados de Setiembre el concurso atlético social que se efectuará en el campo de deportes que la sociedad posee en el Camino Larrañaga.

Los concursos á realizarse serán en forma para que todos sus asociados tomen parte donde habrá varias categorías entre alumnos, socios é inscriptos en las clases populares subvencionadas por la Comisión de E. Física.

Aparato de Baño portátil

LE BAIN SANITAIRE

PATENTADO (France)

Registrado última invención al alcance de todos

UNICOS FABRICANTES

AUGUSTO LANSAC & Ca.

18 DE JULIO, 1022 Montevideo

Capacidad 14 litros de agua emplea en calentar 4 minutos. Gasto de Alcohol 1/2 centésimo

Para todo pedido dirigirse á la casa de

AUGUSTO LANSAC & Ca.

18 DE JULIO, 1022-Montevideo

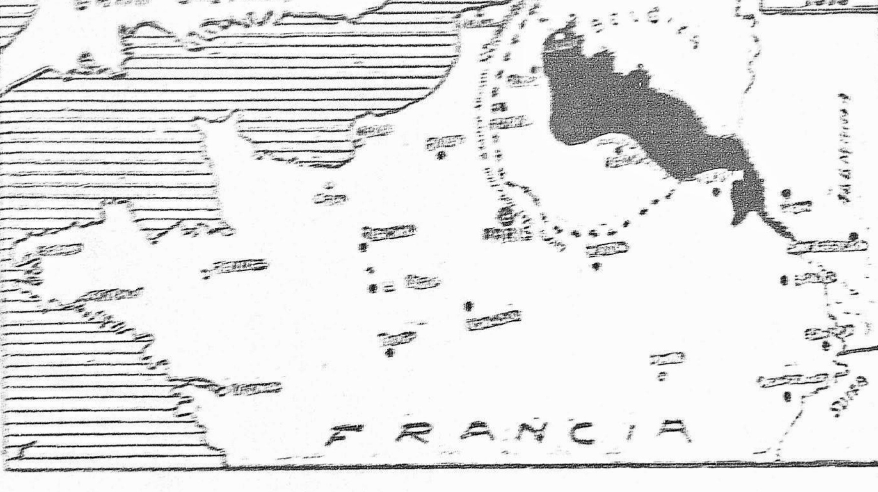

APARATO DE BAÑO PORTATIL—LE BAIN SANITAIRE

LA PÁGINA DE

Fomento de la colonización

Emisión de una deuda

Importante proyecto

El señor Santiago Maciel presentará oportunamente al Gobierno, con una amplia exposición de motivos, un proyecto para propender á la colonización en gran escala. En la imposibilidad de dar integralmente los fundamentos en que apoya su proyecto el señor Maciel, por su mucha extensión, damos á continuación el articulado del proyecto respectivo.

Proyecto de ley

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para emitir, con la denominación de "Bonos de Colonización", una deuda de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), con un interés de seis por ciento anual y amortización de uno por ciento, también anual y acumulativa.

El servicio de esta Deuda, se hará con la suma que produzca la nueva valuación de la propiedad rural.

El servicio de intereses y amortizaciones se efectuará trimestralmente, siendo la amortización por sorteo y á la puja.

Art. 2.o Esta Deuda será destinada, exclusivamente, á la adquisición de tierras de pastoreo, maquinarias agrícolas, semillas y animales de trabajo, á objeto de realizar la colonización en vasta escala. La colonización será agro-pecuaria y se efectuará en forma intensiva, con arreglo á los sistemas más adelantados.

Art. 3.o Las tierras serán pagadas con dichos bonos por su valor escrito, siendo esta forma de pago condicional de la compra.

Art. 4.o El Poder Ejecutivo adquirirá aquellas tierras que por su ubicación y superficie puedan formar un extenso núcleo de colonias con área no menor de 20.000 hectáreas.

Art. 5.o Las tierras á adquirirse deberán estar situadas, necesariamente, en las proximidades de las vías férreas, de los ríos y arroyos navegables, ó de fácil canalización, no pudiendo ser mayor esta distancia de 20 kilómetros.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo procurará que las primeras zonas agrícolas tengan por núcleo las Estaciones Agronómicas, debiendo inmediatamente trazarlas en los demás departamentos, con excepción de Montevideo y Canelones siempre que la distancia no contraríe los principios de una economía rural bien entendida, en lo que se refiere al costo de los transportes y valor excesivo de las tierras.

En las demás colonias, distantes de las Estaciones Agronómicas, el Poder Ejecutivo fundará estaciones ó granjas experimentales. Las Colonias dependerán directamente de estos centros, quienes aplicarán en ellas los regímenes culturales y la organización interna que dicte la superioridad, de acuerdo con la Dirección técnica del ramo.

Art. 7.o Las tierras que se proponga adquirir el Poder Ejecutivo, serán analizadas previamente por el Laboratorio Químico Agronómico, á fin de determinar sus cualidades.

Art. 8.o Las tierras que pasen á dominio del Estado, serán inmediatamente deslindadas y amojonadas, subdividiéndose en chacras de 30 hectáreas, dejándose en ellas el espacio suficiente para los caminos locales y acceso á los puertos de embarque ó estaciones ferrocarrileras.

Art. 9.o Las chacras serán vendidas á los colonos al mismo precio á que hayan sido compradas, y su pago se efectuará en un plazo máximo de diez años, con un interés de seis por ciento anual. El importe de las maquinarias agrícolas, semillas y animales de trabajo, será abonado en la misma forma y con igual interés. Las cuotas correspondientes, se pagarán por semestres vencidos. El comprador suscribirá tantas letras escalonadas como cuotas deba abonar, las que deberán ser canceladas, indefectiblemente, el día de su vencimiento. Una vez llenado aquel requisito, el P. E. ó la Oficina designada al efecto, otorgará al comprador una promesa de venta en forma. Satisfecho que sea el treinta por ciento (30 o|o), del precio de la chacra, se condenará, en todos los casos, el título de propiedad definitiva, quedando la tierra, con todas las mejoras que contenga, hipotecada en garantía del resto de la deuda, sin alteración de la forma de pago establecida y sin aumento de interés. Tanto la escrituración definitiva como la de hipoteca, se extenderán gratuitamente, ante la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

No se podrá vender más de una chacra, á una misma persona, cualquiera sea el número de miembros que componga la familia.

Art. 10. El colono que deje de abonar dos cuotas seguidas perderá sus derechos á la compra de la chacra y será desalojado. Sin embargo, en caso de pérdida de cosechas, debidamente comprobada, el Poder Ejecutivo podrá conceder un plazo prudencial para el pago de esos débitos.

Art. 11. El Estado intervendrá en el régimen científico de estas colonias, mientras no haya sido satisfecho el importe total de las chacras, y los colonos tendrán la obligación de someterse á los sistemas culturales que adopte.

Art. 12. Las sumas recaudadas por amortizaciones provenientes de la enagenación de las chacras, se aplicarán, á medida que se perciban, á la adquisición de nuevas tierras, hasta obtener un área no menor de tres millones de hectáreas. Logrado este propósito, las amortizaciones se destinarán al respecto definitivo de la Deuda.

Art. 13. Inmediatamente después de hechas las primeras adquisiciones de tierras, el Poder Ejecutivo, remitirá á las Legaciones y Consulados del Exterior, copia de esa Ley, encareciendo su divulgación.

Art. 14. Mientras no se cree la división de tierras y colonias, la ejecución de esta Ley, estará á cargo de la Comisión de Colonización, integrada con el autor del proyecto.

Art. 15. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 16. Comuníquese, etc., etc.— **Santiago Maciel.**

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

La enseñanza veterinaria en los Estados Unidos

Siendo la ganadería una de las principales riquezas de la gran nación del norte, nada más explicable que velando por su conservación y mejoramiento, se haya prestado especial atención al desarrollo de los estudios veterinarios. Pero como en aquel país se sigue un sistema de instrucción distinto al nuestro, basado en la enseñanza libre contraloreada y estimulada por el Estado, no deja de ser interesante la constatación de los resultados de tal sistema en lo que á las escuelas de veterinaria se refiere y la importancia que realmente tienen dentro de la activa vida universitaria de los Estados Unidos.

Fué á partir de 1857 que se intentó crear escuelas para la enseñanza veterinaria que desde su principio han sido establecimientos particulares: una persona ó una compañía obtiene su permiso para instalar una escuela veterinaria que el Estado concede imponiendo condiciones para la admisión de los estudiantes y la duración de los cursos. Algunos Estados toman precauciones especiales antes de autorizar los diplomas otorgados por las escuelas privadas, exigiendo la rendición de un examen general ante un tribunal oficial.

Las primeras escuelas fueron instaladas en las grandes ciudades y no recibiendo ninguna ayuda de los poderes públicos, no podían contar para su subsistencia más que con los derechos pagados por sus discípulos. La enseñanza adaptada á la clínica de las ciudades, no preparaba elementos útiles para el servicio de la ganadería en general.

En 1862 el Congreso de los Estados Unidos votó el "Morill Bill, destinado á estimular por subvenciones anuales, la enseñanza de la agricultura y de las artes mecánicas. En seguida una segunda ley nacional creó las estaciones de experiencias agrícolas.

Como consecuencia de esta protección del Estado se organizaron numerosos colegios agrícolas en los cuales la enseñanza veterinaria ocupaba el primer lugar. La "Cornell University" creó un curso completo, que otorgaba el título en medicina veterinaria

Esta enseñanza veterinaria de los colegios agrícolas ha prestado eminentes servicios, demostrando la importancia de la ciencia veterinaria á los criadores de ganado é iniciando en la práctica veterinaria á numerosos elementos capaces de hacer honor á su profesión.

Las escuelas de veterinaria anexadas á las escuelas de agricultura no son, sin embargo, establecimientos nacionales. Fuera de la Escuela Militar y de la Escuela Naval, los Estados Unidos no administran ningún establecimiento de instrucción; la Nación interviene no obstante, por subvenciones destinadas á la creación y sostenimiento de tales escuelas.

Las escuelas americanas discieruen á sus discípulos diversos títulos. Una misma institución otorga según los cursos seguidos los siguientes: doctor en ciencia veterinaria, doctor en medicina veterinaria, doctor en medicina comparada, doctor en ciencia dentaria veterinaria y cirujano veterinario. Todos estos diplomas no tienen ningún valor académico. El doctorado universitario debe ser precedido del grado de bachiller y éste no es conferido sino después de seguir estudios secundarios completos. Recientemente el "Washington State College" ha creado el grado de bachiller en ciencia veterinaria, que el único que tiene una significación académica. Este ejemplo será seguido probablemente por la "Cornell University y demás escuelas veterinarias.

Los colegios subvencionados por el Estado, exigen tres ó cuatro años de estudios en cursos de nueve meses. Las escuelas exclusivamente particulares reducen la enseñanza á tres años como máximum y dan cursos de sólo de seis meses.

Las escuelas podrían ser divididas en dos grupos según estén instaladas en las grandes ciudades ó en campaña. Poseen evidentemente recursos muy diferentes para sus clínicas y presentan ventajas é inconvenientes.

Si el número de profesores de cada establecimiento no tiene mayor importancia, no ocurre lo mismo en cuanto á su origen. Fuera de las escuelas de Laval y de Pensilvania, las otras instituciones forman su cuerpo enseñante con profesionales que han adquirido una experiencia personal en una práctica de varios años. Los sueldos de los profesores varían según la importancia de las cátedras y el número de las mismas entre mil y cuatro mil dollars anuales. El costo de la instrucción es muy variable y se puede calcular en 350 dollars por año y por estudiante en la Escuela de Filadelfia y en 250 en la de Nueva York.

Las instalaciones materiales de las escuelas varían también muchísimo. La mejor provista como instalación el Colegio de Filadelfia dispone de inmuebles de un valor de 400.000 dollars; por el contrario la instalación del Mac Killip College no ha costado más que 40.000 dollars y la de Kansas-City 50.000.

Los diplomas americanos tienen, debido á esa gran variación en la enseñanza un valor muy diferente según el establecimiento que los ha concedido; en todos los casos ellos atestiguan solamente que los profesores ó los propietarios de la institución, estiman que el alumno egresado es apto para ejercer la profesión de médico-veterinario.

En resumen, dos son las condiciones esenciales de la enseñanza veterinaria en los Estados Unidos: el gobierno central no posee ninguna escuela y la enseñanza particular recibe subvenciones oficiales con la obligación de someterse á ciertas condiciones sobre la admisibilidad de los discípulos y la extensión é importancia de los estudios.

CONSULTORIO

A M. M. L.—Para ver si una tierra es calcárea, basta tomar algunos gramos, separar las piedras y colocar la tierra fina en un vaso; se diluye en un poco de agua y se vierte un ácido cualquiera, sulfúrico, nítrico o clorhídrico, o más sencillamente, vinagre; y se agita. Si la tierra es calcárea se observa inmediatamente un desprendimiento de pequeñas burbujas gaseosas, una esfervescencia tanto más acentuada cuanto la tierra es más calcárea.

A M. R.—Se puede prácticamente aceptar que el tupinambur y la remolacha azucarera tienen sensiblemente la misma riqueza en elementos nitrogenados e hidrocarbonados y que la digestabilidad de los principios nutritivos es también sensiblemente igual; por consiguiente su valor alimenticio para el engorde es comparable y la substitución de los dos puede hacerse casi a peso igual en las raciones.

Elección de autoridades ganaderas

Opinión de "Rural del Centro"

Durazno, Julio 10 de 1915.—Señor Director de la Sección Técnica de EL SIGLO.—Ya que los rurales, saliendo de su antiguo quietismo parecen dispuestos, á opinar por lo menos, sobre los asuntos que con ellos guardan relación, quiero yo también, aunque nadie me lo pida, "echar mi cuarto á espadas", exponiendo sinceramente algunas observaciones que he recogido en mi larga vida de campero, por si de algo puede aprovechar mi experiencia, á falta de otra cosa mejor, para resolver las cuestiones que interesan á los ganaderos.

Por hoy me limitaré á comentar una mala práctica que se vá generalizando y que creo conviene modificar cuanto antes. He observado que en todas las reuniones y congresos rurales, no bien se abre la primera sesión, uno de los miembros pide la palabra y propone se vote á fulano y sutano para presidente, vice, secretario, etc., de la asamblea que se va á constituir ó de la corporación que se vaya á fundar. Está demás decir que nadie se atreve á exclamar "esta boca es mía" y los candidatos de una sola persona resultan elegidos por aclamación!

No quiero expresar con esto que las autoridades que nos hemos dado en distintas oportunidades hayan sido malas, — lejos de mí tal cosa,— las ha habido buenas, excelentes, pero ello no prueba que el sistema de elección implantado sea desastroso y pueda en el futuro reservarnos algunas sorpresas. Ante la indicación de nombres propios muy pocos ó ninguno serán los miembros que quieran plantear una discusión poco agradable sobre el verdadero mérito de las personas propuestas y sobre si habría otros delegados con más títulos ó condiciones para ejercer los puestos dirigentes. Ante ese conflicto se opta por aceptar la fórmula indicada por quien supo "ganar el tirón".

Siempre que se efectúa una elección se debe tratar que su resultado sea la verdadera expresión de la voluntad de todos los que en ella intervienen y así se me ocurre que se podría salvar el inconveniente apuntado estableciéndose en los reglamentos de los congresos que las autoridades de los mismos serán elegidas por voto individual y secreto.

Estamos cansados de oir criticar las elecciones políticas en las que nunca se encuentran suficientes garantías para la emisión libérrima del voto ciudadano. Empecemos, pues, por dar el ejemplo poniendo los medios para que las autoridades que nos demos los ganaderos, con cualquier motivo que sea, resulten de la libre opinión de las personas que deban indicarlas, suprimiendo los "muñequeos y golpes de viveza", que aunque no sean políticos, no deben ser por ello menos condenados.

Próximamente se realizará un congreso en Minas y esa sería talvez una buena oportunidad para iniciar la implantación del nuevo sistema; fijando en su programa la forma de elección de sus autoridades. — Rural del Centro.

Construcción de establos

Condiciones que deben reunir

La explotación intensiva que se hace de las vacas en las ciudades, implica una estabulación si no absoluta por lo menos muy frecuente, prolongada y casi sin interrupción. En este caso ya no se trata de protejer á los animales contra los agentes exteriores, pero sí contra los abusos de un internado casi exclusivo.

No siendo posible cambiar este estado de cosas, habrá que cuidar que los animales reciban el aire, la luz, humedad y calor en forma conveniente.

Por lo que se refiere al aire, M. Ras, jefe de los trabajos zootécnicos de la escuela veterinaria de Alfort ha calculado que cada vaca necesita un volumen de aire igual á once veces el cuadrado del perímetro toráxico. Este cálculo da para animales de un peso medio de 500 kilos, una altura del establo de 5 metros á 5 metros 50 centímetros. El ancho necesario para cada vaca guarda relación en el perímetro toráxico, calculándose en un término medio de 1 m. 83 y la longitud en el doble del ancho, es decir, 2 m. 66.

La humedad es sumamente conveniente para los animales lecheros. A primera vista puede encontrarse una contradicción entre la amplia aereación que hemos indicado y la obtención de una atmósfera húmeda. Se diría que una gran cantidad de aire renovado á menudo tiene que ser demasiado seco y que por lo tanto no convendría construir los establos tan grandes, puesto que la explotación lechera requiere un ambiente húmedo. Apesar de esta dificultad aparente, la cuestión ha sido resuelta satisfactoriamente. En efecto, todo el mundo sabe que la atmósfera de las playas es húmeda apesar de las brisas que de continuo renuevan el aire. Nada más sencillo, pues, que saturar de humedad la atmósfera de los establos por medio de frecuentes riegos que servirían á la vez para mantenerlos en perfecto estado de limpieza. Será menester, por lo tanto, instalar el establo en puntos donde sea fácil una abundante provisión de agua.

En cuanto al calor que debe haber en el establo, todos los experimentadores están de acuerdo con Henneberg, en que una temperatura de 13° á 15°, lo más constante posible, es la más conveniente para asegurar una buena producción de leche, pues esa temperatura corresponde al mínimum de producción de ácido carbónico exalado así como á la menor cantidad de agua evaporada y respirada.

La entrada de luz al establo es otro punto que debe tenerse muy en cuenta. Se sabe que la luz es uno de los mayores enemigos de los microbios y que su acción directa y continuada impide el desarrollo de estos seres, pero se tropieza con un inconveniente y es que la luz demasiado intensa excita á los animales, siendo así que esta excitación es perjudicial para los animales lecheros. Además la luz atrae los insectos y estos molestan á los animales haciéndoles hacer un gasto inútil de energía. De modo, pues, que en el establo debe haber una luz débil, cerrando las aberturas con vidrios recubiertos de una delgada capa de pintura.

Los pisos deben ser sólidos, impermeables, no resbaladizos y de fácil limpieza, debiendo tener una inclinación, moderada, pero suficiente para permitir el corrimiento expontáneo de los líquidos. Se calcula generalmente una inclinación de un centímetro por metro.

En lo relativo á las paredes se tratará de que sean secas, refractarias á la humedad, mal conductoras del calor é incombustibles. Si se construyen con materiales que se inbiban fácilmente de agua por capilaridad, sucederá que los pozos llenos de humedad dejarán pasar muy poco aire, disminuyéndose la ventilación del establo.

Las ventanas se construirán en número variable y de acuerdo con la cantidad de animales alojados y en su número nunca se pecará por demasía, pues habiendo la posibilidad de cerrar y abrir las que se crean necesarias, se podrá regular por este medio la temperatura del establo. Conviene que sean altas para que el aire y la luz no hieran directamente á los animales; de este modo el aire frío tendrá tiempo de calentarse en las regiones superiores antes de llegar á contacto con los animales.

Los techos deben ser elevados por las razones ya indicadas, no debiendo emplearse como depósitos de forrajes, pues estos serían impregnados por las emanaciones excrementicias.

La altura más conveniente para colocar los comederos es de 45 á 50 centímetros, pues estando más altos los animales tienen que levantar mucho la cabeza y se fatigan inútilmente.

La utilidad de las "camas" es innegable. Sirven para protejer á los animales de las escoriaciones que resultan del contacto de un cuerpo pesado con un piso duro, impidiendo además el enfriamiento del organismo. Como esas "camas" constituyen superficies absorventes para las deyecciones, disminuyen los olores del establo facilitando á la vez su limpieza. Los elementos de que se formen "las camas" deben ser elásticos, flexibles y dotados de propiedades absorventes. Lo más conveniente es emplear la paja de los cereales y sobre todo la del trigo que es la que mejor llena las condiciones requeridas.

Por último en la construcción general del establo debe preferirse la disposición transversal á la longitudinal. Si la disposición es longitudinal los animales alojados en el fondo del local tienen un trecho demasiado grande que recorrer y molestan á los otros al pasar. La disposición transversal evita ese inconveniente, permitiendo alojar el mismo número de animales y una distribución más rápida de los alimentos.

Clasificación y nomenclatura de las enfermedades

Siendo necesaria una revisión de la clasificación y nomenclatura de las enfermedades que por su gran número se prestan cada día á mayores confusiones, M. Fernet ha propuesto una clasificación basada sobre la etiología, que parece la más natural y lógica. Admite las cinco clases siguientes de enfemedades:

1.o Enfermedades causadas por agentes físicos ó Physinosis; 2.o enfermedades causadas por agentes químicos ó Quiminosis; 3.o enfermedades causadas por agentes animados o Bionosis; 4.o enfermedades causados por agentes morales ó Psiconosis, y 5.o enfermedades causadas por agentes de nutrición ó Trofonosis.

Cada una de estas clases se divide en un cierto número de géneros: se tiene entonces una serie de afecciones genéricas, según la naturaleza de los agentes que las han determinado. Así en el grupo de los agentes físicos se colocan las contusiones, las fracturas, heridas, quemaduras, etc.; en el grupo de los agentes químicos, el iodismo, el saturnismo, el alcoholismo, etc.; en el grupo de los agentes animados, la sarna, los gusanos intestinales, los quistes hidáticos, la tuberculosis, el paludismo y las enfermedades microbianas y parasitarias definitivamente clasificadas. En el grupo de los agentes de orden moral se colocan las grandes neurosis y la mayor parte de las psicosis; en la de los agentes de nutrición, el artritismo y que comprende las afecciones múltiples del corazón y de los vasos, del hígado, de los riñones, de los centros nerviosos, de los nervios, etc.

No resta sino designar las manifestaciones locales de las especies morbosas causadas por los agentes precedentemente enumerados: se podrá hacer indicando el nombre del órgano y haciéndolo seguir del término "patia". Se tendrá así organopatías y si se acompaña esta denominación de una palabra que designe la causa y fije también la especie, se tendrá un vocablo que indique la naturaleza de la enfermedad y su determinación local, como cardiopatía reumatismal, pneumopatía tuberculosa.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

OPERACIONES DE AYER

Los negocios efectuados ayer en Tablada acusaron menos interés de parte de la demanda, la cual operó con algún retraimiento.

En particular la colocación de vacas, y en general de ganados inferiores que entraron en proporción abundante, se hizo así difícil, obligando ésto á retirar á pastoreo 512 vacunos.

Las cotizaciones de los demás ganados, de regulares ó buenas condiciones arriba, se mantuvieron menos flojas, conservándose generalmente casi al nivel de las del día anterior.

Los frigoríficos realizaron limitadas operaciones en plaza. El "Uruguayo" pagó el precio máximum del día adquiriendo dos lotecitos de novillos de buena calidad y estado á razón de 11 centésimos kilo; también pagó por otros lotes de novillos: 95, 100, y 102 milésimos, y por bueyes: 72 íd. kilo.

El Frigorífico Montevideo compró bueyes, novillos y vacas, en número limitado; cotizó á razón de 80, 105 y 70 milésimos kilo, respectivamente.

El abasto pagó por kilo los siguientes precios:

Bueyes: á 80, 81, 88 y 95 milésimos.

Novillos: á 82, 83, 84, 98, 102 y 109 ídem.

Vacas: á 68, 75, 76, 82, 86, 95 y 94 ídem.

Terneros: á 80, 88 y 90 ídem.

La entrada general se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Uruguayo	1031
Idem Montevideo	77
L. Rapalini é hijo	17
Abasto	818
Interior	364
Servicio particular	3
Retiradas con pase	512
Total	2825

Para hoy se anunciaba el arribo de 56 wagones de ganado.

Ayer anotamos los siguientes lotes:

De Florida: De A. de la Peña, 125 novillos con 659 kilos c|u. á precio reservado.

De Florida: De A. G. Fernández, 38 novilos con 498 kilos c|u., á precio reservado.

De Artigas: De N. Marticorena, 210 novillos con 526 kilos c|u., á precio reservado.

De Paysandú: De Iriarte Hnos., 279 novillos con 509 kilos c|u., á precio reservado.

De Durazno: De C. M. Zapriza, 11 novillos á $ 0.0110 el kilo.

De Flores: De R. Guichon, 61 novillos con 507 kilos c|u., á precio reservado.

De Flores: De Guichon y Rique, 20 novillos con 500 kilos c|u., á precio reservado.

De Durazno: De Foglia y Pérez, 31 novillos con 520 kilos á $ 0.110 c|u. y 10 vacas con 413 kilos á pesos 0.085 c|u.

De Treinta y Tres: De O. Díaz, 100 novilos con 435 kilos c|u. á precio reservado.

De Rocha: De R. Méndez, 40 novillos con 414 kilos c|u. á precio reservado.

EN EL FRIGORIFICO DEL NORTE

EN EL CLUB FOMENTO DE PAYSANDU

Iguales propósitos que los que motivaron su viaje á la ciudad del Salto, llevan al iniciador del frigorífico al Norte del Río Negro, á la ciudad de Paysandú. Con tal motivo se efectuó en el local del Club Fomento, una reunión numerosa de hacendados, accionistas del futuro frigorífico, quienes una vez impuestos de la marcha de las negociaciones y de las diversas circunstancias que habían impedido una solución rápida del asunto, aprobaron plenamente la gestión realizada por el iniciador de esta Empresa industrial, autorizándolo para que las terminara en la forma propuesta que fué la misma que hicimos conocer en nuestro número anterior y expresadas en la Asamblea del Salto.

El número de acciones subscriptas, cubre con exceso el capital de 350.000 pesos, fijado como contribución de los ganaderos á la fundación del establecimiento.

Ahora, lo que queda por hacer, ó mejor dicho, lo que hará el doctor Irureta Goyena apenas llegue á esta capital, es enviar un telegrama á Sulzberger comunicándole las cláusulas definitivas aceptadas por los accionistas, requiriéndole su aprobación, y en el caso favorable, como se espera, que haga saber cuando podrán encontrarse en Montevideo los estatutos de la sociedad á constituirse, y aproximadamente, cuando podrán iniciarse las obras.

El doctor Irureta Goyena espera tener respuesta de Sulzberger dentro de cuatro ó cinco días. En cuanto la reciba, la comunicará al comité departamental pro-frigorífico.

Caballos para Francia

Nuevos embarques

Prosiguen en el vecino puerto los embarques de equinos para Francia. En la presente semana, varios son los transatlánticos que zarparán para Europa llevando partidas, más ó menos numerosas de animales.

En el dique 1, se hallan los transatlánticos ingleses "Lynton Grange" y "Muriel Coverdale", que están por embarcar equinos para el ejército francés.

El "Amiral Troude", así que termine las operaciones de descarga, embarcará también una fuerte partida de caballos, para cuyo transporte tiene ya las instalaciones adecuadas en la cubierta.

Además hay otros barcos que cargan cereales actualmente y que deberán llevar equinos para Europa.

LA CAMPAÑA

Comisión Nacional de Fomento Rural

Segunda sesión preparatoria

Aprobación del Reglamento

Constitución de secciones dictaminantes

Según habíamos anunciado anteanoche celebró la 2.a sesión preparatoria, la Comisión Nacional de Fomento Rural, que consideró un proyecto de reglamento preparado por una comisión especial, designada para el efecto en una asamblea anterior.

Con dicho fin asistieron el delegado de la Asociación Rural del Uruguay, señor Nicolás Inciarte; delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, señor Francisco Graffigna, delegado de la Cámara de Industrias, señor Juan Domingo Lanza; de la Asociación de Agricultores del Uruguay, doctor Francisco N. Oliveres; de la Asociación Agro Pecuaria del Salto y Sociedad Agro Pecuaria de San Eugenio, señor Pedro Velleda; del Club Fomento de Minas, señor Pedro Lapeyre (hijo); de la Sociedad Rural de Rivera, señor Oscar Orozco; de la Sociedad Rural de Dolores, señor Baldomero Tellechea; de la Sociedad Fomento de Flores, doctor Julio Sánchez; de la Sociedad Rural de San José, señor Urbano Echenique; de la Sociedad Fomento de Aiguá, señor Blas Cortés; de la Sociedad Rural de San Carlos, señor Manuel Rubio y García; de la Sociedad Fomento de Santa Rosa del Cuareim, señor Carlos Praderi, y de las comisiones y sociedades de fomento organizadas en las estaciones de los Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este, señor Serapio Urán (hijo) é ingenieros agrónomos Hermes A. Sosa y Crisólogo Brotos. También hizo acto de presencia el presidente Administrador General del Ferro Carril Central, señor Carlos W. Bayne. Faltaron, excusándose por enfermedad ó ausencia de la capital los señores José Elorza, doctor Luis J. Murguía, Fernando Braga, Francisco Magnano, doctor Bernardo Riet Correa y Lorenzo J. Pérez.

Abierto el acto á las 9 p. m. se dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y resolviéndose que sea firmada por todos por tratarse de los antecedentes explicativos del origen y forma de constitución de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

La Mesa da cuenta de que la Asociación Rural del Uruguay designó al señor Nicolás Inciarte su delegado y la Sociedad Rural de Mercedes al señor Francisco Magnano, los cuales quedan incorporados á la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Se pasó á la orden del día tratándose el proyecto de reglamento que en la siguiente forma presentó la Comisión Especial:

"Comisión Nacional de Fomento Rural:

La Comisión Especial encargada de formular el Proyecto de Reglamento por el cual ha de regirse la Comisión Nacional en el ejercicio de sus funciones, después de efectuar el estudio que creyó necesario é indispensable, ha llegado á la conclusión de que, previas las fórmulas reglamentarias, procede la declaración de los propósitos que persigue la Agrupación en el desempeño de su patriótica tarea; la que, á su juicio debe quedar establecida como norma preceptiva para fijar los lineamientos generales de su acción á iniciarse, sino también para que se conozca de una manera concluyente el fin y objeto de su fundación.

Llegando así y dentro del mismo propósito que le fué encomendado, la Comisión Especial ha formulado las bases constitutivas que relacionan los artículos 1, 2 y 3 que se someten á deliberación, en el convencimiento de que han de ser aceptadas en general.

No cree necesario la Comisión Especial detenerse á explicar extensamente el alcance de las declaraciones propuestas, desde que su simple enunciación demuestra evidentemente la utilidad y conveniencia de dejar consignadas expresamente tales manifestaciones.

En la parte reglamentaria, la Comisión ha creído que respondiendo al principio de la "división del trabajo", es conveniente establecer el reparto de las tareas de la Comisión Nacional en tres Secciones: (Ganadería, Agricultura y Factores de la Producción), detallando los asuntos que se expresa en el proyecto.

Los demás puntos que en el mismo se tratan, son de orden general y de aplicación en todas las actividades análogas.

Por último, la Comisión Especial opina que con la sanción de las medidas aconsejadas y dadas á la publicidad, complementándolas con una exhortación á los "trabajadores rurales del país" en el acto de declararse instalada definitivamente la Comisión Nacional de Fomento Rural, se estaría en condiciones de iniciar su plan de trabajo ordenado y regular, dentro del ambiente propicio que existe en el actual momento tendiente al fomento de la producción nacional, en forma amplia y aceptable.

Montevideo, Julio 5 de 1915.— Carlos Praderi, Pedro Lapeyre (hijo), Oscar Orozco.

Aprobado en general el proyecto de reglamento á que se alude, se considera en particular en la siguiente forma:

Bases constitutivas y reglamento de la Comisión Nacional de Fomento Rural

Art. 1.o. — La Comisión Nacional de Fomento Rural instituída por resolución adoptada en el Primer Congreso Rural Trimestral celebrado en los días 15 y 16 de Mayo de 1915 en la Administración General del Ferro Carril Central del Uruguay, tiene por objeto realizar el ideal de los trabajadores rurales, contribuyendo al desenvolvimiento y adelanto de la producción nacional, en la forma más amplia y práctica que fuere procedente.

Art. 2.o. — Procurará formar y desarrollar el espíritu de Solidaridad rural como medio de propender á la realización de los progresos anhelados por la campaña productora, respetando en absoluto la autonomía de todos los centros adherentes.

Art. 3.o. — La Comisión Nacional de Fomento Rural desempeñará su misión con arreglo á las declaraciones mencionadas en los artículos precedentes y tratará por lo tanto de realizar su labor teniendo por norma y como preferente tarea, los cometidos que se expresan á continuación:

a) Defenderá los intereses de la Ganadería, de la Agricultura, industrias derivadas y de la campaña en general.

b) Propenderá á la realización de las iniciativas prácticas que tiendan á salvaguardar y perfeccionar la producción en todas sus manifestaciones.

c) Estudiará todos los problemas rurales que con ese fin le sean sometidos por las instituciones adheridas, así como los proyectos é indicaciones que se le presenten en forma individual ó colectiva.

d) Patrocinará y se hará cargo de toda gestión, cuya realización se considere conveniente en los casos establecidos en la prescripción anterior.

e) Ofrecerá y prestará su concurso á los poderes públicos, solicitando de los mismos todas aquellas medidas que tengan por fin obtener un beneficio para la producción nacional.

Art. 4.o. — Son Presidentes Honorarios de la Comisión Nacional de Fomento Rural, el Excmo. Sr. Ministro de Industrias y el Sr. Administrador General del Ferro Carril Central del Uruguay.

Art. 5.o. — Para llevar á cabo los propósitos consignados en las declaraciones establecidas en los artículos anteriores la Comisión Nacional de Fomento Rural, formará un solo cuerpo dirigido por un presidente, dos vices y dos secretarios, desempeñando los cargos de vocal los demás componentes de la institución.

Art. 6.o. — La Comisión Nacional de Fomento Rural dividirá sus tareas, distribuyéndolas en agrupaciones dictaminantes que se formarán con miembros de la institución, distribuyéndose entre sí los cargos de Presidente, Vice y dos secretarios y que se denominarán:

I. — Sección de Ganadería (Producción de carne, lanas, etc.; lechería, agricultura forrajera).

II — Sección de Agricultura (Cereales y plantas industriales: Fruticultura, Horticultura, Viticultura, industrias auxiliares, cerdos, aves, etc.).

III. — Sección de Factores de la producción (Ferrocarriles, caminos, crédito rural, Enseñanza, Asociaciones, Exposiciones, etc.).

Art. 7.o Las secciones que se establecen en el artículo anterior tendrán el carácter de dictaminantes ó asesoras y deberán en consecuencia intervenir é informar á la brevedad posible, en todos los asuntos de su competencia que, con dicho objeto le fueren pasados por la Mesa.

Art. 8.o En los casos en que la naturaleza del asunto lo requiera, la Mesa queda facultada para integrar la sección informante con los miembros que crea conveniente.

Art. 9.o Todos los asuntos entrados que requieran informe serán pasados por la Mesa á dictamen de la sección correspondiente, y con el informe producido serán puestos á consideración de la Comisión Nacional.

Art. 10. Ningún asunto iniciado en una sesión podrá ser resuelto en la misma, con excepción de los casos en que se trate de un asunto calificado de urgente, por el voto de las dos terceras partes de los presentes, y siempre que pueda ser informado sobre tablas por la sección respectiva.

Art. 11. Las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional se efectuarán por lo menos una vez al mes, sin perjuicio de poder convocarse extraordinariamente cuando el caso lo exija, por la Mesa, ó á pedido de seis miembros, indicándose en la convocatoria el motivo de la reunión.

Art. 12. Para formar quorum bastará la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

Art. 3.o La reforma, modificación ó ampliación del presente reglamento podrá realizarse siempre que así fuese solicitada por seis miembros de la Comisión Nacional, pero declarar válida ó realizada cualquier modificación, reforma ó ampliación, será necesario el asentimiento de las dos terceras partes de sus componentes.

Art. 14. La sede oficial de la Comisión Nacional de Fomento Rural, es la ciudad de Montevideo y por invitación de la Administración General del Ferrocarril Central del Uruguay funciona en su "Sección Fomento de la Producción."

Art. 15. Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la Comisión Nacional, por el voto de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 16. La Comisión Nacional, podrá por dos terceras partes de sus votos, fijar el término de duración de la Mesa.

Después de aprobado el reglamento, se resolvió confiar á la misma Comisión Especial que preparó el reglamento aprobado, presentado con el informe presentado, la redacción de una "exhortación á los trabajadores rurales" para distribuirse profusamente en todo el país, al iniciarse las funciones de la Comisión Nacional. Dicha exhortación como el discurso que en nombre de este centro dirigente se pronuncie en el acto de la instalación oficial, que se realizará en Minas el 15 de Agosto próximo, y al que asistirá el Presidente de la República, serán considerados en una sesión previa por la asamblea.

Habiendo el Ferrocarril Central ofrecido gentilmente, además del local para las sesiones y funcionamiento de la Secretaría, costear los gastos que ésta origine durante un año, se resolvió aceptar y agradecer ese generoso concurso dejando constancia de ésto, en el acta respectiva y expresando esa satisfacción y agradecimiento en nota que se pasará al Ferrocarril Central.

La Mesa invita á pasar á cuarto intermedio para constituirse las secciones de que se habla en el reglamento aprobado. Reanudada la sesión se da cuenta que dichas secciones dictaminantes quedaron constituídas en la siguiente forma:

I. — Sección Ganadería (Producción de carne, lana, etc., lechería, agricultura forrajera):

Presidente, Oscar Orozco; vice presidente, José Elorza; secretarios: doctores Miguel Rubino y Luis J. Murguía; vocales: doctor Bernardo Riet Correa, Nicolás Inciarte, Blas Cortés, Pedro Velleda, Urbano Echenique y Fernando Braga.

II. — Sección de Agricultura (Cereales y plantas industriales, Fruticultura, Horticultura, Viticultura, industrias auxiliares: cerdos, aves):

Presidente, doctor Francisco N. Oliveres; vice presidente, Francisco Magnano; secretarios: Serapio Urán (hijo) é ingeniero agrónomo Hermes A. Sosa; vocales: Lorenzo J. Pérez, Emilio E. Peirano y Manuel Rubio y García.

III. — Secciones de factores de la Producción (Ferrocarriles, caminos, crédito rural, enseñanza, asociaciones, exposiciones, etc.).

Presidente, Pedro Lapeyre (hijo); vice presidente, Baldomero Tellechea; secretarios, doctor Julio Sanchez é ingeniero agrónomo Crisólogo Brotos; vocales: Juan Domingo Lanza, Francisco Graffigna y Carlos Shaw.

Terminada esta laboriosa sesión que duró cuatro horas, y siendo la 1 a. m., se levanta la sesión, debiéndose realizar una tercera sesión preparatoria en la fecha que en breve se anunciará.

El profesor Barcia Trelles

Ecos de su renuncia

El ex catedrático de Economía Rural del Instituto Nacional de Agronomía, señor Juan Barcia Trelles, acaba de pasar al presidente de la Asociación Estudiantes de Agronomía, la nota que á continuación publicamos:

Julio de 1915. — Señor presidente de la Asociación Estudiantes de Agronomía, señor Juan Yates Fleurquin. — Señor presidente: Causas ajenas á mi voluntad me han obligado, bien á pesar mío, á renunciar el puesto de profesor del Instituto Nacional de Agronomía, que venía desempeñando desde hace más de tres años con verdadero entusiasmo profesional.

Abandono esta noble causa y el hospitalario país en donde algún día había pensado fijar mi residencia definitiva, con pena sincera, pues sólo gratos recuerdos llevaré conmigo del Uruguay y de la brillante institución que me había honrado acogiéndome en el seno de su distinguido cuerpo profesional. También rememoraré con simpatía las horas que he pasado con ustedes, mis queridos alumnos, en franca y amistosa comunidad y jamás olvidaré la consideración y afecto con que siempre han distinguido á este modesto profesor.

Por mi parte — estén seguro de ello — he procurado en todo momento corresponder, dentro de mis limitados medios, al honor que se me otorgó confiándome las cátedras de Silvicultura, primero, y de Economía Rural, más tarde, y al buen deseo por ustedes mostrado para aprovechar mis pobres lecciones. Si quizá no he conseguido todo mi propósito, ni logrado llenar las aspiraciones de la juventud estudiosa, no habrá sido ciertamente por culpa de esta, sino por mis limitadas dotes intelectuales; pero tengo, por lo menos, la conciencia de haber puesto toda mi buena voluntad en la difícil empresa que me fuera confiada.

Sirvan estas manifestaciones como expresión sincera de mis sentimientos de gratitud y afecto hacia ustedes todos, por cuyo brillante porvenir hago fervientes votos, al enviarles un amistoso saludo de despedida.

A todos y cada uno de ustedes los recordará siempre con cariño su ex profesor y buen amigo. — Juan Barcia Trelles.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 13

2334 RESES VENDIDAS
164 bueyes
1416 novillos
650 vacas
103 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 79.87
» »	novillos	» 67.69
» »	vacas	» 52.25
» »	terneros	» 14.66

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Florida: remitidos por V. J. Perdomo 14 novillos con 509 k. clu. y vendidos a 0925 m. $ 47, 15 vacas con 333 k. clu. a 0070 m. $ 26.83, 10 bueyes con 692 k. clu. a 0080 m. $ 55.36, 6 bueyes con 566 k. clu. a 0078 m. $ 44.20, 4 bueyes con 550 k. clu. a 0084 m. $ 46.20, 16 vacas con 408 k. clu. a 00.75 m. $ 30.60 criollos para abasto.

De Durazno: remitidos por A. Couto 21 vacas con 430 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 34.47 y 12 novillos con 513 k. clu. a 0088 m. $ 45.17 mestizos, para abasto.

De Colonia: remitidos por V. Conde 1 buey con 490 k. y vendido a 0085 m. $ 41.65, 6 vacas con 381 k. clu. a 00.68 m. $ 25.95, 9 terneros con 166 k. clu. a 0088 m. $ 14.66, 9 terneros con 147 k. clu. a 0088 m. $ 13 y 8 terneros con 162 k. clu. a 0088 m. $ 14.30 mestizos, criollos para interior y abasto.

De Canelones: remitidos por J. A. Vera, 17 novillos con 644 k. clu. a 0105 m. $ 67.69, 5 novillos con 550 k. clu. a 0080 m. $ 44, 9 vacas con 438 k. clu. a 0075 m. $ 32.91 y 25 vacas con 444 k. clu. a 0070 m. $ 31.10 mestizos criollos para abasto y frigorífico.

De Durazno: remitidos por A. Felippini 6 vacas con 486 k. clu. y vendidos a 0088 m. $ 43.88 y 32 novillos retirados sin vender.

De Canelones: 10 bueyes remitidos por B. Pedrazi y retirados sin vender.

De Canelones: 20 novillos remitidos por P. Peña y retirados sin vender.

De Florida: 21 novillos remitidos por S. Gonzalez y retirados sin vender.

Alfredo O. Guichón—

De Tacuarembó: remitidos por T. Echevarría, 12 vacas con 450 k. clu. y vendidos a 0093 m. $ 41.85, 8 novillos con 388 k. clu. a 0084 m. $ 32.59 y 103 novillos con 504 k. clu. a 0097 m. $ 48.88 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Florida: remitidos por G. Aldeta 2 bueyes con 815 k. clu. y vendidos a 0098 m. $ 79.87, 5 bueyes con 692 k. clu. a 0098 m. $ 67.81, 8 bueyes con 685 k. clu. a 0098 m. $ 67.13, 1 vaca con 550 k. clu. a 0095 m. $ 52.25 mestizos, para frigorífico.

De Durazno: remitidos por A. Foglia y Perez, 10 vacas con 418 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 35.10 y 31 novillos con 520 k. clu. a 0110 m. $ 55.20 mestizos, para abasto y frigorífico Montevideo.

Justo García—

De San José: remitidos por Luis G. Noria 12 novillos con 621 k. clu. y vendidos a 0092 m. $ 57.13, 20 vacas con 445 k. clu. a 0082 m. $ 36.49, 1 vaca con 460 k. a 0088 m. $ 40.48 mestizos, para abasto y 6 vacas y 14 bueyes retirados sin vender.

De Colonia: remitidos por Fco. Lopez hijo, 17 bueyes con 610 k. clu. y vendidos a 0082 m. $ 5002, 53 novillos con 471 k. clu. a 0090 m. $ 42.39, 10 novilos con 355 k. clu. a 0080 m. $ 42.39 y 10 novillos y 6 vacas con 355 k. clu. a 0080 m. $ 28.40 criollos para abasto e inetrior y 12 vacas retirados sin vender.

De Colonia: remitidos por E. Bonjour 17 bueyes con 614 k. clu. y vendidos a 0079 m. $ 48.50 para interior y 7 vacas con 490 k. clu. a 0082 m. $ 40.18 para abasto y 8 novillos retirados sin vender.

Manuel Haro—

De Florida: 125 novillos remitidos por A. de la Peña y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Florida: 38 novillos remitidos por A. S. Fernandez y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De San José: 10 terneros remitidos por S. Mesa y vendidos a $ 008 k. para abasto.

De Colonia: 17 bueyes, 30 novillos, 13 vacas remitidos por J. D. Bonjour y vendidos slp. b., y n., 0082 k. v., mestizos, para abasto.

De Montevideo: 7 bueyes remitidos por M. Haro y vendidos a $ 0011 k., mestizos, para abasto.

De Treinta y Tres: 120 vacas remitidos por B. Dominguez y vendidos a $ 0078 k. mestizos, para saladero.

De San José: 13 bueyes remitidos por E. Barboza y vendidos a $ 0075 k. mestizos, para interior.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 18 terneros remitidos por Arrosa Booking y Doll y vendidos slp. mestizos, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por Arrosa Booking y Doll y vendidos a $ 0095 k. mestizos, para saladero.

De Treinta y Tres: 108 novillos, 21 vacas remitidos por O. Díaz y vendidos a $ 0075 k., mestizos, para abasto.

De Durazno: 18 novillos remitidos por N. Ferreyra y vendidos slp. mestizos, para abasto.

Viuda de Apestegliy y Palau—

De Montevideo: 5 terneros remitidos por G. Venero y vendidos a $ 008 k mestizos, para abasto.

De Minas: 47 novillos remitidos por A. de la Puente y vendidos a $ 0085 k. mestizos, para abasto.

De San José: 14 bueyes, 12 novillos 2 vacas remitidos por S. Conde y vendidos slp. b. y n., 0057 k. v., mestizos para abasto.

De Rivera: 10 terneros remitidos por J. Acuña y vendidos a $ 0016 k. mestizos, para saladero.

De San José: 1 buey, 29 novillos remitidos por P. Abascal y vendidos a $ 007 k. b., 0082 k. n., mestizos, para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 5 bueyes, 1 novillo remitido por A. S. Zabaleta y vendidos a $ 0084 k., mestizos, para abasto.

De Rocha: 40 vacas remitidas por R. Mendez y vendidas slp. mestizas, para interior.

Adalberto Rodriguez—

De Paysandú: 60 novillos remitidos por Adalberto Rodriguez y vendidos a $ 011 k., mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 11 novillos, 45 vacas remitidos por C. M. Sapriza y vendidos a $ 0081 k. b., 0102 k n., 076 k. v., mestizos, para abasto.

De Soriano: 6 bueyes, 11 novillos, 18 vacas remitidos por A. Rodriguez y vendidos slp. mestizos, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 1 novillo 36 vacas remitidos por L. Gallardo y vendidos a $ 0088 k. b., 0095 k. n., 008 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

De Río Negro: 19 vacas remitidas por Victorica y Muiños y vendidos a $ 0094 k., mestizos, para abasto.

H. Rousse—

De San José: 20 novillos, 29 vacas 3 terneros remitidos por D. Reyes y vendidos a $ 0093 k. n. slp. v., 0087 k. t., mestizos, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 16 novillos, 99 vacas remitidos por H. A. Fabrega y vendidos slp. b., 0109 k. n., 0085 k. v., mestizos, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Colonia: 5 bueyes, 28 novillos, 6 vacas remitidos por A. G. Risso y vendidos a $ 0102 k. b. y n., 009 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

De Florida: 58 novillos remitidos por Viuda de Urioste e hijo y vendidos a $ 0088 k., mestizos, para abasto.

J. R. Pereyra—

De Florida: 19 vacas remitidas por G. Trias y vendidas a $ 0082 k., mestizas, para abasto.

De Tacuarembó: 23 vacas remitidas por J. Santos y vendidas a $ 0068 k. mestizas, para abasto ó interior.

Ponce de Leon y Dutra—

De San José: 15 bueyes, 2 vacas remitidos por E. Carbajal y vendidos a $ 0067 k. b. y v., mestizos, para saladero.

A Comision—

De Flores: 20 novillos remitidos por Luchon y Rigues y vendidos slp. mestizos para saladero.

De Durazno: 17 novillos y de Flores 61 id remitidos por R. Guichon y vendidos slp. para frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: a $ 44, 50.02, 53.36, 44.20, 40, 41.65.

Novillos: á $ 48, 42.39, 45.17, 44.25, 47, 32.59, 44.10, 41.19, 46.30.

Vacas: á $ 31, 42.88, 34.47, 30.60, 32.60, 38.40.

Terneros: á $ 14, 14.66, 13, 14.30.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 79.87, 67.81, 68.60, 67.30, 65.30, 63.16.

Novillos: á $ 67.69, 57.13, 48.88, 55.20, 62.10, 59.30, 50.45.

Vacas: á $ 31.10, 36.49, 40.77, 41.85, 52.25, 35.10.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 31.16.

Vacas: á $ 28.40, 28.80, 26.83, 25.95.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 13 — Horas 17

Barómetro se mantiene con poca variación.

Temperatura baja lentamente.

Dominan vientos suaves del Este en el Río de la Plata y costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 433 kilómetros. Cielo en general nublado con lluvias, nieblas bajas y manifestaciones eléctricas en la República. Agua caída en milímetros: Montevideo 2 y 1|2, Punta del Este 16, Rocha 2, Paso de los Toros 38 y en Fray Bentos 3. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran á una altura superior á su nivel medio. Brumas densas en la costa.

Barómetros, 759.20, Temperatura: Normal, 12.60; á la intemperie, 12.50; máxima, 14.50; á la intemperie (Sol), 14.50; mínima 11.50; á la intemperie, 10.40.

Viento Este 19 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas 40 kilómetros á las 20 horas.

Tensión del vapor de agua, 10.30; humedad relativa, 95.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 11.30.

Salsedumbre, gramos por litro, 3.85.

Alturas de las aguas, 1 metro sobre cero.

Estado del mar, ligeramente agitado.

Vientos del Sur al Este con lluvias. — H. Bazzano.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Julio 13 de 1915.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 5.000	para el 15	97.60 0/0
4.000	idem idem	97.60 "
5.000	idem idem	97.60 "
1.000	idem idem	97.60 "

Deuda Interior 1915 (Cautelas)

$ 1.000	para el 15	95.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.000	para el 15	81.90 0/0

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 2.000	para el 15	81.80 0/0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.500	para el 14	97.50 0/0

Deuda Interior 1915 (Certificados)

$ 2.000	para el 15	95.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 1.000	para el 15	81.70 0/0

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 3.000	para el 15	81.70 0/0
5.000	para fin Agosto	82.30 "
5.000	idem idem	82.30 "
3.000	para el 15	81.60 "
2.000	idem idem	81.60 "
5.000	para fin Agosto	82.20 "
1.000	idem idem	82.20 "
5.000	para el 15	81.50 "
2.000	idem idem	81.50 "
1.000	idem idem	81.50 "
3.000	idem idem	81.50 "
5.000	para fin de mes	81.60 "
5.000	idem idem	81.60 "
1.000	para el 15	81.40 "
1.000	idem idem	81.40 "
2.000	idem idem	81.40 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 13 de 1915.

Cédulas Argentina, Ley 8172, 87.50.
Id id, Ley 9155, 87.40.
Id H, 88.90.
Pavimentación Semestral, 71.40.
Cédulas Argentina, Ley 1905, 83.80.
Puerto Sastre, 2.35.
Banco República Paraguay, 60.
La Edificadora, 98.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 9/16	51 5/8
París	5.75	5.77
Italia	6.26	6.25
España	5.37	5.39
Alemania	5.00	5.02
Nueva York	97.70	97.60

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.715	5.615
Francos (Amberes)	—	5.615
Liras	—	5.955
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.28
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos		18.60

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos, 4.001 hasta 12.000, y £ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.72	5.65
Francos (Amberes)		5.65
Liras		5.95
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.29
Marcos	4.71	4.705
Pesos americanos		18.50

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 13:600 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman 13:000.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 9 o/oo descuento y toman 1 1/2 o/o.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 peniques por 1.000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 o/o
Conformes	7 a 7 1/2
Descuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 o/o
Conformes	8 a 8 1/2

Bolsa de Montevideo

Operaciones del mes de Mayo de 1915

En el transcurso del mes de Mayo pasado, el monto de las operaciones al contado efectuadas en la Bolsa de Comercio, ascendió a las cantidades que a continuación se expresan:

Deuda Consolidada: $ 54.990 nominal por $ 35.610.96 efectivo. Más alto 65.30; más bajo 64.30.

Deuda Rescate de Títulos á ubicar; $ 2.000 nominal por $ 1.440 efectivo. Tipo único 72 o/o.

Deuda Vales del Tesoro: $ 153.300 nominal por $ 149.344.60 efectivo. Más alto 98.10. Más bajo 97.

Empréstito Títulos 4 o/o 1914: $ 3.760 nominal por $ 3.128.32 efectivo. Tipo único 83.20.

Empréstito de Conversión: $ 26 mil 389.75 nominal por $ 22.157.05 efectivo. Tipo más alto 84.20. Más bajo 83.50.

Empréstito Brasilero: $ 4.000 nominal por $ 3.669 efectivo. Tipo único 84 o/o.

Obligaciones Hipotecarias de la Usina Eléctrica. $ 1.500 nominal por $ 1.320 efectivo. Tipo único 88 o/o.

Títulos Hipotecarios E: $ 1.700 nominal por $ 1.530 efectivo. Tipo único 90 o/o.

Títulos Hipotecarios F: 13.000 nominal por $ 11.411 efectivo. Más alto 88; más bajo 87.50.

Títulos Hipotecarios G: $ 7.500 nominal por $ 6.527 efectivo. Más alto 87.20; más bajo 87.

Títulos Hipotecarios H: $ 12.500 nominal por $ 10.852.50 efectivo. Más alto 87.10; más bajo 86.40.

Títulos Hipotecarios I: $ 1.700 nominal por $ 1.467.10 efectivo. Tipo único 86.30.

Títulos Hipotecarios J: $ 8.400 nominal por $ 7.382 efectivo. Más alto 88; más bajo 87.50.

Títulos Hipotecarios K: $ 3.700 nominal por $ 3.195.70 efectivo. Tipo más alto 86.50; más bajo 86.10.

Títulos Hipotecarios L: $ 6.700 nominal por $ 5.869.20 efectivo. Tipo único 87.60.

Títulos Hipotecarios M: $ 3.300 nominal por $ 2.859.70. Más alto 87; más bajo 86.

Títulos Hipotecarios N: $ 25.500 nominal por $ 22.028.50. Más alto 86.80; más bajo 86.

Títulos Hipotecarios O: $ 107.000 nominal, por $ 92.763 efectivo. Más alto 87. Más bajo 86.10.

Títulos Hipotecarios P: 342.000 nominal por $ 317.212.30 efectivo. Más alto 87.50; más bajo 85.90.

Compañía Salus: $ 3.900 nominal por $ 3.822 efectivo. Tipo único 98 o/o.

Total general: $ 1.382.839.75 valor nominal por $ 1.203.280.93 valor efectivo.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue:

Julio 1	64.50 o/o
" 8	64.— "

Los remates de lanas en Londres

Disminuye la demanda de cruza

LONDRES, 13—Según los resultados de las últimas operaciones realizadas en el mercado de lanas parece ir disminuyendo la demanda por la lana tipo cruza.

En los remates realizados los precios de ese tipo acusaron una baja de medio penique por libra.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior	229.640.463.314
Entraron	356.808
Suma	229.640.820.122
Salieron	——
Existencia caja	229.640.820.122

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	75.162.303.160
Saldo	304.803.123.282

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 13—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta a $ 11.60.
Trigo para pan a $ 11.40.
En Bahía Blanca a $ 11.30.
Maíz a $ 4.80.
Lino a $ 10.60.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Julio a $ 12.75.
Trigo para Agosto a $ 12.30.
Trigo para Setiembre $ 12.45.
Maíz para Julio a $ 4.95.
Maíz para Agosto á $ 4.95.
Maíz para Setiembre a $ 5.05.
Maíz para Octubre a $ 5.20.
Lino para Julio a $ 10.80.
Lino para Agosto a $ 11.20.
Lino para Setiembre a $ 11.35.
Lino para Octubre a $ 11.60.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

1.400 bolsas de trigo barleta en el Once de $ 12.30 á 12.70.

38 bolsas de trigo ruso en el Once a $ 8.80.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 13	TOTAL
Tabares y Cía.	—	17.896
Pedro Denis y Cía.	—	12.027
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.954
Cabezas	—	45.877

En igual fecha de 1914, 63 233.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 13	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	1.034	116.641
Frigorífico Montevideo	67	205 77
Cabezas	1.101	322.518

En igual fecha de 1914, 186.999.

Para Abasto

Entraron 818 cabezas de ganado.

Dinero sobre Hipoteca

$ 700, acumulados; 500, id id; 250, prórroga; 2000, al 9 o/o anual; 3000, al 9 id id; 2000 id id id; 1000 al 12 id id; 1600 al 7 id id; 4000 al 7 id id; 1000, id 9 id id.

EXPORTACION

"Strathord", vapor inglés.

Para Burdeos: 979 fardos pieles lanares, 463 bultos astas, 100 fardos becerritos.

"Hilarius", vapor inglés.

Para Liverpool. 39.900 cueros vacunos salada, 126 fardos algodones, 531 id huesos.

"Honorius", vapor inglés.

Para Jobos, 1511 bolsas guano.

Para Baltimore, 4446 bolsas carne disuelta.

Para Boston, 3429 cueros vacunos salados, 26 fardos lana, 30 carcos tripas saladas, 3579 cueros vacunos secos.

Para Nueva York: 14.718 cueros vacunos salados, 900 id becerros salados.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado de este producto continúa más bien corriente para la venta de cueros de pelo de invierno. Para todas las clases queda rigiendo la siguiente cotización:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.55 á 5.60
Id campo id id id	" 5.45 " 5.50
Id id regulares id id	" 5.20 " 5.30
Id conjuntos con garrapata	" 4.90 " 5.00
Id becerrito sin id	" 4.90 " 5.00
Id id con id	" 2.40 " 2.60
Id nonatos al barrer	" 4.90 " 5.00
Id id de vientre ó inservible	" 1.30 " 1.40
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.25 " 5.30
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 3.90 " 4.95
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.25 " 5.35
Id regulares ó recargados de verano	" 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.95 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos id	" 4.90 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id inferiores ó regulares id	" 1.30 " 1.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

El movimiento del mercado sigue revistiendo importancia, pues la mayoría de los cueros de vaca que se ofrecen, tienen fácil colocación. Los precios más corrientes, que rigen son los señalados a continuación:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 8.00 á 8.40
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.20 " 7.40
Id id 18 id 11 (Id hasta 22 kg)	" 7.00 " 7.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.00 " 6.40
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" " 0.10

CUEROS LANARES

Se ha seguido operando en las mismas condiciones anteriores, o sea con preferencia en cueros lanudos especiales. Como más general rige la siguiente cotización:

	Kilo
Merinos 3/4 lana arriba según conjunto, (viejos)	$ 0.350 á 0.360
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Id mal deshechos estación y lanudos	" " 0.080
Id pelados	" " 0.200
Id mal deshechos y chicos	" " 0.050
Cruzas, 3/4 lana arriba según conjunto (viejo)	" 0.380 " 0.390
Id mal deshechos estación y lanudos	" " 0.080
Id pelados	" " 0.200
Id mal desechos y chicos	" " 0.050
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Brasileros fronterizos, 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos	" " 0.080
Id pelados	" " 0.200
Id mal desechos y chicos	" " 0.050
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Uruguayana 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos	" " 0.080
Id pelados	" " 0.200
Id mal desechos y chicos	" " 0.050
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.230 " 0.250
Corderitos	" " 0.25

CUEROS DE POTRO

Colócanse a estos precios:

Sanos 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Rige la cotización siguiente:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.00 á 3.95
De vaca sin garra	" 3.90 " 3.95

PLUMA

Cotizamos:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 " 3.50
Regular, id	" 3.40 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

El mercado continúa sin variación, habiéndose negociado unas 3.500 bolsas. Los precios que rigen son los siguientes:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.10 á 7.20
Regulares id id	" 6.50 " 6.80
Superiores del interior	" 7.10 " 7.20
Buenos id id	" 6.90 " 7.00
Buenos id id	" 6.90 " 7.00
Regulares id id	" 6.50 " 6.80
De fideos bueno á superior s/clase	" 6.90 " 7.00
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A José Liard 5 bolsas, a Molina y Cía. 30, a José M. Suárez y Cía. 35, a Vanini Hnos. 32, a Viuda de Aguerre 381.

Por Vía Fluvial:

A M. Harineros del Uruguay 10.000 bolsas.

EN EL EXTERIOR

NUEVA YORK, 13—El mercado abrió sostenido, cotizándose para trigo entrega en Septiembre a 110 1/2 centavos oro americano, o sea sin cambio comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 13—Abrió sostenido, cotizándose el trigo para entrega en Julio a 110 3/8 centavos oro el bushel, y para entrega en Septiembre se cotizó a 103 1/4 centavos oro, habiendo subido 1 3/4 y 3/4 de centavos, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Las ventas se desarrollaron con un poco más de animación, pero los precios se mantuvieron en el mismo tono de flojedad. Cotizamos:

	100 kilos
Cuarentino nuevo seco	$ 2.40 á 2.50
Id fresco s/estado	sin compradores
Morocho bueno á superior	nominal
Id regular	nominal
Común nuevo, seco, de estación	" 1.90 " 1.95
Id fresco a oreado	" 1.70 " 1.80
Id verdes y calientes	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central:

A José M. Suárez 250 bolsas, a V. de Aguerre 271, a L. S. Martín 152, a E Storace 99, a F. B. y Diez 130, a H. y Goicoechea 123, a José Liard 109, a A. y Pozzi 25, a R. E. Butler 563, a J. Etcheverry 79, a S. Urán 34, a Juanicó y Cía. 59, a A. Achard 20, a Molina y Cía. 173, a Rodella y Cía. 27, a Tomás Viera 95, a Víctor Percovich 92, a N. Inciarte 90, a L. M. Campodónico 81, a Alfredo O. Guichón 28.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13—Abrió sostenido, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Junio-Julio, a 30 chelines 6 peniques el quarter, o sea, comparado con ayer, un aumento de 2 peniques. El maíz nuevo disponible se cotiza a 6 chelines 9 1/2 peniques, con mercado sostenido.

CHICAGO, 13—Abrió sostenido, cotizándose para entrega en Septiembre a 73 3/4 centavos oro americano el bushel, o sea 3/8 de centavo de alza contra el precio de ayer.

LINO

Rigen estos precios:

	100 kilos
Base 4 o/o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.35

ENTRADAS

Por Estación Central:

A B. y Amespil 1255 bolsas, a la órden 540, a J. M. Suárez y Compañía 137.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 13—Mercado tranquilo. Parciales semilla de La Plata, embarque en Julio-Agosto, se cotizan a 49 chelines 9 peniques las 416 libras.

DULUTH, 13—Para entrega en Septiembre abrió hoy la semilla de lino a 175 centavos oro americano el bushel, o sea sin cambio.

FORRAJES

Cotízase:

	100 kilos
Alfalfas nueva especial	$ 3.40 á 3.60
Id id buenas	" 3.00 " 3.20
Mezclas id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s/c	" 0.90 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c/bolsa, según tabla	
Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s/cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s/cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 12

Por Estación Central:

33 bolsas lana, 600 atados, 121 fardos y 19 cueros lanares, 4487 cueros vacunos secos, 591 salados, 169 cueros potro, 220 atados y 20 cueros varios, 1 atados corderos, 1 atado varios, 3 bolsas pluma, 505 bolsas trigo, 2427 de maíz, 215 id avena, 11 joyo, 553 zapallos, 5 fardos tabaco, 215 atados paja.

Por Estación Bella Vista:

1392 bolsas lino.

Por Vía Fluvial:

10.000 bolsas trigo, 540 de lino y 187 id papas.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Maipó, buque chileno, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 14 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 13. Recomendadas 21 h. del 13. Recomendadas 21 h. del mismo día.

Vapores correos á llegar

JULIO

"Hyperia", inglés, el 15, de Nueva York.
"Garibaldi", italiano, el 15, de Génova.
"Highland Laddie", inglés, el 15, de Londres.
"Zeelandia", holandés, el 16, de Amsterdam.
"Flandrée", francés, el 18, de Burdeos.
"Indiana", italiano, el 18, de Génova.
"Deseado", inglés, el 18, de Liverpool.
"Reina Victoria Eugenia", español el 20, de Barcelona.
"Athenic", inglés, el 21, de Wellington.

Vapores correos á salir

JULIO

"Maipo", chileno, el 14, para Valparaíso.
"P. de Satrústegui", español, el 16, para Bilbao.
"Avon", inglés, el 16, para Liverpool.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 16, para Génova.
"Príncipe de Asturias", español, el 17, para Barcelona.
"Liger", francés, el 18, para Burdeos.
"Athenic", inglés, el 21, para Londres.
"Garibaldi", italiano, el 22, para Génova.
"Vasari", inglés, el 22, para Nueva York.
"Zeelandia", holandés, el 23, para Amsterdam.
"Highland Corrie", inglés, el 23, para Liverpool.
"Flandrée", francés, el 24, para Burdeos.
"Oriana", inglés, el 25 para Liverpool.
"Highland Laddie", inglés, el 30, para Londres.
"Amazon", inglés, el ... para Liverpool.

Entradas de ultramar

Día 12

Vapor DARRO

Liverpool, el 17 de Junio, de bandera inglesa y 7291 toneladas, capitán Dix y 161 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Liverpool:

Cadbury, Bros Lda., 6 cjs confitería.

Cassarino Hnos., 1 cj lanilla de algodón.

Crédit Lyonnais, 5 cjs carbonato de armoníaco.

López y Ca., 100 tambores sosa caústica, 32 atados palas, 3 cascos tinta.

Cassarino Hnos., 5 fardos defensas para buques.

Vicente C. Cerizola, 2 cjs algodones, 1 id lanas.

Rosciano y Ca., 2 cjs crespón, 3 id algodones, 1 id pañuelos algodón.

J. B. Introzzi y Ca., 2 cjs géneros, 1 id lanas.

T. Rivara y Ca., 1 cj alfileres, 1 id mediería.

Frigorífico Uruguayo, 5 fardos cubiertas para carne.

T. Corralejo y Ca., 1 cj algodones, géneros y lanas.

Caviglia Hnos., 1 cj algodones.

Towers, Ellis y Ca., 15 tambores pintura, 2 sacos hebillas, 49 atados flejes, 3 rollos cabo, 2 fardos sacos de cáñamo, 1 id cuerda de id, 2 cascos vidrio, 5 id jabón.

Pedro Ferrés y Ca., 100 sacos arroz.

Comaschi, Castro y Ca., 12 cjs lanas, géneros y algodones.

Juan Marabotto, 2 cjs algodones, 11 id perfumería, 2 id jabón, 1 id punto de seda, id de algodón, efectos de tienda, 1 id algodones.

Cadbury, Bros Lda., 6 cjs confitería.

Casterés y Ca., 1 cj algodones, 1 id ropa.

Santiago Guido, 2 cjs lanas, 21 id algodones, 8 id géneros.

Carlisle, Crocker y Ca., 14 cjs y 2 fardos géneros algodón.

Fábrica Nacional de Sombreros, 4 fardos lana cardada.

L. Libert y Deque, 1 cj punto de algodón, 2 id géneros de id.

Aurelio Palma, 5 cjs géneros.

E. Cooper e hijos, 1 cj semillas.

G. L. Bernasconi, 57 rollos alambre.

Amy y Henderson, 2 cjs calzado, 1 casco loza, 2 cjs géneros de algodón.

A. Dominoni y Ca., 1 cj cueros para sombreros.

Frigorífico Montevideo, 41 fardos arpillera, 14 id cubiertas para carne.

Roch, Capleville y Ca., 10 cjs carbonato de armoníaco, 2 cascos magnesia calcinada, 1 cj arts. quirúrgicos.

Jorge Stuzenegger, 114 cascos soda.

A la orden: 1 cj géneros de camisas, 8 cascos extracto de "Logwood", 3 fardos lona, 1 cj algodones, 1 id lanas, 22 fardos lona, 100 cjs cerveza negra, 2 cjs algodones, 1 cj géneros de lana, algodón y seda, 1 cj algodones y joyería, 5 cjs y 1 fardo algodones, bayeta, 1 id tienda de lana.

Tránsito para Cuyabá:

Labadie, Dajas y Ca., 1 fardo algodones, 3 cascos loza.

Para Villa Pilar:

Rossi y Ca., 1 casco ferretería, 4 id ocre, 1 cj limas, 54 atados cajas de hierro para vagones, 2 cascos ferretería, 1 cj barrenas.

Día 13

Vapor MICHAIL OUTHAMKOFF

Santos, el 8 del corriente, de bandera dinamarquesa y 1353 toneladas, capitán Nielsen y 23 tripulantes a Dodero Hnos., en lastre.

Vapor RANDWYK

Rotterdam, el 14 de Junio, de bandera holandesa y 1517 toneladas, capitán Groen y 24 tripulantes, a Williams y Ca., en lastre.

Vapor SAXON PRINCE

Londres, de bandera inglesa, a Christophersen Hnos., con carga general.

Vapor HIGHLAND ENTERPRISE

Liverpool, de bandera inglesa, a Christophersen Hnos., con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 12

Buenos Aires, vapor francés "Amiral Villaret de Joyeuse", a P. Revert con frutos del país, de tránsito.

Día 13

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1353 toneladas, capitán Moller y 66 tripulantes, a Dorner y Bernitt con 99 pasajeros y la carga siguiente

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor argentino "Berlín", de 956 toneladas, capitán Loncarizza y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

José Costa, 550 postes algarrobo.

Luis San Martín, 2 lengos cueros de nutria.

Rodríguez y Amespil, 1000 bolsas trigo.

Carnelli y Ca., 550 bolsas papas.

Miguel Caló, 59 bultos verdura.

Pedro Ferrés y Ca., 400 bolsas azúcar.

Mateo Brunet y Ca., 750 bolsas azúcar.

Barraca Pontón, 500 postes y 499/2 algarrobo.

Domingo Rilla, 26 bultos verdura.

Salvo, Campomar y Ca., 50 fardos retazos de tejidos.

Charino y Pérsico, 10 fardos apies en rama.

José Segade, 200 bolsas extracto de quebracho.

La Trasatlántica, 6 cascos aceite.

J. García Riego, 5 cascos vidrios para claraboyas, 7 id vidrio.

José Severatto, 17 bolsas harina de garbanzos.

Minelli, Gonzalez y Ca., 217 cueros salados de novillos.

José Deambrosis, 600 postes algarrobo.

Giuria y Bianchi, 50 barricas cemento.

Esteban Grasso, 4 cjs motores, 1 esqueleto base.

V. G. Viau, 1 cj y 3 esqueletos máquinas.

Mario F. Delfino, 1 casco aceite de lino, 5 id frascos vacíos.

A. Bianchi y Ca., 1 cj semillas.

Fonseca, 1 paquete diarios.

Buenos Aires, vapor nacional "Comercio", a Passano Hnos., en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 12

Havre, vapor francés "Amiral Villaret de Joyeuse", por P. Revert con carnes congeladas de tránsito.

Día 13

Alta mar, vapor danés "N. F. Hoffding", por Christophersen Hnos. con frutos del país, de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 12

Buenos Aires, lugre argentino "Ferro Carril del Oeste", por Vidal y Battestin en lastre.

San Lorenzo (R. A.), vapor inglés "Fredegar Hall", por el capitán, de tránsito.

Corumbá, vapor brasileño "Ladario", por D. Willington, con carga.

Buenos Aires, vapor noruego "Bjarnfjord", por Williams y Ca., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos "Madrid", con 53 pasajeros y "Ciudad de Buenos Aires", con 148, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Darro", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Día 13

Buenos Aires, vapor inglés "Antonio", por el capitán en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés "Kelvinbank", por Antonio Piaggio con resto de carga.

Salto, vapor nacional "Constitución", por Andrés Falca con carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Saxon Prince", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 13

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Gabriel M. Martínez: 59 cjs con 400 colleras pescado fresco.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español "Barcelona", por Passano Hnos: 50 atados cueros becerros secos con 4.500 kilos.

Boston, vapor noruego "Themis", por Standt y Ca: 124 fardos cueros lanares con 98.136 k.

Por Resguardo Mercado Frutos

Nueva York, vapor noruego "Themis", por Vecino y Ca: 1.442 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Cerro

Havre, vapor inglés "Kelvinbank", por Frigorífico Montevideo: 2.439 cuartos vacunos delanteros congelados con 172.550 k. 2.681 id id traseros id con 189.109 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool, vapor inglés "Highland Laird", por A. E. Magariños: 1.762 cuartos delanteros vacunos congelados con 132.091 k. 2.256 id traseros id con 174.454 k.

Trenes de excursión

Julio de 1915

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión a y del Interior:

Al Interior

Jueves 15 — Central a Melo y Treinta Tres; regreso hasta el Viernes 23.

Jueves 15 — Central a Tacuarembó y Rivera; regreso hasta el Viernes 23.

Jueves 15 — Central a Colonia; regreso hasta el Miércoles 21.

Viernes 16 — Central a Mercedes; regreso hasta el Jueves 22.

Sábado 17 — Central a Minas; regresa el Lunes 19.

Sábado 17 — Central a San José; regresa el Lunes 19.

Sábado 17 — Central a Durazno; regresa el Lunes 19.

Sábado 17 — Central a Florida; regresa el Lunes 19.

Domingo 18 — Central a Florida; regresa hasta el Lunes 19.

Domingo 25 — Central a Maldonado; regresa en el día.

Del Interior

Viernes 16 — De Melo y Treinta y Tres a Central; regreso hasta el Jueves 22.

Viernes 16 — De Rivera y Tacuarembó a Central; regreso hasta el Jueves 22.

Viernes 16 — De Colonia a Central; regreso hasta el Martes 20.

Sábado 17 — De Mercedes a Central; regreso hasta el Miércoles 21.

Sábado 17 — De Durazno a Cental; regresa el Lunes 19.

Sábado 17 — De San José a Central; regresa el Domingo 18.

Sábado 17 — De Florida a Central; regresa hasta el Lunes 19.

Domingo 18 — De Minas a Central y Piedras; regresa en el día.

Domingo 18 — De Florida a Central; regresa hasta el Lunes 19.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 13 de Julio de 1915 — premio mayor 25.000 pesos

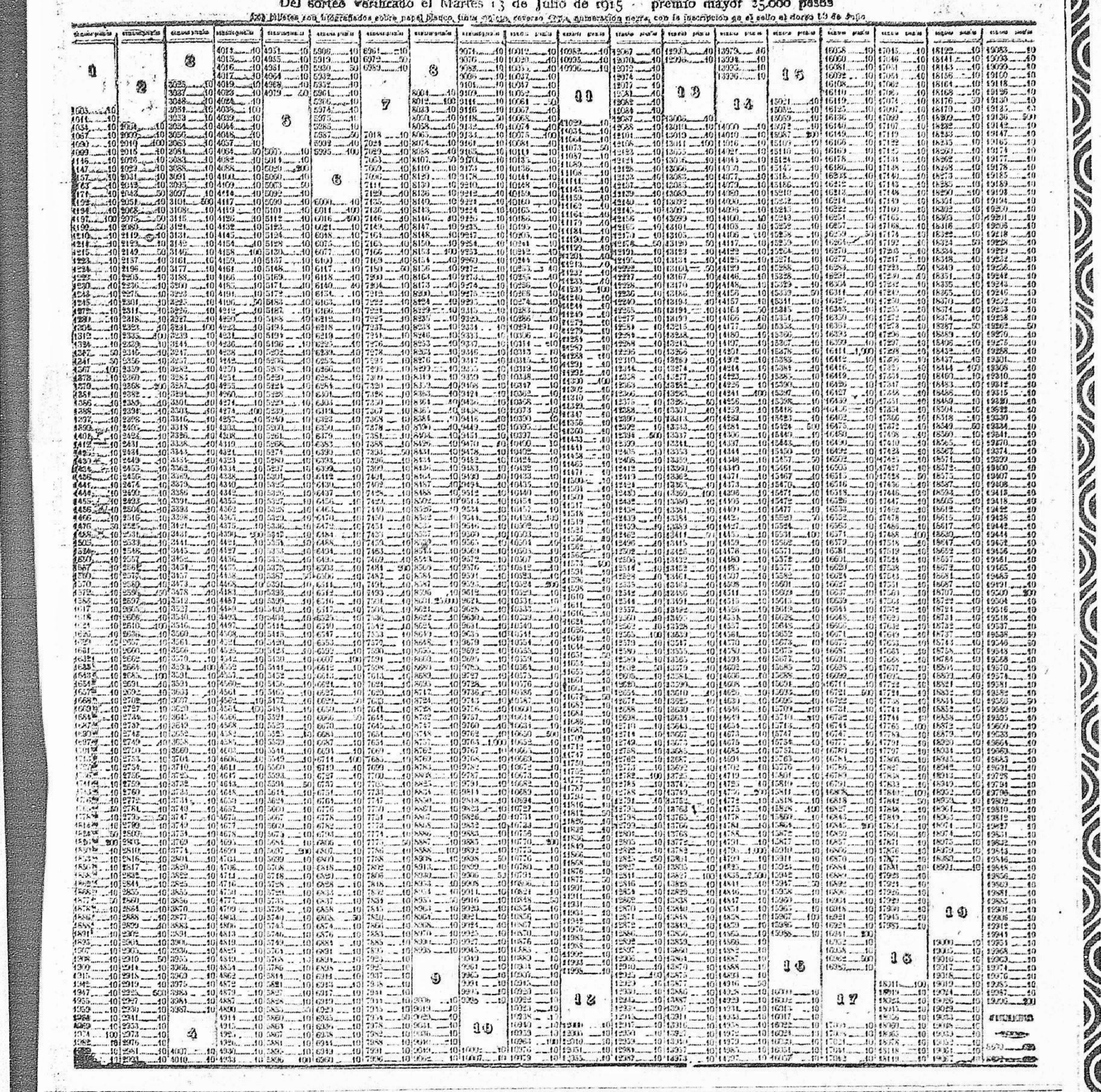

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 18

El handicap

Premio Bibelot — 2000 metros — Maravedí 58 kilos, Neipperg 49, Nublado 55, Duda 56, Plebeyo 58, Dudoso 55, Erin's Boy 58, Chiripá 55, Mouswald 49, Morondanga 53.

Premio Espiga de Oro — 1400 metros — Petardo 55 kilos, Randa 53, Doctor X. 55, Princess Violet 53, Sportiva 53, El Pangaré 55, Valeroso 55, Mangonga 523 Bolognes 55, Blast 55, Chingolo 55, Damián 55, Galear 55, Alcancía 53, Blanes 55.

Premio A Reclamar — 1700 metros — Fátima II $ 200, 42 kilos; Pullman 500, 50; Mariposa 300, 50; General Belgrano 200, 50; Lanson 100, 42; Volney 500, 50; Atención 400, 51; Bantam 200, 54; Richepin 100, 57; Juramento 500, 50; Flagelo 200, 44; White Prince 100, 42; Henry 500, 50; Inocente 200, 50; Prebenda 600, 50; Juvenal 100, 42; Guardián II 100, 42; Polín 100, 48.

Premio Regaterín — 1600 metros — Alsacia 52 kilos, Mona Lisa 52, Rúa 52, Morondanga 54, Marionette 50, Anne de Magny 54, Naranja 52, La Vieja 54, Chuta 52, Hidalga 54, Duda 54, Stab 52, Grande Duchesse 58, La Media Noche 52, Arsinoe 50, Parisina 58, Gambeta 50.

Premio 18 de Julio (clásico) — 1700 metros — Carte d'Or 53 kilos, Doctor Visca 55, Elan 53, Old Garden 55, Río Grande 55, Indio Muerto 55, Porteñita 53, Red Sister 53, Alcaloide 55, El Rhin 55, Kronprinz 55.

Premio Sorpresa — 2000 metros — Master Joe 52 kilos, Le Peril Jaune 45, Supremos 49, Clubman 47, Wapper 53, Zarpazo 45, Ponte el gorro 47, Fiat 46, Escorpión 48, Damiens 46, Doble Aguila 53, Regret 50, Torero 59, Resplandor 46, Folk 51, Mapocho 47.

Premio Gerania — 1400 metros — Espíritu 42 kilos, Infernal 51, Imaseit 40, Regaterín 41, Karakoul 51, Brido 40, Arazatí 52, Onorio 54, Pecari 47, Silencio 52, Fátima II 42, Beauty 46, Wapper 41, Willy 46, Don Ricardo 51, Isology 41, Nublado 40, Gravina 43, Zoraida 43, Sam Langford 42, Alpha 59, Goshawk 47, Torero 49.

Premio Aljaba — 2800 metros — Fanfarrón II 45 kilos, Bienvenida 40, Botón 40, Duc de Fleury 63, Dreadnought 55, Blancador 40.

La declaración de forfeit hoy á las 4 p. m.

POLICIA

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero Manuel Andrade, español, casado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim 1624, en circunstancias que ayer tarde se encontraba trabajando en el departamento de carnicería del Frigorífico "La Uruguaya", le cayó sobre el cuerpo media res vacuna, lo que le produjo lesiones internas y una contusión en la pierna derecha.

Andrade pasó en asistencia á su domicilio.

RASPAS ENTRE REJAS

La Policía de Investigaciones ha enviado ayer á la Cárcel Central al sujeto Severino Gianelli, conocido también por los apodos de "El chivo" ó "El nene".

Gianelli debe su actual encerrona á su desmedida afición á las aves de corral, habiéndose sustraído á la señora Catalina Manges, domiciliada en la calle San Eugenio 1209, varios de esos animalitos.

—Por haberse apropiado indebidamente, —dice la versión policial,— de la suma de cuarenta pesos, propiedad del señor Juan B. Viacaba, la misma repartición detuvo á Ramón Sánchez Lobeto y lo remitió á la Jefatura.

—Pasó á hacer compañía á los anteriores, el sujeto Carmelo Acuña, al que remitió la policía de la 19.a sección, el que con intenciones de robar una cabra propiedad del agente Patricio Díaz, penetró á un galpón en el domicilio de dicho agente, sito en La Teja.

Díaz, que pudo sentir el ruido que hizo Acuña al querer llevarse el animal, le dió la voz de preso, pero fué desacatado y agredido con una navaja. Eso no obstante, hubo de ser reducido, conduciéndosele á la comisaría.

EN LA JEFATURA

Tuvieron entrada ayer á la Jefatura:

Simón Dasinch y Pedro Menesqui, por pelea y escándalo.

—Concepción R. Heredia y Claudio Vellozo, por usar armas.

—Benjamín López, por escándalo y agresión á golpes de puño á Celestino Pérez.

—Juan Naya por agresión y contusiones á Benedicto Hernández.

HERIDA CASUAL

Anoche, en momentos que el ciudadano Simón Mariño, domiciliado en el barrio Buschental, se encontraba en su domicilio disponiéndose á acostarse, al despojarse de las ropas cayósele una pistola de la que al chocar contra el pavimento, salió un tiro, cuyo proyectil hirió el brazo izquierdo de Mariño.

La herida, que no reviste gravedad, le fué curada por la Asistencia Pública, quedando el herido en su domicilio.

En este accidente ha tenido conocimiento la sección 10.a de policía.

Características del Japón

Los baños calientes

Los japoneses soportan temperaturas muy altas en el baño. Mr. Leonard Hill cita el caso de un individuo que entró en el baño a 39.o centígrados y fué sometido a un aumento progresivo que llegó a 44o15 centígrados al cabo de cinco minutos, temperatura que soportó durante minuto y medio sumergido hasta la barbilla. Después salió del agua y abrió la ventana. La temperatura personal era de 39o5. Los baños termales de Kusatsa se toman de 44 a 48o centígrados en piscinas de temperatura progresivamente creciente y durante tres o cuatro minutos.

Denominación de calles

A la comisión de nomenclatura de la Junta, han sido pasadas dos notas de la Sección Informaciones y Vigilancia para que se le señale nombre á una de las dos calles que se denominan Fé, ubicadas una en el paraje conocido por Bella Vista y la otra en el barrio de La Comercial, próximo al Camino Suárez.

Idéntica gestión hace con respecto á dos calles conocidas por Dacá y emplazadas una detrás de la Carcel Correccional entre las de Arenal Grande y República y la otra, próxima á la primera, y que arranca de la calle Democracia.

Centros y sociedades

Círculo Lucense

La Comisión Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los asociados y sus familias y demás personas que simpatizan con este Círculo, que con motivo de trasladar la sede social á la calle San José número 1316 (entre Cuareim y Yí) se celebrará el festival de este mes con una tertulia familiar el sábado 17 del corriente empezando el baile á las 21 horas amenizado á gran orquesta con un escogido programa. Este festival se celebrará en el local actual Mercedes 1021. — La Comisión.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Los señores Bernardo Larralde é hijo, han vendido 238 bueyes y novillos, en su mayoría en gran estado de gordura.

Fué comprador el señor Arturo de la Torre, ascendiendo la operación alrededor de trece mil pesos.

ADUANA Y PUERTO

El "Flandre"

Noticias recibidas de Río de Janeiro hacen saber que ayer salió de aquel puerto para el nuestro, el paquete francés "Flandre", que procede de Burdeos y escalas.

Su arribo a Montevideo se producirá el viernes.

El "P. de Satrústegui"

Hoy llegará de Bilbao el vapor español "P. de Satrústegui", de la Compañía Trasatlántica.

Operará con pasajeros, correspondencia y carga, en la dársena II.

El "Algerie"

Este vapor de la Compañía Sud-Atlantique, debe llegar a Montevideo, de Marsella y escalas, el día jueves.

Terminadas las operaciones en nuestro puerto, seguirá para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires los vapores fluviales "Berlín", y "Cabo Corrientes".

Hoy llegan "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires".

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Saxon Prince" de Londres; "M. Outhamkiff", de Santos"; "Randwyk", de Rotterdam; "Comercio", de Buenos Aires; "Highland Enterprise", de Liverpool.

Salieron: "Antonio", para Buenos Aires; "Randwyk" y "M. Outhahoff", para el Rosario de Santa Fé; "Highland Enterprise" y "Almirante Gravina", para Buenos Aires; "N. F. Hoffking", para ultramar; "Saxon Prince", "Progress III" y "Kelvinbank", para Buenos Aires; "Constitución", para el Salto.

Varias noticias

EXCELENTE PRODUCTO MEDICINAL — Gran éxito, ha obtenido en el mundo científico el "Enolado de kolanina, lolo fosfatada", formula que con las propiedades de enérgico y activo reconstituyente combate la debilidad física y otras afecciones de su clase, en brevísimo plazo. Es autor de esta medicina el farmacéutico señor Matías González, Andes 1381.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Eufracio Suárez, 40 años, jornalero, oriental con Manuela Martínez, 39 años, oriental.

José Luis Matteini, 28 años empleado, oriental con Corina Sila Díaz, 21 años, oriental.

Luis J. Gustavino, 34 años, educacionista, argentino con Angela C. Camera, 30 años, argentina.

Antonio Fidalgo, 21 años, empleado, español con Lucila Hernández, 21 años, española.

Blas Betancor, 28 años, comercio, con Rosa Penatti, 25 años, oriental.

Manuel Esperón, 34 años, comercio español con Amalia Acevedo, 18 años, española.

Ramón Angel Roubas, 25 años, comercio, oriental con María Mercedes Bonora, 25 años, oriental.

Carlos Fuset, 24 años, foguista, oriental con María Fortuna Bellagamba, 18 años, oriental.

Emilio Pena, 25 años, empleado, italiano con María Aída Loriente, 19 años, oriental.

Contardo Malvanesoti, 28 años, albañil, italiano con Inés Busconi, 21 años, oriental.

Santiago Muiño, 22 años, enfermero español con Dolores Lema, 22 años, española.

Cesareo Leonardo Berisso, 27 años, militar, oriental con Ana Isidora Viera 21 años, oriental.

Laurentino Ramón García, 22 años, comercio, oriental con Teresa Casullo, 19 años, oriental.

Federico Pertecavari, 27 años, maquinista, italiano con Angelina Rueda, 17 años, española.

Francisco Tomé, 22 años, jornalero, oriental con Pilar Regueira, 16 años, oriental.

DEFUNCIONES — Día 13 — Manuel Viana, brasilero, 76 años, viudo, H. Maciel; Arturo Rosetti, oriental, 1? días, Asilo D. Larrañaga; Mario Amacoria, oriental, 24 días, Asilo D. Larrañaga; Manuela González de Rodrigues, española, 42 años, casada, H. P. Rossell; Gliadora López, oriental, 10 meses, Mercedes 1620; Un feto H. P. Rossell; Erigido Fernández, oriental, 2 años, H. F. Ferreira; Angel Rosales, italiano, 40 años, casado, H. Maciel; Ignacio Isasa, español, 70 años, soltero H. Maciel; Antonio Luoni, 22 años, soltero, Rivera 345; Margarita Arigón de Benia, oriental, 35 años, casada, Patria 1154; Malvino Rodrigues, oriental, 22 años, se ignora H. Vilardebó; Estanaslada Pereira, oriental, 34 años, soltera, Vecinal etc.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Río Branco 1439, 6 piezas, $ 35; Guaná 1968, 7 piezas, $ 50; Uruguay 893, 4 piezas, $ 40; San José 1191, 9 piezas, $ 70; San José 345, 6 piezas, $ 55; Marmarajá 2134, 7 piezas, $ 50; Solís 1431, 6 piezas, $ 30; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Solís 1629, 6 piezas, $ 60; Wáshington 305, 6 piezas, $ 40; Encina 1642, 6 piezas, $ 55; 25 de Mayo 289, 6 piezas, $ 40; Cuareim 1163, 5 piezas, $ 42; Plaza Independencia 727, 8 piezas, $ 100; Lima 1334, 7 piezas, $ 75; Treinta y Tres 1350, 8 piezas, $ 60; Martín García 77, 4 piezas, $ 22; Rivera 2080, 6 piezas, $ 45; Plaza Independencia 810, 7 piezas, convencional; 18 de Julio 1932, 9 piezas, $ 75; Arroyo Grande 1892, 4 piezas, $ 26; Caiguá (2.o piso) 1534, 11 piezas, $ 42; Timbó 1295, 3 piezas, $ 24; Isla de Flores 973, 3 piezas, $ 26; Ciudadela 1143, 6 piezas, $ 40; Rocha 2161, 3 piezas, $ 16; La Paz 2165, 6 piezas, pesos 28; Sarandí 220, 10 piezas, $ 60; Río Branco 1439, 6 piezas, $ 35; Buenos Aires 225, 5 piezas, $ 35; Guaná 1968, 7 piezas, $ 50; Maldonado 245, 7 piezas, $ 45; 25 de Mayo 746, 9 piezas, $ 80; Uruguay 893, 4 piezas, $ 40; Pereira y J. B. Blanco s/n, 6 piezas, $ 35; General Pallejas 2554, 2 piezas, $ 22.50; Río Negro 1489, 8 piezas, $ 55; Marmarajá 2134, 7 piezas, $ 50; Encina 1642, 6 piezas, $ 55; Joanicó 144, 4 piezas, $ 16; Solís 1629, 6 piezas, $ 60; Wáshington 305, 6 piezas, $ 40; Misiones 1375, 11 piezas, $ 100; Sarandí 220, 10 piezas, $ 60; 25 de Mayo 289, 6 piezas, $ 40; La Paz 2165, 6 piezas, $ 38; Plaza Independencia 727, 8 piezas, $ 100; Lima 1334, 7 piezas, $ 60; Treinta y Tres 1350, 8 piezas, $ 60; Martín García 77, 4 piezas, $ 22; Rivera 2080, 6 piezas, $ 45; Plaza Independencia 810, 7 piezas, convencional; 18 de Julio 1932, 9 piezas, $ 70; Arenal Grande 1892, 4 piezas, $ 24; Caiguá 1534, (2.o piso), 11 piezas, $ 42; Timbó 1295, 3 piezas, $ 24; Isla de Flores 973, 3 piezas, $ 26; Ciudadela 1143, 6 piezas, $ 40; Rocha 2161, 3 piezas, $ 16; Río Branco 1477, 3 piezas, $ 75; Avenida Gonzalo Ramírez 2066, 6 piezas, $ 65; Paysandú 1209, 5 piezas, $ 50.

CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 24, 10 piezas, $ 100; Gadea 76, 12 piezas, $ 100; Coloñ 9, 7 piezas, $ 65; Francisco Vidal 26 (bajos), 7 piezas, $ 70; Alejandro Chucarro 9 (con muebles), 6 piezas, $ 160; Alejandro Chucarro 18, 3 piezas, $ 100; Avenida España 26, 6 piezas, $ 70; Cristóbal Colón 35, 5 piezas, $ 50.

QUINTAS Y CHALETS—Millán 551, 12 piezas, $ 100; Camino Artigas 8, 12 piezas, $ 50; Boulevar Artigas 1197 (con muebles), $ 250; Camino Cibils 150, 9 piezas, $ 60; Agraciada 3136, 9 piezas, $ 35; Manga s/n., 11 piezas, $ 30; Fomento 22, 6 piezas, $ 40; Larrañaga 33, 6 piezas, $ 33; Larrañaga 259, 6 piezas, $ 40; Suarez 236, 9 piezas, $ 55.

CASAS BAJAS y BAJOS, ver aviso que sale mañana

2648-d|p|m.

Compañía de Aguas Corrientes

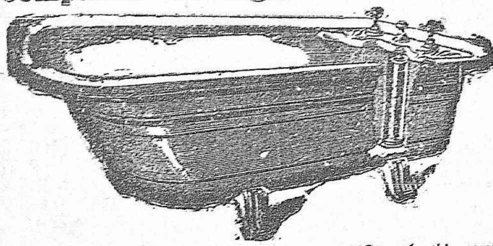

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AVON	Julio 17	ESSEQUIBO	Agosto 14
AMAZON	Julio 31	ARAGUAYA	Agosto 28

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORIANA	Julio 25	ORITA	

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORISSA . . . . . . Agosto 1.o

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El 10 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor-correo español

"Barcelona"

El 17 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor-correo español

"Príncipe de Asturias"

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 032.

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:

ENRIQUE GOMENSORO BIANO

JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

1 caja de hierro grande, nueva, 1 id id de 1 hoja, marca "Milners", 1 id id chica, 1 casillero de hierro para libros, artefactos eléctricos nuevos y de variedad de artículos. — En nuestro salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 16 de Julio, á la 1 1|2 de la tarde, rematarán, á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, comedor, escritorio, aposento, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, guardarropas, cortinados, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas, arañas y brazos eléctricos, aves finas y de infinidad de objetos para familias.

La entrega al día siguiente.

Se exige seña. Comisión: 5 o|o.

2287 v. Jul. 16.

Lorenzo Toscano

HOY

JUDICIAL—De una casita moderna, sólida y formada por 2 piezas con sótano, cocina y w. c. En el Barrio Nuevo de la Unión, calle Pública, entre Apóstoles y Humaitá. (La calle Pública está situada al Norte de 18 de Julio y corre paralela á Comercio, á 85 m. aproximadamente al Este de ésta). Tiene, además, pozo manantial, pileta, parte de las divisorias hechas, cerco de tejido de alambre al frente é infinidad de plantas frutales y florestales.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, procederé á la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Alfonso Mérola contra Jacinto Trifón Colina y su esposa doña María Luisa Vallaro, por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 14 del entrante mes de Julio, á las 3 p. m. y en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres N.o 1425, se va á proceder por el señor Rematador don Lorenzo Toscano, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblito Nuevo de la Villa de la Unión, en este departamento, solar que forma parte del que se designaba con el número ciento ochenta y tres de la manzana número veinte y cuatro, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros diez y seis decímetros cincuenta y seis centímetros cuadrados; teniendo diez y ocho metros ochocientos ocho milímetros de frente al Oeste, á una calle pública; veinte metros ochocientos noventa y un milímetros en la línea del fondo al Este, lindando con la Sucesión Boli; veinte y cinco metros setenta y cinco milímetros en el costado Norte y veinte y tres metros novecientos noventa y cinco milímetros en el lado Sud, y linda á otros terrenos. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 24 de 1915.—Eduardo Rontin, actuario.

Más datos: Ver al martillero en su Oficina, 18 de Julio 1771, ó en su domicilio, Magallanes 1910.

2123-Jl.14.

Carlos D. Durán

HOY

Importante remate judicial de un valiosísimo lote de terreno, con las construcciones en él existentes, antiguas y sólidas aun.

Ubicado en uno de los parajes de la Ciudad Vieja, más solicitados, ó sea en la

Calle 25 de Mayo números 488 y 490

entre las de Treinta y Tres y Misiones. Linda por el Oeste con el edificio ocupado por el Hotel Central.

Se trata de un lote realmente excepcional como ubicación, y por su extensión superficial así como por lo proporcional de su frente y fondo, se adapta perfectamente para la construcción de un edificio bancario, casas para comercio y para renta.

Produjo de arrendamiento hasta ahora, la cantidad de 350 pesos mensuales, según contrato que entró en vigencia mucho tiempo antes de iniciarse la suba de los alquileres.

Muy rara vez sale á la venta una propiedad de ubicación tan especial y con una base tan sumamente moderada y el momento actual es bien propicio para hacer una brillante colocación de dinero.

Base de venta: 45.000 pesos!!

Area del terreno: 292 metros, 7.450 milímetros cuadrados.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en subasta pública dicha propiedad, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor Luis M.a Gil, en los autos sucesorios de don Eduardo Chucarro.

El terreno tiene: 8 metros, 77 centímetros de frente al Norte; 12 metros, 24 centím. lado Sud; 29 metros, 29 centím. por el Oeste, y por el Este 18 metros, 42 centím.; linda con don Esteban Parella y en 11 metros 25 centím. con don Antonio Fernández, formando en esta parte un martillo de 3 metros 87 centím. de ancho, formando el área indicada, según resulta del plano del ingeniero Bernardo Larrayoz. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en virtud de lo dispuesto por la ley, y los gastos de escritura, certificados y demás derechos, serán de cuenta del comprador.

La hijuela se halla en las oficinas del Banco Hipotecario y los títulos y demás antecedentes, en la Oficina Actuaria, Rincón 472, á disposición de los interesados.

Nota—La casa permanecerá abierta todos los días hábiles, de 3 1|2 á 4 1|2 y se indicarán á los interesados, en caso necesario, las facilidades de pago que podrán acordarse.

Por otros informes, á mi oficina, calle Misiones N.o 1489, de 4 á 4 1|2.

2250-jl.4.

Deolindo F. Tirelli

Judicial y al mejor postor. De la buena fracción de campo en Rocha, en el ejido del pueblo, 51 hectáreas, 6.516 metros. En la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras. EL MIERCOLES 21, á las 2 p m., venderé esta hermosa fracción de campo, á propósito para fraccionar en solares, chacras, quintas, recreos, etc. La ubicación es importante, á 2.500 metros del pueblo y á un paso de la Estación.

Por títulos y antecedentes: Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí. Autos José Berriol con Piñeyro. Por planos y demás detalles, al rematador. Justicia 2068. Teléfono Uruguaya 29 (Aguada).

2296-Jl.21.

Juan Carlos Carve

Por partición de herencia

Casa de altos

Calle Río Branco, 1225

Con 6.867 $ en Cédulas Hipotecarias

Brillante posición. A 150 metros de **18 DE JULIO**

EL JUEVES 15 de Julio, á las 4 p. m., remataré con facilidades de pago, la finca de altos, calle Río Branco 1225, entre Soriano y Canelones, con 184 metros y 7 y 5 piezas y demás comodidades.

Títulos buenos. Seña: 1.500 $.

Informes: Treinta y Tres N.o 1372.

2279-Jl.15.

Eduardo J. Palmer

AL SUD

Linda casa moderna

Buena construcción — Bien situada—Esmeradamente pintada

El domingo 18 del corriente á las 4 1|2 de la tarde.—Calle Santa Lucía núm. 1125, entre Maldonado y Durazno.

Frente balcones de mármol, patios, frizos y zaguanes de id, 7 lindas piezas, 2 patios, cuarto de baño, cocina, w. c., altillo grande, 2 claraboyas corredizas con sus correspondientes toldos, tirantería de hierro, todos los servicios, instalación eléctrica en toda la casa, timbre, vereda, etc.

Esta buena propiedad se encuentra edificada en un solar de 8 mts. 59 cts. de frente por 21 mts. 475 milts. de fondo, rodeada de aristocrático vecindario y en condiciones de ser habitada por la familia más exigente; hallándose desocupada, puede ser habitada en seguida.

Títulos buenos. Garantía de la compra: 10 por ciento sobre el producto que se obtenga, el cual deberá ser consignado en el acto de caer el martillo.

Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador, el que designará el escribano que sea de su agrado. La casa puede visitarse todos los días.

OTROS REMATES

DOMINGO 18, á las 4 1|2, propiedad Santa Lucía 1125.

LUNES 19, á la 1: Almacén, armazones, mostradores. Sarandí 376.

MIERCOLES 21: Judicial, muebles. Zabala 1422.

Judicial.—JUEVES 22: En Colón, de las existencias del Restaurant Tilea Garden.

DOMINGO 25: Casita, calle Minas N.o 1325.

2300-Jl.18.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herencia

Propiedad magníficamente situada en la CALLE SORIANO N.o 1258 al 1264

AL LADO DE YI

Con un martillo al fondo, que le da frente á esta calle, donde sus puertas están señaladas con los números 1240 y 1242.

Base de venta su aforo de contribución Inmobiliaria ó sean pesos 8.400.00.—Produce de renta pesos 996.00 anuales.

EL JUEVES 15 de Julio, á las 3 de la tarde. Venderé esta propiedad, edificada en 11 mets. 226 milím. de frente á la calle Soriano, por 21 mts. 475 milím. de fondo, más otra fracción lindera, con 9 mts. 373 milím. de frente á la calle Yi, por igual dimensión al fondo.

Consta de 10 piezas, altillo, escusado, cocina, patio, galpón, caño maestro, arrimos, vereda y pavimentación pagos. Se presta para la construcción de un buen edificio sobre Soriano, con garage y entrada independiente sobre Yi.

Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

2263-Jl.15.

Antonio S. Zorrilla

LINDO CAMPITO

En el ejido de la Ciudad de Treinta y Tres

117 hectáreas 0786 metros

EN LA BOLSA DE COMERCIO ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Tierras especiales para agricultura, con buenos alambrados y costas sobre el Río Olimar. Tiene 2 buenos edificios de material, ocupados por una Escuela Pública y una Casa de Comercio, los que en conjunto producen $ 360.00 al año.

El campo, actualmente ocupado por el propietario, tiene interesados por su arrendamiento para agricultura, á $ 6.70 la hectárea.

El Sábado 17 a las 2 y 1|2 de la tarde

Son sus linderos: Sinforiano y Amara Gadea, Juan P. Puerto, Justo Fernández, A. y C. Berro y Viuda de Buzó.

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364.

2202-Jl.17.

Antonio S. Zorrilla

Judicial—Para pago de hipoteca

Magnífico y bien situado terreno

Calle Miguelete 1474 y 1476

entre Tacuarembó y Piedad

Zona céntrica y comercial. — Dentro de un macizo de edificación valiosa y moderna. — A propósito para levantar un edificio de renta, ó para instalar un establecimiento industrial.—Area: 672 mts. 91 cents.— Mejoras: vereda, adoquinado y caño maestro pagados.

EL LUNES 19 de Julio, á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Carlos Freire Mogaburo contra Juan Santini, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno pertenecientes á la manzana número trescientos treinta y seis de la Nueva Ciudad de esta capital, sobre la calle Miguelete entre las de Tacuarembó y Piedad, las que, según fraccionamiento practicado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Diciembre de 1904, se deslindan así: El solar señalado con la letra D, que se compone de 291 mts. y 64 decímetros cuadrados, tiene 9 metros de frente al Nord-Oeste á la calle Miguelete, 9 metros 1 centímetro en la línea del fondo, por donde linda y se une formando martillo con el lote que se describirá; 32 mets. 25 centímetros en el lado Sud-Oeste, lindero con el solar C, vendido á don Juan J. Busso; 32 mts. 56 centímetros en el costado Nord-Este, divisorio con el solar E, vendido á los señores Parodi Hnos.; y el otro solar sin distinción de letra ni número alguno, que se compone de 381 mts. 27 decímetros cuadrados, tiene 25 mets. 10 centímetros en el lado Nord-Oeste, por donde linda con los solares B, C, y D, antes referenciados, el primero vendido á don Juan Invernizzi, 25 mets. 29 centímetros en el costado Sud-Este lindero con otros propietarios, 13 mets. 38 centímetros en el lado Sud-Oeste, lindero con terreno vendido á don Juan A. Márquez y 18 mets. al Nord-Este divisorio con los solares letra L y M. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Sarandí 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones 1364.

2174-Jl.19.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

Moderna Casa-Esquina

En el Parque Urbano—Al lado de la Playa Ramírez—Calle Patria esquina Mediodía — Equidista del gran Boulevard Artigas y calle Samanúa —Comodidades: 4 piezas, cocina, w. c., jardín y verja al frente, tirantería de hierro, construcción sólida.

EL DOMINGO 25 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Andrés Castro contra Francisco Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 25 del corriente mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Parque Urbano, 11.a sección judicial de este departamento, los cuales, según plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Andrés C. Martinelli, son los solares 1 y 2 de la fracción B y constan de un área total, por estar unidos, de 364 metros 56 decímetros, teniendo ambos solares 18 metros 50 centímetros de frente al Norte á la calle Mediodía, 21 metros 70 centímetros al Oeste que por formar esquina, es también de frente á la calle Patria: 10 metros 50 centímetros, lindando con M. Figueira y 21 metros al Este, lindando con el solar 3 de la misma fracción.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2.o Que á los efectos de esta publicación y del remate dispuesto, se ha habilitado la primera feria judicial. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 1123, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por informes, á mis oficinas, Misiones 1364.

2267-Jl.25.

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR

En razón de la feria judicial, este remate queda suspendido hasta nuevo aviso.

De una fracción de campo, compuesta, de 944 hectáreas, 48 áreas 76 centiáreas y 80 decímetros, situada en la 6.a sección judicial del departamento de Paysandú, sobre el arroyo Salsipuedes Grande y á dos kilómetros más ó menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 19 de Julio á las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día diez y nueve del entrante mes de Julio á las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientas cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centiáreas y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández, por el Sur el arroyo Salsipuedes; por el Este, la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene, Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 17 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes Bolsa de Comercio ó calle Miguelete 1038.

2034. Jul. 19.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 17 del corriente, á las 3 p. m. De la lujosa casa calle Salsipuedes números 1674|76, entre Colonia y Carmen. Consta de 7 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios con claraboyas, pisos mosaico, frisos, mayólicas, sótano con entrada al exterior, cuarto de baño, zaguán independiente para el servicio etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Casimiro A. Pfaffly contra Angel Sachi, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Cordón, en la manzana N.o 1141 de esta ciudad cuyo terreno lo constituye el solar determinado en el plano levantado en Mayo de 1839 por el agrimensor don Agustín Risso, con el N.o 20, y se compone de 342 metros cuadrados y 60 decímetros, midiendo 11 metros 79 la línea del frente al Oeste, á la calle Salsipuedes N.o 29 (hoy 1674 y 1676); 31 metros 59 centímetros la del Norte, lindando con don Gabriel Silveyra Machado; 31 metros 77 centímetros la del Sud, confinante con Carmen Calvares y Honorio P. Fajardo; y 9 metros 28 centímetros la del Este lindero con Tomás Perdomo. — Se previene: que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1327. — Montevideo, Julio 1.o de 1915. — **Eduardo Díaz Falp**, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

2162-Jl.17.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de sastre, de aparar, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, armas, gemelos para campo y teatro, libros, instrumentos de música, un teodolito, cuadros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 21, desde las 12 y media hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 22 y VIERNES 23, á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de los meses de Febrero y Marzo de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 20, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o** (véase al dorso de la póliza). La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172050, 173485, 173486, 174009,
179794, 182715, 183614, 184693,
184795, 185219, 188660, 188661,
188662, 188668, 189507, 189538,
189555, 189561, 189566, 189570,
189573, 189575, 189580, 189592,
189607, 189613, 189614, 189624,
[illegible] 189681, [illegible] 189706, [illegible] 189712, [illegible] 189726, [illegible] 189745, [illegible] 189769, [illegible] 189802, [illegible] 189815, [illegible] 189844, [illegible] 189929, [illegible] 189958, [illegible] 190004, [illegible] 190027, [illegible] 190069, [illegible] 190148, [illegible] 190215, [illegible] 190254, [illegible] 190288, [illegible] 190329, [illegible] 190402, [illegible] 190426, [illegible] 190444, [illegible] 190469, [illegible] 190521, [illegible] 190548, [illegible] 190608, [illegible] 190764, [illegible] 190800, [illegible] 190845, [illegible] 190890, [illegible] 190936, [illegible] 190954, [illegible] 191006, [illegible] 191019, [illegible] 191075, [illegible] 191087, [illegible] 191095, [illegible] 191168, [illegible] 191202, [illegible] 191239, [illegible] 191316, [illegible] 191338, [illegible] 191374, [illegible] 191410, [illegible] 191506, [illegible] 191523, [illegible] 191548, [illegible] 191610, [illegible] 191637, [illegible] 191699, [illegible] 191740, [illegible] 191803, [illegible] 191842, [illegible] 191861, [illegible] 191882, [illegible] 191894, [illegible] 191927, [illegible] 191939, [illegible] 191976, [illegible] 192003, [illegible] 192029, [illegible] 192049, [illegible] 192077, [illegible] 192098, [illegible] 192110, [illegible] 192150, [illegible] 192191, [illegible] 192237, [illegible] 192242, [illegible] 192251, [illegible] 192282, [illegible] 192350, [illegible] 192410, [illegible] 192452, [illegible] 192471, [illegible] 192511, [illegible] 192545, [illegible] 192573, [illegible] 192618, [illegible] 192659, [illegible] 192683, [illegible] 192708, [illegible] 192713, [illegible] 192744, [illegible] 192759, [illegible] 192789, [illegible] 192876, [illegible] 192902, [illegible] 192956, [illegible] 193005, [illegible] 193022, [illegible] 193061, [illegible] 193105, [illegible] 193149, [illegible] 193172, [illegible] 193210, [illegible] 193229, [illegible] 193251, [illegible] 193273, [illegible] 193297, [illegible] 193352, [illegible] 193375, [illegible] 193405, [illegible] 193421, [illegible] 193465, [illegible] 193500, [illegible] 193512, [illegible] 193523, [illegible] 193568, [illegible] 193591, [illegible] 193619, [illegible] 193691, [illegible] 193714, [illegible] 193722, [illegible] 193760, [illegible] 193785, [illegible] 193839, [illegible] 193861, [illegible] 193892, [illegible] 193943, [illegible] 193963, [illegible] 193994, [illegible] 194010, [illegible] 194049, [illegible] 194071, [illegible] 194089, [illegible] 194108, [illegible] 194118, [illegible] 194144, [illegible] 194196, [illegible] De muebles: 25541, 25542, 26304, 26308,
26319, 26332, 26333, 26346, 26354,
26356, 26361, 26365, 26370, 26375,
26376, 26392, 26400, 26401, 26405,
26407, 26410, 26422, 26426, 26431,
26432, 26435, 26443, 26453, 26455,
26456, 26462, 26463, 26474, 26478,
26485, 26486, 26493, 26495, 26497,
26499, 26501, 26505, 26508, 26511,
26512, 26516, 26527, 26532, 26533,
26538, 26539, 26541, 26542, 26544,
26545, 26559, 26560, 26571, 26572,
26573, 26574, 26577, 26593, 26600,
26603, 26604, 26605, 26616, 26622,
26623, 26624, 26629, 26634, 26645,
26647, 26648, 26650, 26651, 26657,
26675, 26677, 26678, 26681, 26686,
26687, 26692, 26693, 26697, 26700,
26701, 26702, 26705, 26707, 26711,
26712, 26713, 26715, 26718, 26721,
26723, 26728, 26730, 26733, 26739,
26741, 26749, 26750, 26752, 26753,
26754, 26759, 26767, 26768, 26771,
26773, 26774, 26781, 26784, 26785,
26787, 26788, 26790, 26796, 26799,
26803, 26809, 26818, 26819, 26822,
26826, 26831, 26832, 26837, 26841,
26844, 26845, 26846, 26848, 26859,
26858, 26864, 26868, 26869, 26884,
26885, 26896, 26899, 26901, 26911,
26918, 26929, 26935, 26937, 26940,
26944, 26948, 26953, 26957, 26958,
26959, 26960, 26962, 26964, 26968,
26971, 26976, 26981, 26985, 26989.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Francisco B. Bernasconi

COLOSAL REMATE

de Máquinas

EL MIERCOLES 21 del corriente a la 1 1|2 p. m., remataré en la calle **Uruguay 1992, esquina República**, un gran surtido de máquinas; la mayor parte de ellas, no se encuentran en venta ni en Montevideo ni en Buenos Aires. Todas ellas en perfecto estado, y de las mejores marcas y fábricas.

Detalle: 1 Garlopa de 0.50 m. de Fay & Egan. 1 Sierra sin fin alemana, de 0.90 m. 1 Sierra sin fin de 0.80 m., francesa, marca Gillet. 1 Escopladora inglesa á mano. 1 Trompo de 0.050 m., Panhard & Levassor. 1 Trompo de 0.040 Kirchner. 1 Barrenadora John Seré. 1 Sierra circular de Rexton, Proctor y Ca. 1 Fragua con fuelle de cuero. 1 Fragua con fuelle de hierro. 1 Máquina esmeril de dos piedras, John Seré. 1 Sierra de rolletes de m. 1.10, Panhard & Levassor. 1 Machiembradora con marcha y contra-marcha, John Seré. 1 Moldurera contra-marcha, John Seré. 1 Máquina para hacer tejido de elástico. 1 Chimenea de hierro de 18 metros. 1 Caldera 35 H. P., fraguas, máquinas de punzonar, cortar, hojas de sierras circulares y sin fin, poleas de hierro y de madera, transmisiones, correas, cojinetes, básculas, bigornias, máquinas de calar.

AL MISMO TIEMPO — Una gran cantidad de maderas, tirantes, tirantillos nuevos y usados, una caja de hierro de 1 metro por 1.50, escritorios, molduras, un gran surtido de piezas torneadas, camas y catres en construcción. Treinta metros barandillas con cristales para escritorio. Mesas muestrarios, casilleros, dos carros de cuatro ruedas con sus correspondientes guarniciones y toda una herrería completa, bancos, tornos de bancos, mesas, herramientas, un lote de cristales de 2 metros de altura y demás artículos que estarán en exhibición en el local arriba indicado, desde el día 18 del corriente, de 9 a. m. **en adelante.**

Por más datos ó informes, ocurra á mi escritorio y Casa de Remates Sarandí 408 y 410, al lado del Banco de Cobranzas, donde tengo en exhibición, para un próximo remate, la lencería más rica que se ha introducido en el país.

2281-Jl.21.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

De un espléndido, lujozo y confortable chalet, sito en los Pocitos, construido á todo costo, con cochera, jardín, etc., cuyo terreno consta de 1537 m., con frente á las calles Ellauri y Río de la Plata, entre Avenida España y calle 21 de Setiembre (tren de 0.04 cts.). Y además, de un solar con el edificio y demás mejoras, con 21 m. 42 c. de frente á la calle Ellauri, entre las del Río de la Plata y Carlos María Ramírez y 885 m. 69 de superficie. Todos los bienes en un solo lote.

EL DOMINGO 18 del corriente, á las 4 p. m., en el expresado chalet.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Santiago Rocca contra David Berdeal, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 18 del corriente mes, en el lugar de su ubicación, á las 4 p. m., por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder al remate, en un solo lote y al mejor postor, de los bienes que á continuación se expresan: 1.o Cuatro solares de terreno unidos con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en el Barrio "Trouville Uruguayo", entre Punta Brava y Pocitos, y que se señalan en el plano levantado por el agrimensor Pittaluga, con los números 1, 2, 3 y 6 de la manzana ó fracción letra A, compuestos los solares 1, 2 y 3, de 1.148 m. cd. 67 decímetros, con 28 metros 98 centímetros de frente al Oeste á la calle Ellauri N.o 36; 42 metros 80 centímetros al Sud; frente á la calle Río de la Plata por formar esquina; 37 m. 64 cm. en el Norte, lindando con el solar 4; 28 m. 56 cm. en el Este; confinante con el solar 6. El solar 6 abarca 443 m. c. 35 dm. con 10 m. de frente al Sud á dicha calle Río de la Plata; 44 metros 30 cm. en el Oeste, lindando con los solares 1 al 6 inclusives; 43 metros 91 centímetros en el Este, confinante con el solar N.o 7; y 10 metros 50 centímetros en el Norte, lindando con Felicia Rosas de Otermín. 2.o Otro solar de terreno con todo lo que contiene, señalado con el N.o 23 en el plano que levantó el agrimensor Rodríguez, compuesto de una sup. con 21 metros 42 centímetros de frente al Oeste á la calle Ellauri entre las de Río de la Plata y Carlos María Ramírez; 54 metros 35 decímetros en el Sud, confinante con el N.o 134 y lotes del 139; 12 metros 31 centímetros en el Este, lindando con el solar N.o 130, y en el Norte con el resto de la misma manzana. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más datos: Paysandú 1196.